



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA FIDUCIARIA POPULAR S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS
PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”.

SOBRE N°1 PROPUESTA TECNICA DEL OFERENTE

CONSORCIO ICBF G6

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA

CC. 92.525.570 DE SINCELEJO

SINCELEJO – SUCRE

CR 50 #25-29

CORREO ELECTRONICO: licitacionesescamillaing@gmail.com

TELEFONO: 3003281066

SEPTIEMBRE DE 2022

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Sincelejo, 19 Septiembre 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. **PAF-ATICBF-O-082-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del

terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:
 - a- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley ____ de _____, documento contenido a folios _____.
 - b- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley ____ de _____, documento contenido a folios _____.
 - c- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley ____ de _____, documento contenido a folios _____.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el **Formato No. 5- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO ICBF G6**

Documento de identidad o NIT: _____

Representante Legal: **JOSE ESCAMILLA SIERRA**

País de Origen del Proponente **JOSE ESCAMILLA SIERRA: COLOMBIA**

País de Origen del Proponente **DABERLIS ARRIETA CARDENAS: COLOMBIA**

País de Origen del Proponente **ALDEMAR ALVAREZ: COLOMBIA**

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: **CR 50 #25-29**

Ciudad: **SINCELEJO**

Teléfono(s): _____ Teléfono Móvil: **3003281066**

Correo Electrónico: licitacionesescamillaing@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
CC. 92.525.570
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ICBF G6

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 0820280154ATL
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2000/03/21
APELLIDOS
ESCANILLA SIERRA
NOMBRES
JOSE SACRAMENTO
C.C. 92.525.570
UNIVERSIDAD
DEL NORTE

Jairo Bateman
Presidente del Consejo

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 92525570, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-80154 desde el 21 de Marzo de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1841.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL**

FORMATO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO

SINCELEJO, 19 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

SEÑORES:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

Cuyo objeto es: “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 6”.

Cordial saludo:

Los suscritos **JOSE ESCAMILLA SIERRA** Identificado con la CC92.525.570 de Sincelejo, Sucre, actuando en nombre propio; **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS** identificado con CC.72.236.745 de Barranquilla ,actuando en nombre propio y **ALDEMAR ALVAREZ SALINAS** con C.C.92.539.895 de Sincelejo actuando en nombre propio; Manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en la CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

Cuyo Objeto es: CONTRATAR “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 6”.

CONSORCIO ICBF G6

Por lo tanto, Expresamos lo siguiente:

1. La denominación del consorcio será **CONSORCIO ICBF G6**

2. La participación en el Consorcio que se acuerda es:

INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN
JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	40%
DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS	30%
ALDEMAR ALVAREZ SALINAS	30%
TOTAL	100%

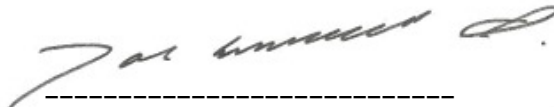
3. **JOSE ESCAMILLA SIERRA** Identificado con la **CC. 92.525.570** de Sincelejo, Sucre con domicilio en Sincelejo, Sucre; **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS** identificado con **CC. 72.236.745** de Barranquilla actuando en nombre propio **ALDEMAR ALVAREZ SALINAS** con C.C.92.539.895 de Sincelejo actuando en nombre propio; responderán en forma solidaria, ilimitada y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

4. El representante legal del Consorcio es **JOSE ESCAMILLA SIERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 92.525.570, de SINCELEJO, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, sin límite de cuantía.

CONSORCIO ICBF G6

5. La duración del Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato, y diez (10) años más.
6. La facturación se realizará a nombre del **CONSORCIO ICBF G6**
7. La sede del Consorcio es:
- DIRECCION DE CORREO: CARRERA 50 # 25 -29
- DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO:licitacionesescamillaing@gmail.com
- CIUDAD: SINCELEJO – SUCRE
- CELULAR: 3003281066

En constancia, se firma en Sincelejo, a los 19 días del mes de septiembre de 2022



JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ICBF G6



JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
INTEGRANTE CONSORCIO



DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
INTEGRANTE CONSORCIO



ALDEMAR ALVAREZ SALINAS
INTEGRANTE CONSORCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

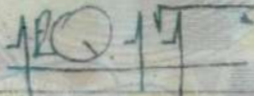
NUMERO **92.539.895**

ALVAREZ SALINAS

APELLIDOS

ALDEMAR

NOMBRES



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1981**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-JUN-1999 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2808000-00192126-M-0092539895-20091030

0017574418A 1

33765426

REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.236.745**
ARRIETA CARDENAS

APELLIDOS
DABERLIS ELIAS

NOMBRES
Daberlis Arrieta C.

LIBRERIA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1977**
SAN BENITO ABAD
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **A+** **M**
ESTATURA G. S. RH SEXO

25-JUL-1996 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1300100-00253485-M-0072236745-20100903 0023736880A 1 35247725

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.525.570**

ESCAMILLA SIERRA

APELLIDOS

JOSE SACRAMENTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-DIC-1975**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-1994 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2800100-00183539-M-0092525570-20091006 0016879397A 4 7540102327

REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204384380



WEB
09:11:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92525570:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:40:26 AM horas del 05/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92525570**

Apellidos y Nombres: **ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2022 09:47:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **92525570** y Nombre: **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41106452**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

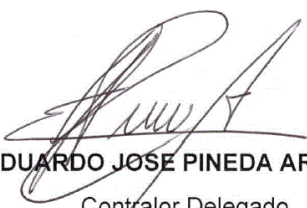
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de septiembre de 2022, a las 09:16:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	92525570
Código de Verificación	92525570220905091635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204384705



WEB
09:13:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72236745:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:53 AM horas del 05/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72236745**

Apellidos y Nombres: **ARRIETA CARDENAS DABERLIS ELIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2022 09:48:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72236745** y Nombre: **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41106662**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

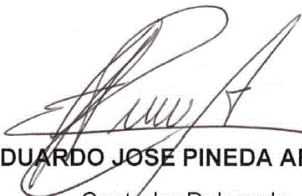
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de septiembre de 2022, a las 09:18:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72236745
Código de Verificación	72236745220905091818

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204514554



WEB
11:38:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALDEMAR ALVAREZ SALINAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92539895:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/09/2022 12:54:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **92539895** y Nombre: **ALDEMAR ALVAREZ SALINAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41220266** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Busqueda](#)[Imprimir](#)

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:42:06 AM horas del 06/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92539895**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ SALINAS ALDEMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de septiembre de 2022, a las 11:40:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	92539895
Código de Verificación	92539895220906114034

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-45-101073844		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
12 09 2022		19 09 2022			00:00		19 01 2023		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ICBF G6								IDENTIFICACIÓN NAD: 322.920-0			
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 25 - 29						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE				TELÉFONO: 3003281066	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8			
DIRECCIÓN: CR 49 A NRO. 94 - 76						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 6230311	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-0-082-2022 REFERENTE A. TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF GRUPO 6.

ASEGURADO: BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA, con NIT. 830.053.691-8

LA SERIEDAD DE LA OFERTA AMPARA

-LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.

-LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS, NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.

-EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	19/09/2022	19/01/2023	\$451,972,504.70

FECHA ADJUDICACIÓN : 03/10/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESCAMILLA SIERRA JOSE SACRAMENTO	92525570	40.00
ARRIETA CARDENAS DABERLIS ELIAS	72236745	30.00
ALVAREZ SALINAS ALDEMAR	92539895	30.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****451,972.00	\$ *****8,000.00	\$ *****87,394.00	\$ *****547,367.00	\$ *****451,972,504.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA MEDINA MEJIA	173980	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-45-101073844

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



7709998021167004085852

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000040858524

CERTIFICAMOS QUE:

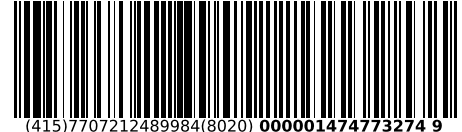
FECHA				
13/09/2022 10:14a.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO ICBF G6				NAD. 322.920
LA SUMA DE: Quinientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y siete pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000040858524				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BARRANQUILLA-45-101073844-0-1	\$459,972.00		\$87,395.00	\$547,367.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 547,367.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	547,367.00
			OTROS:	\$547,367.00
TRANSACCION: 0004085852			TOTAL:	\$547,367.00
			CAJERO: PAGUESTADO	

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14747732749



(415)7707212489984(8020) 000001474773274 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 2 2 3 6 7 4 5

4

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

7 2 2 3 6 7 4 5

1 9 9 6, 0 7, 2 6

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Atlántico

0 8

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

ARRIETA

CARDENAS

DABERLIS

ELIAS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Córdoba

2 3

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CR 45 27 28 BRR VILLA CARIBE

42. Correo electrónico

daberlisearrieta@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 0 2 3 0 3 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 1 0

2 0 0 4, 0 1, 0 1

4 2 2 0

2 0 1, 3, 0 5, 0 3

4 9 2 3

4 3 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

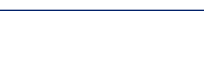
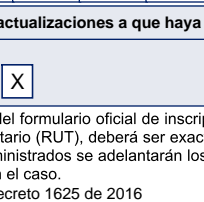
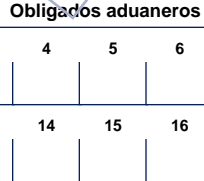
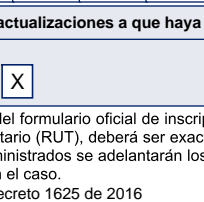
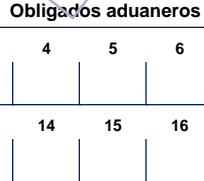
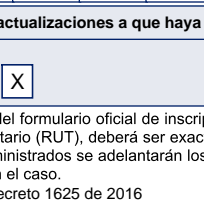
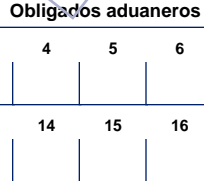
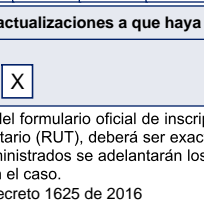
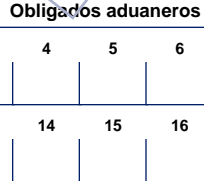
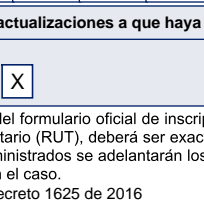
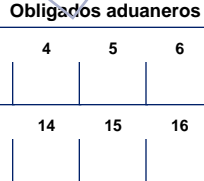
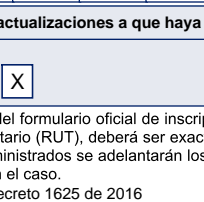
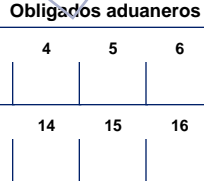
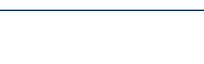
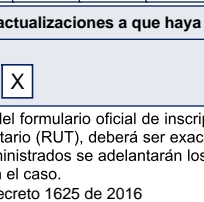
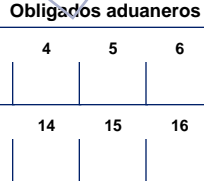
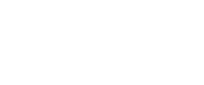
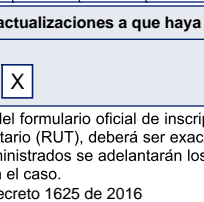
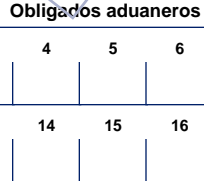
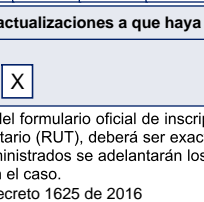
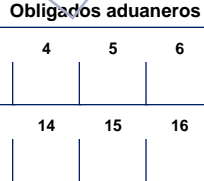
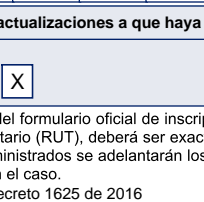
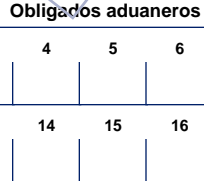
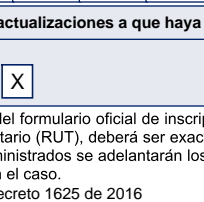
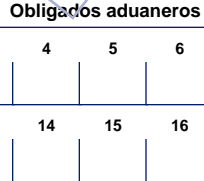
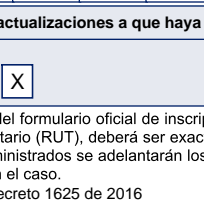
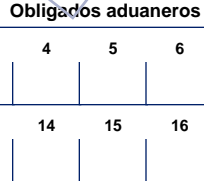
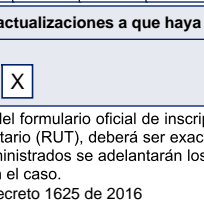
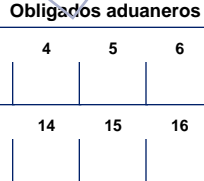
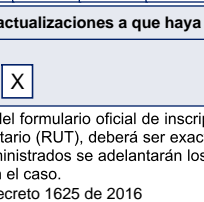
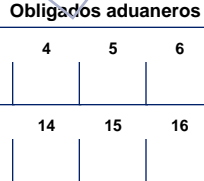
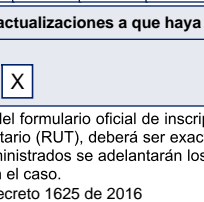
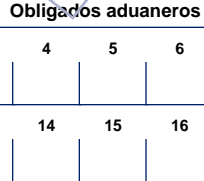
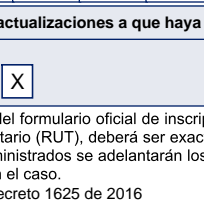
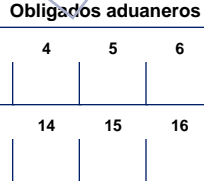
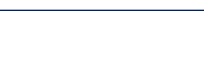
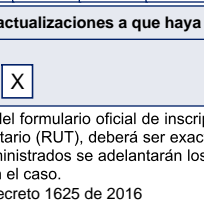
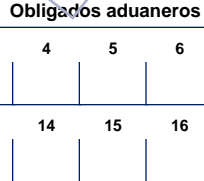
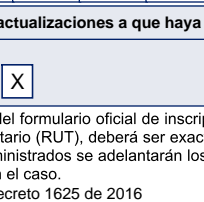
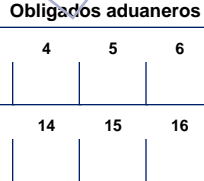
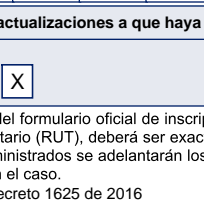
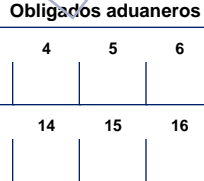
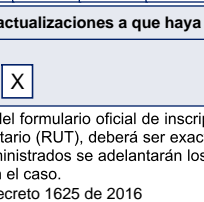
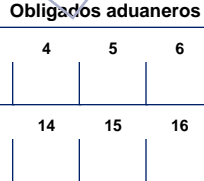
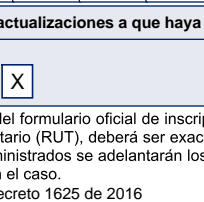
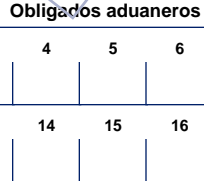
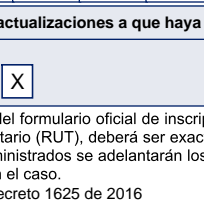
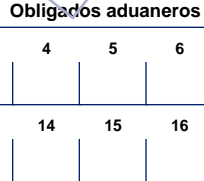
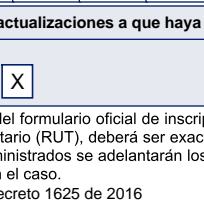
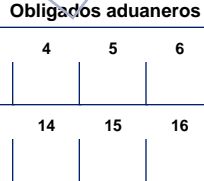
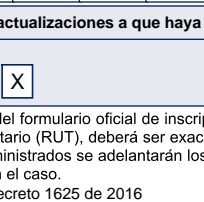
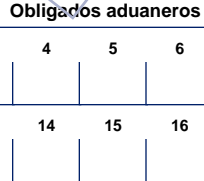
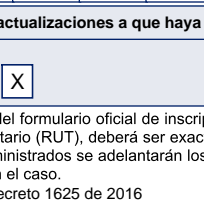
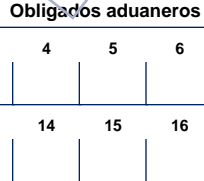
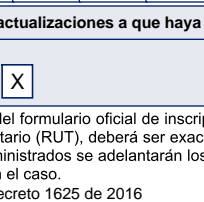
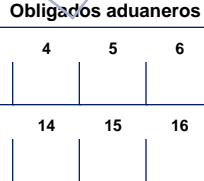
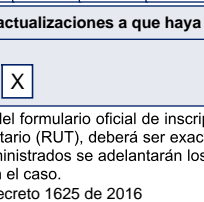
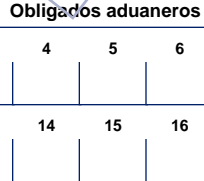
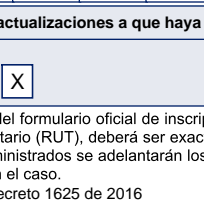
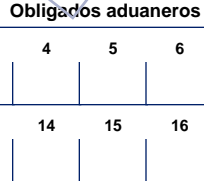
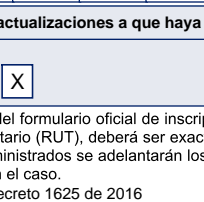
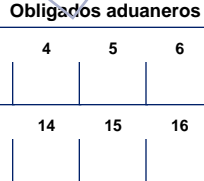
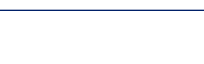
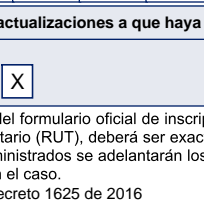
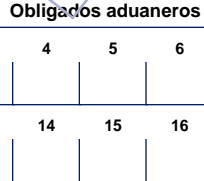
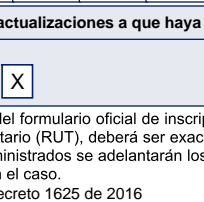
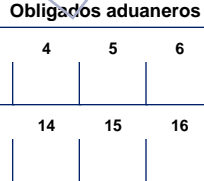
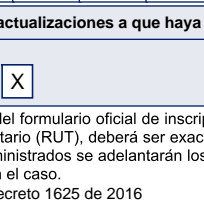
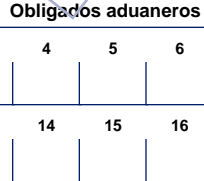
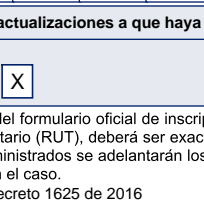
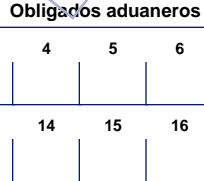
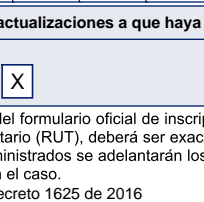
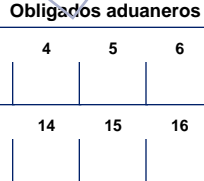
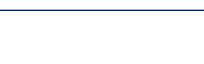
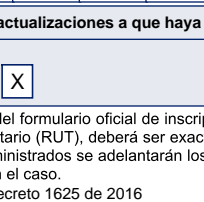
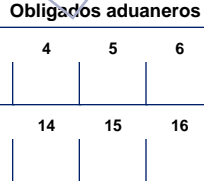
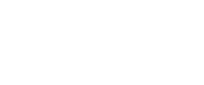
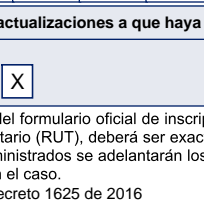
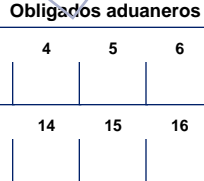
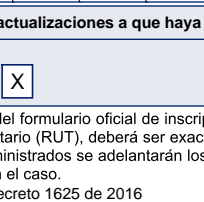
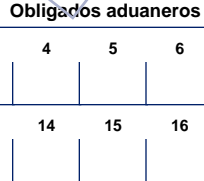
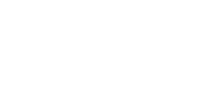
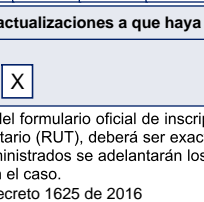
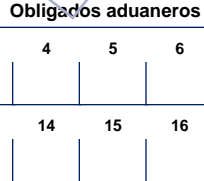
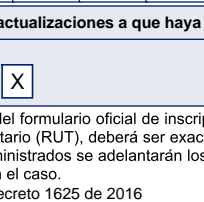
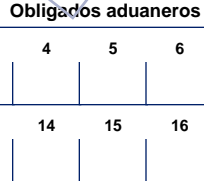
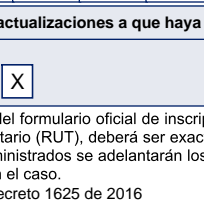
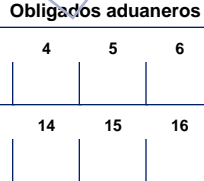
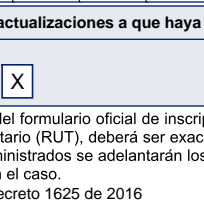
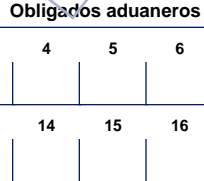
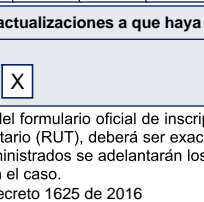
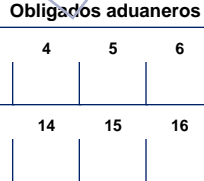
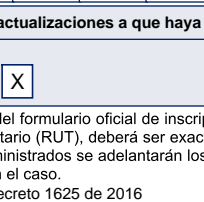
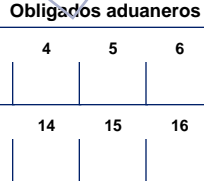
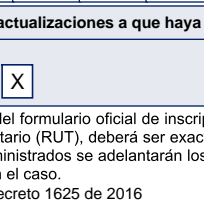
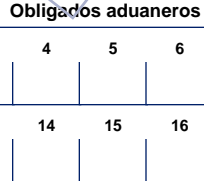
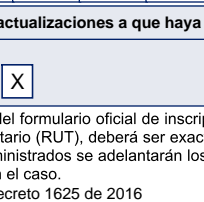
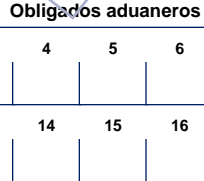
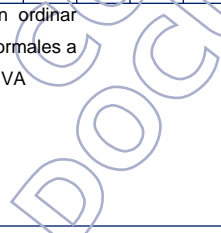
5 2 2 4 8 5 2

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

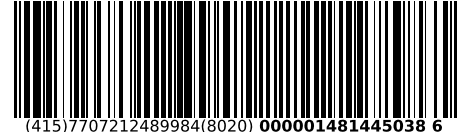
52 - Facturador electrónico



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14814450386



(415)7707212489984(8020) 000001481445038 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="7111"/>	<input type="text" value="20210201"/>	<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="20040617"/>	<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="4112"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		57. Modo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		58. CPC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

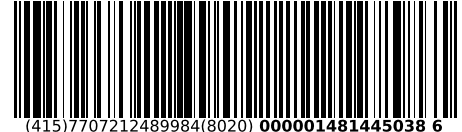
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ SALINAS ALDEMAR
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14814450386



(415)7707212489984(8020) 000001481445038 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 2 5 3 9 8 9 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

--

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Sincelejo, 19 septiembre 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022**

Objeto **CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **ALDEMAR ALVAREZ**, identificado con **CC. 92.539.895**, actuando en nombre propio, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Sincelejo certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social en la Cámara de Comercio (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Atentamente,



ALDEMAR ALVAREZ
CC. 92.539.895
INTEGRANTE DEL CONSORCIO ICBF G6

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 92539895		ALVAREZ SALINAS ALDEMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 24B # 39-40	SINCELEJO-SUCRE	2763210	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	73080104	9439669003	I	2022/09/22	2022/09/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$285,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC 92539895	ALVAREZ SALINAS ALDEMAR																		25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$125,000	0	50	50	0	50	50	0	50	50	0	50	50	No	\$285,000	
Total	Afiliados(1)																					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			50	50			50	50			50	50			\$285,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 92539895		ALVAREZ SALINAS ALDEMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 248 # 39-40	SINCELEJO-SUCRE	2763210	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha			Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2022-08	2022-08	73080104	9439669003	I	2022/09/22	2022/09/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$285,000	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
TOTAL				1	\$285,000	\$0	\$0	\$285,000	

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Sincelejo, 19 septiembre 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022**

Objeto **CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**, identificado con **CC.92.525.570**, actuando en nombre propio, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Sincelejo certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social en la Cámara de Comercio (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Atentamente,



JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
CC. 92.525.570
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ICBF G6



RAZON SOCIAL :	JOSE ESCAMILLA SIERRA
IDENTIFICACION:	CC-92525570
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-08-19
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-08-17
FECHA DE PAGO:	2022-08-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-07
PERIODO SALUD:	2022-07
NUMERO PLANILLA:	24099833
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24099833
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 125.000	\$ 125.300
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 160.000	\$ 160.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 285.000	\$ 285.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/09/2022
----------------------------------	------------

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Sincelejo, 19 septiembre 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022**

Objeto **CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS**, identificado con **CC.72.236.745**, actuando en nombre propio, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Sincelejo certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social en la Cámara de Comercio (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Atentamente,



DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
CC. 72.236.745
INTEGRANTE DEL CONSORCIO ICBF G6

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72236745		ARRIETA CARDENAS DABERLIS ELIAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 59 # 11A 71	MONTERIA-CORDOBA	7815152	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1409834857	9432815300	I	2022/04/12	2022/04/12	BANCOLOMBIA	0	\$684,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,356,800	\$377,100			\$2,356,800	\$294,600			\$0	\$0			\$2,356,800	\$12,400			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,356,800	\$377,100			\$2,356,800	\$294,600			\$0	\$0			\$2,356,800	\$12,400			\$0	\$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)					\$2,356,800	\$377,100			\$2,356,800	\$294,600			\$0	\$0			\$2,356,800	\$12,400			\$0	\$0
1	CC	72236745	ARRIETA DABERLIS	25-14	30	\$2,356,800	\$377,100	EPS042	30	\$2,356,800	\$294,600	0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,356,800	\$12,400	0	\$0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$2,356,800	\$377,100			\$2,356,800	\$294,600			\$0	\$0			\$2,356,800	\$12,400			\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72236745		ARRIETA CARDENAS DABERLIAS ELIAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 59 # 11A 71	MONTERIA-CORDOBA	7815152	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1409834857	9432815300	I	2022/04/12	2022/04/12	BANCOLOMBIA	0	\$684,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$377,100	\$0	\$0	\$377,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$377,100	\$0	\$0	\$377,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,400	\$0	\$0	\$12,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$12,400	\$0	\$0	\$12,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,600	\$0	\$0	\$294,600	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$294,600	\$0	\$0	\$294,600	
TOTAL				1	\$684,100	\$0	\$0	\$684,100	

CUPO CREDITO

**EL BANCO DE BOGOTÁ
NIT. 860.002.964-4
INFORMA**

Que **JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA**, identificado C.C. # **92.525.570** de **SINCELEJO**, tiene **pre - aprobado** con nuestra entidad un cupo de credito comercial para capital de trabajo, hasta la suma de **\$860.000.000** (ochocientos sesenta millones de pesos M/CTE). La aprobación y utilizations de este cupo se encuentran sujetas al cumplimiento de los requisitos por parte del cliente y del cumplimiento de las normas legales vigentes.

La presente información se expide a solicitud del titular a los 19 días del mes de **SEPTIEMBRE** de 2.022 con destino a **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

CONVOCATORIA No.PAF-ATICBF-O-082-2022

Cordialmente,



**Jaime Andrés Guarnizo Zuccardi
GERENTE PYME SINCELEJO**

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		CONTRATAR LA "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6".					
PROPONENTE: CONSORCIO ICBF G6							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS CC. 72.236.745			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LA SEDES PRINCIPAL ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA		1657,88	MUNICIPIO DE MONTERIA	17 DE JUNIO DE 2019	17 DE NOVIEMBRE DE 2019	45%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
CC. 72.236.745

**FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

OBJETO:		ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF-GRUPO 6					
PROPONENTE: CONSORCIO ICBF G6							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				ALDEMAR ALVAREZ C.C.: 92.539.895			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CO NT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS AA EN LA SEDE PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE		6590.29	UNIVERSIDAD DE SUCRE	14/05/2015	24/11/2016	50%
2	OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE		10738.47	UNIVERSIDAD DE SUCRE	30/11/2016	16/01/2020	34.4%
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



ALDEMAR ALVAREZ
92.539.895

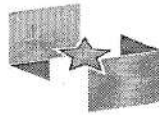
CONTRATO DE OBRA N° 155 - 2019

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018, representado legalmente por DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS, identificado con CC No 72.236.745 de Barranquilla
OBJETO	ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMÓN BOLÍVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.372.917.575)
PLAZO	CINCO (5) MESES

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, entidad territorial del orden local, representado en este acto por señor **MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA**, persona mayor de edad, domiciliado en Montería, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.753.191, expedida en Montería, como consta en el Acta de posesión de fecha treinta y uno (31) de diciembre de 2015, surtiendo efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2016, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, debidamente facultado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015, quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra **CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018**, integrado por: **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS**, con un porcentaje de participación del 45%, **INTEC DE LA COSTA SAS**, con un porcentaje de participación del 10% y **EDUAR TONY ARCIA NOHAVA** con un porcentaje de participación del 45%, representado legalmente por **DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS**, identificado con CC No 72.236.745 de Barranquilla, quien declara no se encuentran incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida por la ley, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato. **SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Adjudicación No 0937 de fecha 24 de diciembre de 2018, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Licitación Pública No 038-2018, publicada en la página web. www.colombiacompra.gov.co, Portal Único de Contratación. **TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad legal, jurídica y contractual necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **CUARTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA- OBJETO:** El objeto del contrato que se celebra es ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMÓN BOLÍVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA **PARÁGRAFO:** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, la propuesta y los pliegos de condiciones, que forman parte integrante del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA - VALOR:** El valor de éste contrato es la suma de MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.372.917.575) los cuales se cancelarán con cargo a la disponibilidad presupuestal Número . 000934 de fecha 21 de marzo de 2018 por valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.373.000.000,00), expedido por el Jefe de Presupuesto del



ALCALDÍA DE **155-2019**
Montería

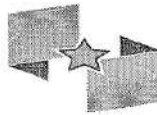
MUNICIPIO de MONTERÍA. **CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: **1.- ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS,** El valor de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$91.751.975,00), correspondientes a la etapa I, Estudios y Diseños, será pagada una vez culminada esta etapa, previo certificado expedido por el interventor y el MUNICIPIO DE MONTERÍA. **2.- ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:** El valor previsto para esta etapa, es decir la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (1.281.165.600,00) se desembolsará de la siguiente manera: **2.1. UN ANTICIPO** equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor del contrato correspondiente a la obra, el cual será entregado, una vez se apruebe por parte del interventor y del Municipio de MONTERÍA, el informe de la etapa de Estudios y Diseños. **PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO:** Para el manejo de los recursos entregados a título de anticipo, de conformidad con lo previsto en la Ley 1474 de 2011, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable, con el fin de garantizar la aplicación de los recursos a la ejecución del contrato. En todo caso, el costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la entrega del anticipo debe cumplirse con lo siguiente: **1)** Valla instalada (de acuerdo con el modelo aprobado por el Municipio de Montería). **2)** Póliza debidamente aprobada. **3)** Plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el interventor, creación del respectivo encargo fiduciario. **4)** cronograma de ejecución de obras debidamente aprobado por el Interventor. **5)** Aprobación de estudios y diseños y obtención de la licencia de construcción. **3.- EL VALOR DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA,** es decir, la suma de MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.372.917.575), incluye costos directos e indirectos, se pagará de la siguiente manera: **3.1.- PAGOS PARCIALES,** de hasta el 90% del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución, para lo cual será requerido certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **3.2 UN PAGO FINAL,** equivalente al 10% del valor del contrato, que será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del interventor del contrato acompañado del certificado de cumplimiento a satisfacción, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. El último diez por ciento (10%) del valor del contrato se desembolsará únicamente cuando se encuentre la garantía otorgada debidamente actualizada y aprobada por la oficina jurídica, acta de liquidación debidamente firmada por las partes, y demás a que haya lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO. - AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:** El Anticipo será amortizado en las actas parciales y/o final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo. **PARÁGRAFO SEGUNDO. - EL CONTRATISTA** informará al interventor los datos relacionados con la fiducia o patrimonio autónomo donde se consignará el anticipo y la cuenta donde se consignarán las prestaciones económicas del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA** deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al interventor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO CUARTO. -** Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el interventor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la obra durante el período de las actas. **PARÁGRAFO QUINTO. -** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir **EL CONTRATISTA**, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno,

exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito La sola suscripción del contrato, autoriza al Municipio para que en el momento del pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. Los pagos están condicionados a la existencia de recursos en caja y a los trámites administrativos correspondientes. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO:** El plazo para la ejecución del contrato es CINCO (5) MESES, el cual se empezará a contar a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO: VIGENCIA:** Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del contrato del contratista se obliga a: **1)** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando los estudios y diseños, y las obras contratadas, de acuerdo con las especificaciones de construcción, cantidades de obra y **precios unitarios** fijos aprobados por la interventoría y el municipio y de acuerdo con los estudios previos de esta contratación. **PARÁGRAFO:** En todo caso, las obras a ejecutar deben cumplir las especificaciones técnicas que el Municipio Suministre. Las instalaciones eléctricas deben cumplir con la norma RETIE y RETILAP. Ejecutar el objeto contractual en el plazo establecido, independientemente de cualquier factor que pueda generarse en esta etapa. **2)** Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Nacional de Bienestar Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. **3)** Suministrar toda la información requerida en las reglas de participación del proceso del cual se deriva la selección. **4)** El contratista deberá llevar una memoria diaria (Bitácora de obra) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y el interventor y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes del MUNICIPIO DE MONTERÍA. **5)** El Contratista deberá instalar una valla informativa de acuerdo con el modelo suministrado por el Municipio de Montería. **6)** Darle cumplimiento al cronograma para la ejecución de la obra y al **PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, AMBIENTE Y SST)**, presentado y aprobado por la interventoría. **7)** Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato. **8)** El contratista deberá contar con el apoyo de una oficina en la ciudad de montería para la ejecución de la obra. Este compromiso se entenderá que cubre lo relacionado con los aspectos técnicos, legales, administrativos y contables. **9)** Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras. **10)** Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor, actas parciales, final de obra y liquidación. Presentar al interventor informes mensuales de avance de obra y los que EL MUNICIPIO DE MONTERÍA le solicite. **11)** Realizar y presentar semanalmente el registro fotográfico y/o de video del avance de la ejecución, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance. **12)** Mantener el personal establecido en las reglas de participación durante la ejecución del proyecto. **13)** Asumir los costos y riesgos del Control de Calidad de la obra. **14)** Durante la ejecución de las obras, el Contratista tendrá la obligación de usar procedimientos adecuados de construcción y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados, inclusive en aquellos lugares que durante la construcción permanezcan prestando servicio público. **15)** Asumir el transporte de los materiales y equipos, así como sus despachos y entrega oportunas en el sitio de la obra para el cumplimiento del plazo establecido. **16)** Asumir los costos y riesgos del suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto. Responder por el pago del consumo de servicios públicos utilizados con ocasión de la ejecución de la obra y trabajos, así como de la adecuación de las redes requeridas para la obtención del servicio. **17)** Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra el personal propuesto para la ejecución de los trabajos hasta la entrega de la obra a satisfacción. **18)** El contratista deberá garantizar la disponibilidad suficiente de personal para cumplir con el cronograma de ejecución del proyecto, si fuese necesario hasta en doble jornada (diurna y nocturna). **18)** El contratista deberá en relación con el personal no calificado vincular como mínimo un 80% de personal nativo de la comuna o sector próximo al sitio de ejecución de la obra. **19)** Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. **20)** El contratista deberá cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero. **21)** El contratista se obliga al



cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley. **22) EL MUNICIPIO DE MONTERÍA** tampoco será responsable de cualquier obligación que el contratista adquiera con terceros como parte del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo responsabilidades contingentes. **23) El Contratista** deberá mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir uniforme, para su inmediato reconocimiento. **24) El contratista** se compromete a realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto que lo requieran o solicite el interventor, implementar el plan de seguridad industrial correspondiente y necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra. **25) Deberán** asimismo garantizar que las áreas a intervenir estén aisladas totalmente, para evitar el tránsito e intromisión de personas ajenas a la obra. **26) El contratista** deberá conservar todas las áreas aledañas a la obra objeto del contrato, en las condiciones en que se encuentran antes de la iniciación de los trabajos y reponerlas o repararlas a su costa, en caso de que las destruya o dañe durante la ejecución del contrato. **27) El contratista** deberá adecuar las áreas o espacios que le indique el interventor para el almacenamiento de materiales, oficina y cuarto del personal. Sin embargo, es responsabilidad del contratista ubicar, adecuar y proteger el sitio asignado. **28) Responder** por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato. **28) Mantener** en aseo permanente los sitios intervenidos, retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas en perfecto estado de limpieza, hasta la entrega final y recibo definitivo por parte del interventor. **29) El Contratista** será responsable de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, el personal del interventor, visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de la negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. Por consiguiente, todas las indemnizaciones serán por cuenta del Contratista. El interventor podrá ordenar en cualquier momento, que se suspenda la construcción de la obra o las obras en general si por parte del Contratista existe un incumplimiento sistemático de los requisitos generales de seguridad o de las instrucciones del interventor a este respecto, sin que el Contratista tenga derecho a reclamo o a la ampliación del plazo de ejecución. El contratista deberá mantener en el frente de trabajo, las señales que indique peligro para el usuario y la orientación vehicular necesaria para la circulación. La señalización anterior no tendrá pago separado y su costo deberá estar incluido en el valor de la propuesta económica. **30) El contratista** debe garantizar que el sitio de la obra no sea abandonado o permanecer sin vigilancia después del inicio de la obra y hasta el recibo definitivo de las mismas, aun en las etapas en que el contrato sea suspendido por razones justificadas. **31) El contratista** gestionará ante las autoridades competentes los permisos que requiera para la ejecución de las obras tales como: cierre temporal de vías, intervención del espacio público o poda de árboles, el costo de dichos permisos correrá por cuenta del contratista. **32) El contratista** gestionará ante las autoridades competentes los permisos que requiera para la ejecución de las obras tales como: cierre temporal de vías, intervención del espacio público, de la ronda del río y corte o poda de árboles, el costo de dichos permisos correrá por cuenta del municipio. **33) Cumplir** con las condiciones técnicas superiores de calidad en el caso de haberse comprometido con dicho requisito. **34) Las demás** que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **CLAUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** EL MUNICIPIO se obliga a: 1) Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato. 2) Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato. 3) Expedir el cumplido correspondiente. 4) Suscribir en conjunto con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación. 5) Pagar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes pliegos de condiciones. **CLAUSULA SÉPTIMA -INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, con el fin de ejercer la interventoría, se contratará una persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal externa, quien desempeñará, además de las funciones contempladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulan la materia, las que a continuación se detallan: **a) Vigilar,** controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto. **b) Impartir** las órdenes y sugerencias, por escrito y formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato, pero siempre enmarcados dentro de los términos del mismo. **c) Certificar** la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. **d) Informar** oportunamente al sobre el desarrollo del contrato o bien sobre su incumplimiento y las demás contempladas en el contrato y que fueren necesarias para vigilar el cabal cumplimiento del objeto contractual. **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍA:** EL CONTRATISTA tendrá que constituir a favor de EL MUNICIPIO una

Garantía o mecanismo de cobertura de riesgos, que cubra los siguientes amparos: **A) CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. **B) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** El valor de esta garantía deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta 6 meses más. **C) SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES:** Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más. **D) CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato correspondiente a estudios y diseños, durante la vigencia del mismo y seis (6) meses más. **E) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Cubre contra el incumplimiento y requisitos mínimos fijados en el contrato, o especificaciones técnicas del bien o servicio contratado, su duración será de cinco (5) años, contados a partir del acta de recibo final de la obra, en una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato correspondiente a la obra. **F) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por una suma equivalente a 300 SMLMV, y con una vigencia igual a la duración del mismo. Esta garantía deberá otorgarse en las condiciones del Decreto 1082 de 2015. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías expedidas a favor del Municipio serán aprobadas, como requisito para suscribir el Acta de Iniciación del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas. **CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemnes las garantías de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS:** Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto EL CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente al MUNICIPIO, mediante el presente documento para efectuar la tasación y cobro, previo procedimiento contemplado para el efecto, de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin exceder el 10% del valor del mismo, **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de que EL CONTRATISTA cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que EL MUNICIPIO lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al contratista dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuenta de las sumas que le adeuden los valores correspondientes a las Multas. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO previo aviso escrito y adelantado el procedimiento establecido para el efecto, podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que EL MUNICIPIO pueda solicitar a EL CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuenta de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – CADUCIDAD:** EL



ALCALDÍA DE
Montería 155-2019

MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la expedición del respectivo registro presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA – LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riesgos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA— SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurrido en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaria. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de Montería.

En constancia se firma en Montería a los.


31 ENE 2019



MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA
ENTIDAD CONTRATANTE



DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
CC No 72.236.745 de Barranquilla
RLCONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018
CONTRATISTA


Proyectó Técnicamente: HERNÁN NARVÁEZ, Contratista
Revisó Jurídicamente: KARINA CARRASCAL, Asesora Externa
Aprobó: Mónica P. González – Jefe Oficina Asesora Jurídica





 ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.				ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 FECHA FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACION FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019				SUSPENSION N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSION N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSION N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSION N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020				% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015				ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020									
CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL: DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261																											
CONDICIONES ORIGINALES																CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1				ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)				PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)			
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR								
CONSTRUCCION DE UN (1) AULA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA, SEDE PIÑALITO																											
1 OBRAS PREELIMINARES																											
1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	91,20	\$	4.181									91,20	\$	381.318,00											
1.2	ADECUACION Y NIVELACION DE TERRENO	M2	91,20	\$	6.753									91,20	\$	615.891,00											
1.3	CAMPAMENTO 35 M2 TABLA EN LAMINA DE TEJA EN ZINC.	GL	1,00	\$	5.269.985									1,00	\$	5.269.985,00											
1.4	S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE - H= 2,00 MTS PARA OBRAS.	M	46,20	\$	12.167									46,20	\$	562.116,00											
1.5	DESCAPOTE MANUAL	M2	91,20	\$	3.377									91,20	\$	307.991,00											
2 EXCAVACION Y RELLENO																											
2.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO.	M3	77,55	\$	142.174									77,55	\$	11.025.292,00											
2.2	EXCAVACION MANUAL DE ZAPATAS	M3	18,75	\$	34.109									18,75	\$	639.544,00											
2.3	EXCAVACION MANUAL PARA VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25 M.	M	29,80	\$	5.769									29,80	\$	171.917,00											
3 CIMIENTOS																											
3.1	SOLADO CONCRETO DE 15,2 MPA - 2200 PSI	M3	0,53	\$	379.438									0,53	\$	200.722,00											
3.2	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,17	\$	639.226									3,17	\$	2.028.904,00											
3.3	PEDESTALES DE 0,40X0,40X0,5 EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,64	\$	639.226									0,64	\$	409.105,00											
3.4	VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	M	26,80	\$	62.565									26,80	\$	1.676.742,00											
3.5	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA CIMIENTOS.	KG	398,30	\$	4.943									398,30	\$	1.968.797,00											
3.6	CONSTRUCCION DE VIGA CIMENTO ANDEN 0,10M X 0,20M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Φ 3/8 Y EST. DE Φ 1/4 CADA 0,20 M.	M3	39,80	\$	48.123									39,80	\$	1.915.296,00											
4 ESTRUCTURAS EN CONCRETO																											
4.1	COLUMNAS DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 21 MPA.	M3	2,12	\$	978.736									2,12	\$	2.074.921,00											
4.2	VIGA DINTEL DE 0,10M X 0,20M EN CONCRETO DE 21 MPA - 3000 PSI CON DOS VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DE 1/4 CADA 0,20M.	ML	1,50	\$	43.905									1,50	\$	65.858,00											
4.3	ALFAJIAS DE A=0,21 E=0,07 CON 2 Φ 3/8" Y Φ 1/4" CADA 0,20M EN CONCRETO DE 17,2 MPA - 2500 PSI.	ML	12,35	\$	47.611	0,98	\$	46.659,00						13,33	\$	634.652,00											
4.4	VIGA SUPERIOR DE 0,250M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	29,80	\$	85.975									28,03	\$	2.409.880,00											
4.5	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA COLUMNAS.	KG	468,80	\$	4.943									468,80	\$	2.317.279,00											
4.6	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA VIGAS SUPERIORES.	KG	459,00	\$	4.943									459,00	\$	2.268.837,00											
4.7	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI - PLANTILLA CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0,08 Y VIGAS DE 0,15 M X 0,20 M - REF. 4 DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" CADA 0,25 M.	UND	1,00	\$	148.413									1,00	\$	148.413,00											
5 MAESTRERIA																											
5.1	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (MODULO DE AULAS).	ML	26,80	\$	23.535									26,80	\$	630.738,00											
5.2	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (PARA ANDEN PERIMETRAL).	ML	39,80	\$	23.535									39,80	\$	936.693,00											
5.3	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA - CEMENTO DE 0,10M X 0,20M X 0,40M CON PEGA DE MORTERO 1:4.	M2	81,31	\$	40.827									81,31	\$	3.319.644,00											
6 PISOS Y ENCHAPES																											
6.1	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,08M, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA PARA COMEDOR, COCINA, PASILLO PRIMER PISO.	M2	86,21	\$	77.103									86,21	\$	6.647.050,00											
6.2	PISO CERAMICA LISA 0,30 X 0,30 COLOR BLANCA USO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE IMPRESION DE ESMALTES DE TIPO SERIGRAFICO, INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0,05.	M2	50,41	\$	67.459									50,41	\$	3.400.609,00											
6.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA H=0,07 M	ML	27,80	\$	19.563									27,80	\$	543.852,00											


 ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.				ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACIÓN FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019				SUSPENSIÓN N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSIÓN N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSIÓN N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSIÓN N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020				% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015				ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020			
CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL: DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261		CONDICIONES ORIGINALES																			
		CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1										ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)				PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)					
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR				
7	PAÑETE Y PINTURA				\$ 15.312.739,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 15.312.739,00		\$ -				
7.1	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	162,80	\$ 26.385	\$ 4.295.478,00	-	\$ -	-	\$ -	162,80	\$ 4.295.478,00			162,80	\$ 4.295.478,00		\$ -				
7.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA SOBRECIMIENTO.	ML	39,80	\$ 32.334	\$ 1.286.894,00	-	\$ -	-	\$ -	39,80	\$ 1.286.894,00			39,80	\$ 1.286.894,00		\$ -				
7.3	PAÑETE LINEAL MUROS MORTERO 1:4	ML	198,28	\$ 12.489	\$ 2.476.319,00	-	\$ -	-	\$ -	198,28	\$ 2.476.319,00			198,28	\$ 2.476.319,00		\$ -				
7.4	ESTUCO PLASTICO PARA MUROS	M2	162,80	\$ 14.033	\$ 2.284.573,00	-	\$ -	-	\$ -	162,80	\$ 2.284.573,00			162,80	\$ 2.284.573,00		\$ -				
7.5	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS).	M2	162,80	\$ 11.714	\$ 1.907.040,00	-	\$ -	-	\$ -	162,80	\$ 1.907.040,00			162,80	\$ 1.907.040,00		\$ -				
7.6	ESTUCO LINEAL	ML	198,28	\$ 8.178	\$ 1.621.534,00	-	\$ -	-	\$ -	198,28	\$ 1.621.534,00			198,28	\$ 1.621.534,00		\$ -				
7.7	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS).	ML	198,28	\$ 7.267	\$ 1.440.901,00	-	\$ -	-	\$ -	198,28	\$ 1.440.901,00			198,28	\$ 1.440.901,00		\$ -				
8	CARPINTERIA				\$ 3.766.368,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 3.766.368,00		\$ -				
8.1	S/I VENTANERIA EN TUBO DE 3X1/2" Y TUBO CUADRADO DE 1/2". INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	10,72	\$ 242.278	\$ 2.597.221,00	-	\$ -	-	\$ -	10,72	\$ 2.597.221,00			10,72	\$ 2.597.221,00		\$ -				
8.2	S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1,00 X 2,00M. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	1,00	\$ 608.546	\$ 608.546,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 608.546,00			1,00	\$ 608.546,00		\$ -				
8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO EN ACRILICO L=2,6 MTS, A=1,2 MTS, (INCLUYE MOLDURAS Y TICEROS EN MADERA).	UND	1,00	\$ 560.601	\$ 560.601,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 560.601,00			1,00	\$ 560.601,00		\$ -				
9	CIELO RASO				\$ 4.755.517,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 4.755.517,00		\$ -				
9.1	S/I CIELO RASO DRYWALL. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	50,41	\$ 64.743	\$ 3.263.695,00	-	\$ -	-	\$ -	50,41	\$ 3.263.695,00			50,41	\$ 3.263.695,00		\$ -				
9.2	PERSIANA DE VENTILACIÓN CALIBRE 20 GALVANIZADO, MARCO EN TUBO DE 2X1" GALVANIZADO, INCLUYE SELLADO CONTRA TEJA TERMOACUSTICA SEGUN DISEÑO	M2	3,73	\$ 333.746	\$ 1.243.204,00	-	\$ -	-	\$ -	3,73	\$ 1.243.204,00			3,73	\$ 1.243.204,00		\$ -				
9.3	S/I LAMINA DRYWALL 1/2 SUPERPLACA PARA USO EXTERIOR. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	3,73	\$ 66.743	\$ 248.618,00	-	\$ -	-	\$ -	3,73	\$ 248.618,00			3,73	\$ 248.618,00		\$ -				
10	CUBIERTA				\$ 14.276.911,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 14.276.911,00		\$ -				
10.1	S/I CUBIERTA EN LAMINA TERMOACUSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS.	M2	77,63	\$ 87.963	\$ 6.828.568,00	-	\$ -	-	\$ -	77,63	\$ 6.828.568,00			77,63	\$ 6.828.568,00		\$ -				
10.2	S/I DE CERCHAS CON PERFILES PHR C SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL. CON SOLDADURA DE 6013, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS.	KG	633,50	\$ 10.589	\$ 6.708.132,00	-	\$ -	-	\$ -	633,50	\$ 6.708.132,00			633,50	\$ 6.708.132,00		\$ -				
10.3	REDBLON DE 0,20M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Ø 14 Y EST. DE Ø 1/4 CADA 0,20 M.	M	15,52	\$ 47.694	\$ 740.211,00	-	\$ -	-	\$ -	15,52	\$ 740.211,00			15,52	\$ 740.211,00		\$ -				
11	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 10.775.779,00		\$ 655.500,00		\$ 641.950,00		\$ 10.789.329,00		\$ -		\$ 10.789.329,00		\$ -				
SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN																					
11.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARA ALIMENTACION	ML	27,00	\$ 57.000	\$ 1.539.000,00	11,50	\$ 655.500,00	-	\$ -	38,50	\$ 2.194.500,00			38,50	\$ 2.194.500,00		\$ -				
11.2	S/I BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40AMP).	UND	4,00	\$ 33.700	\$ 134.800,00	-	\$ -	-	\$ -	4,00	\$ 134.800,00			4,00	\$ 134.800,00		\$ -				
11.3	S/I LAMPARA LED HERMETICA 2X18W T8.	UND	14,00	\$ 182.800	\$ 2.559.200,00	-	\$ -	3,00	\$ 548.400,00	11,00	\$ 2.010.800,00			11,00	\$ 2.010.800,00		\$ -				
11.4	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	\$ 357.251	\$ 1.429.004,00	-	\$ -	-	\$ -	4,00	\$ 1.429.004,00			4,00	\$ 1.429.004,00		\$ -				
11.5	S/I ALIMENTADOR MONOFASICO EN CABLE CALIBRE # 12 HF LS (LIBRE DE HALOGENO) EN TUBERIA CONDUIT SCH40 - 3/4" INCRUSTADA EN MURO.	ML	40,00	\$ 28.950	\$ 1.158.000,00	-	\$ -	-	\$ -	40,00	\$ 1.158.000,00			40,00	\$ 1.158.000,00		\$ -				
11.6	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	ML	30,00	\$ 17.000	\$ 510.000,00	-	\$ -	-	\$ -	30,00	\$ 510.000,00			30,00	\$ 510.000,00		\$ -				
11.7	SALIDA DE VENTILADOR Y LUMINARIAS EN TUBERÍA DE 1/2" PVC - 120V INCLUYE PUNTO DE INTERRUPTOR.	UND	15,00	\$ 137.725	\$ 2.065.875,00	-	\$ -	-	\$ -	15,00	\$ 2.065.875,00			15,00	\$ 2.065.875,00		\$ -				
11.8	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CONDUCTOR CALIBRE 12 - LDH - EN PVC 3/4" INCLUYE APLIQUE TORTUGA Y BOMBILLO LED.	UND	2,00	\$ 263.350	\$ 526.700,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 526.700,00			2,00	\$ 526.700,00		\$ -				
11.9	S/I TABLERO ELECTRICO MONOFASICO DE 4 CTOS CON PUERTA.	UND	1,00	\$ 221.300	\$ 221.300,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 221.300,00			1,00	\$ 221.300,00		\$ -				

 ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACION FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019	SUSPENSION N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSION N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSION N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSION N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020	% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015	ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020												
CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N° 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N° 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261																		
CONDICIONES ORIGINALES											CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1				ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
11,10	SI TOMACORRIENTE 110V DOBLE CON POLO A TIERRA EN TUBERIA PVC DE 1/2" Y ALAMBRE THW 12 AWG THHN/NN.	UND	2,00	\$ 222.400	\$ 444.800,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 444.800,00					2,00	\$ 444.800,00	
11,11	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN TUB 1/2".	UND	2,00	\$ 93.550	\$ 187.100,00	-	\$ -	1,00	\$ 93.550,00	1,00	\$ 93.550,00					1,00	\$ 93.550,00	
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 101.564.877,00		\$ 702.159,00		\$ 794.126,00		\$ 101.472.910,00					\$ 101.472.910,00	\$ -	
CONSTRUCCION DE UN (1) AULA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA, SEDE SIMON BOLIVAR																		
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 9.451.085,00		\$ -		\$ -		\$ 9.451.085,00					\$ 9.451.085,00	\$ -	
1,1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	91,20	\$ 4.181	\$ 381.318,00	-	\$ -	-	\$ -	91,20	\$ 381.318,00					91,20	\$ 381.318,00	
1,2	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	55,60	\$ 18.017	\$ 1.001.746,00	-	\$ -	-	\$ -	55,60	\$ 1.001.746,00					55,60	\$ 1.001.746,00	
1,3	DEMOLICION DE AULAS EN MAL ESTADO INCLUYE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES, INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA DEMOLICION	M3	10,92	\$ 120.150	\$ 1.312.038,00	-	\$ -	-	\$ -	10,92	\$ 1.312.038,00					10,92	\$ 1.312.038,00	
1,4	ADECUACION Y NIVELACION DE TERRENO	M2	91,20	\$ 6.753	\$ 615.891,00	-	\$ -	-	\$ -	91,20	\$ 615.891,00					91,20	\$ 615.891,00	
1,5	CAMPAMENTO 35 M2 TABLA EN LAMINA DE TEJA EN ZINC.	GL	1,00	\$ 5.269.985	\$ 5.269.985,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 5.269.985,00					1,00	\$ 5.269.985,00	
1,6	SI CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE - H= 2,00 MTS PARA OBRAS.	M	46,20	\$ 12.167	\$ 562.116,00	-	\$ -	-	\$ -	46,20	\$ 562.116,00					46,20	\$ 562.116,00	
1,7	DESCAPOTE MANUAL	M2	91,20	\$ 3.377	\$ 307.991,00	-	\$ -	-	\$ -	91,20	\$ 307.991,00					91,20	\$ 307.991,00	
2	EXCAVACIÓN Y RELLENO				\$ 14.624.898,00		\$ -		\$ -		\$ 14.624.898,00					\$ 14.624.898,00	\$ -	
2,1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO.	M3	77,55	\$ 142.174	\$ 11.025.292,00	-	\$ -	-	\$ -	77,55	\$ 11.025.292,00					77,55	\$ 11.025.292,00	
2,2	REEMPLAZO O MEJORAMIENTO DEL TERRENO DEBAJO DE ZAPATAS EN PIEDRA RAJON, RECOMENDACION GEOTECNISTA.	M3	3,75	\$ 182.250	\$ 683.438,00	-	\$ -	-	\$ -	3,75	\$ 683.438,00					3,75	\$ 683.438,00	
2,3	EXCAVACION MANUAL DE ZAPATAS	M3	18,75	\$ 34.109	\$ 639.544,00	-	\$ -	-	\$ -	18,75	\$ 639.544,00					18,75	\$ 639.544,00	
2,4	EXCAVACION MANUAL PARA VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25 M.	M	29,80	\$ 5.769	\$ 171.917,00	-	\$ -	-	\$ -	29,80	\$ 171.917,00					29,80	\$ 171.917,00	
2,5	ENTIBADO DE MADERA O TABLONES VERTICALES PARA MANTENER LA EXCAVACION DE ZAPATAS ESTABLE, SEGUN RECOMENDACION DEL ESTUDIO GEOTECNICO, INCLUYE BOMBEO PERMANENTE PARA EXTRACCION DE AGUA.	M2	18,75	\$ 112.251	\$ 2.104.707,00	-	\$ -	-	\$ -	18,75	\$ 2.104.707,00					18,75	\$ 2.104.707,00	
3	CIMENTOS				\$ 8.199.566,00		\$ -		\$ -		\$ 8.199.566,00					\$ 8.199.566,00	\$ -	
3,1	SOLADO CONCRETO DE 15,2 MPA - 2200 PSI	M3	0,53	\$ 379.436	\$ 200.722,00	-	\$ -	-	\$ -	0,53	\$ 200.722,00					0,53	\$ 200.722,00	
3,2	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,17	\$ 639.226	\$ 2.028.904,00	-	\$ -	-	\$ -	3,17	\$ 2.028.904,00					3,17	\$ 2.028.904,00	
3,3	PEDESTALES DE 0,40X0,40X0,5 EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,64	\$ 639.226	\$ 409.105,00	-	\$ -	-	\$ -	0,64	\$ 409.105,00					0,64	\$ 409.105,00	
3,4	VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	M3	26,80	\$ 62.565	\$ 1.676.742,00	-	\$ -	-	\$ -	26,80	\$ 1.676.742,00					26,80	\$ 1.676.742,00	
3,5	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA CIMENTOS.	KG	398,30	\$ 4.943	\$ 1.968.797,00	-	\$ -	-	\$ -	398,30	\$ 1.968.797,00					398,30	\$ 1.968.797,00	
3,6	CONSTRUCCION DE VIGA CIMENTO ANDEN 0,10M X 0,20M EN CONCRETO DE 17,2MPA (2500PSI) CON Φ 3/8 Y EST. DE Φ 1/4 CADA 0,20 M.	M3	39,80	\$ 48.123	\$ 1.915.296,00	-	\$ -	-	\$ -	39,80	\$ 1.915.296,00					39,80	\$ 1.915.296,00	
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 10.025.357,00		\$ 288.989,00		\$ 177.939,00		\$ 10.136.407,00					\$ 10.136.407,00	\$ -	
4,1	COLUMNAS DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 21 MPA.	M3	2,12	\$ 978.736	\$ 2.074.921,00	0,24	\$ 234.897,00	-	\$ -	2,36	\$ 2.309.817,00					2,36	\$ 2.309.817,00	
4,2	VIGA DINTEL DE 0,10M X 0,20M EN CONCRETO DE 21 MPA - 3000 PSI CON DOS VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DE 1/4 CADA 0,20M.	ML	1,50	\$ 43.905	\$ 65.858,00	0,05	\$ 2.196,00	-	\$ -	1,55	\$ 68.053,00					1,55	\$ 68.053,00	
4,3	ALFAJIAS DE A=0,21 E=0,07 CON 2 Φ 3/8" Y Φ 1/4" CADA 0,20M EN CONCRETO DE 17,2 MPA - 2500 PSI.	ML	12,35	\$ 47.611	\$ 587.994,00	1,09	\$ 51.896,00	-	\$ -	13,44	\$ 639.890,00					13,44	\$ 639.890,00	
4,4	VIGA SUPERIOR DE 0,250M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	ML	29,80	\$ 85.975	\$ 2.562.055,00	-	\$ -	2,07	\$ 177.939,00	27,73	\$ 2.384.118,00					27,73	\$ 2.384.118,00	
4,5	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA COLUMNAS.	KG	468,80	\$ 4.943	\$ 2.317.279,00	-	\$ -	-	\$ -	468,80	\$ 2.317.279,00					468,80	\$ 2.317.279,00	
4,6	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA VIGAS SUPERIORES.	KG	459,00	\$ 4.943	\$ 2.268.837,00	-	\$ -	-	\$ -	459,00	\$ 2.268.837,00					459,00	\$ 2.268.837,00	

		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 VALOR FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACIÓN FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES PLAZO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019	SUSPENSIÓN N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSIÓN N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSIÓN N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSIÓN N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020	% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015	ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020												
CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N° 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N° 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261																		
CONDICIONES ORIGINALES											CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1				ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
4,7	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI - PLANTILLA CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0,08 Y VIGAS DE 0,15 M X 0,20 M - REF. 4 DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" CADA 0,25 M.	UND	1,00	\$	148.413	\$	148.413,00	-	\$	-	-	\$	-	1,00	\$	148.413,00		
5	MAPOSTERIA				\$	4.887.075,00		\$	-		\$	-		\$	4.887.075,00		\$	-
5,1	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (MODULO DE AULAS).	ML	26,80	\$	23.535	\$	630.738,00	-	\$	-	-	\$	-	26,80	\$	630.738,00		
5,2	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (PARA ANDEN PERIMETRAL).	ML	39,80	\$	23.535	\$	936.693,00	-	\$	-	-	\$	-	39,80	\$	936.693,00		
5,3	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA - CEMENTO DE 0,10M X 0,20M X 0,40M CON PEGA DE MORTERO 1:4.	M2	81,31	\$	40.827	\$	3.319.644,00	-	\$	-	-	\$	-	81,31	\$	3.319.644,00		
6	PISOS Y ENCHAPES				\$	10.591.511,00		\$	-		\$	-		\$	10.591.511,00		\$	-
6,1	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,08M. INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA PARA COMEDOR, COCINA, PASILLO PRIMER PISO.	M2	86,21	\$	77.103	\$	6.647.050,00	-	\$	-	-	\$	-	86,21	\$	6.647.050,00		
6,2	PISO CERAMICA LISA 0,30 X 0,30 COLOR BLANCA USO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE IMPRESION DE ESMALTES DE TIPO SERIGRAFICO, INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E= 0,05.	M2	50,41	\$	67.459	\$	3.400.609,00	-	\$	-	-	\$	-	50,41	\$	3.400.609,00		
6,3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA H=0,07 M	ML	27,80	\$	19.563	\$	543.852,00	-	\$	-	-	\$	-	27,80	\$	543.852,00		
7	PAÑETE Y PINTURA				\$	15.312.739,00		\$	-		\$	-		\$	15.312.739,00		\$	-
7,1	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	162,80	\$	26.385	\$	4.295.478,00	-	\$	-	-	\$	-	162,80	\$	4.295.478,00		
7,2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA SOBRECIMIENTO.	ML	39,80	\$	32.334	\$	1.286.894,00	-	\$	-	-	\$	-	39,80	\$	1.286.894,00		
7,3	PAÑETE LINEAL MUROS MORTERO 1:4	ML	198,28	\$	12.489	\$	2.476.319,00	-	\$	-	-	\$	-	198,28	\$	2.476.319,00		
7,4	ESTUCO PLASTICO PARA MUROS	M2	162,80	\$	14.033	\$	2.284.573,00	-	\$	-	-	\$	-	162,80	\$	2.284.573,00		
7,5	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS).	M2	162,80	\$	11.714	\$	1.907.040,00	-	\$	-	-	\$	-	162,80	\$	1.907.040,00		
7,6	ESTUCO LINEAL	ML	198,28	\$	8.178	\$	1.621.534,00	-	\$	-	-	\$	-	198,28	\$	1.621.534,00		
7,7	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS).	ML	198,28	\$	7.267	\$	1.440.901,00	-	\$	-	-	\$	-	198,28	\$	1.440.901,00		
8	CARPINTERIA				\$	3.766.368,00		\$	-		\$	-		\$	3.766.368,00		\$	-
8,1	S/I VENTANERIA EN TUBO DE 3X1/2" Y TUBO CUADRADO DE 1/2". INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	10,72	\$	242.278	\$	2.597.221,00	-	\$	-	-	\$	-	10,72	\$	2.597.221,00		
8,2	S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1,00 X 2,00M. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	1,00	\$	608.546	\$	608.546,00	-	\$	-	-	\$	-	1,00	\$	608.546,00		
8,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO EN ACRILICO L=2,6 MTS, A=1,2 MTS. (INCLUYE MOLDURAS Y TICEROS EN MADERA).	UND	1,00	\$	560.601	\$	560.601,00	-	\$	-	-	\$	-	1,00	\$	560.601,00		
9	CIELO RASO				\$	4.700.454,00		\$	-		\$	-		\$	4.700.454,00		\$	-
9,1	S/I CIELO RASO DRYWALL. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	50,41	\$	64.743	\$	3.263.695,00	-	\$	-	-	\$	-	50,41	\$	3.263.695,00		
9,2	PERSIANA DE VENTILACION CALIBRE 20 GALVANIZADO. MARCO EN TUBO DE 2X1" GALVANIZADO, INCLUYE SELLADO CONTRA TEJA TERMOACUSTICA SEGUN DISEÑO	M2	3,73	\$	333.746	\$	1.243.204,00	-	\$	-	-	\$	-	3,73	\$	1.243.204,00		
9,3	S/I LAMINA DRYWALL 1/2 SUPERPLACA PARA USO EXTERIOR. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	2,90	\$	66.743	\$	193.555,00	-	\$	-	-	\$	-	2,90	\$	193.555,00		
10	CUBIERTA				\$	14.276.911,00		\$	-		\$	-		\$	14.276.911,00		\$	-
10,1	S/I CUBIERTA EN LAMINA TERMOACUSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS.	M2	77,63	\$	87.963	\$	6.828.568,00	-	\$	-	-	\$	-	77,63	\$	6.828.568,00		

 <p>ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</p>		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.				ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACIÓN FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019				SUSPENSIÓN N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSIÓN N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSIÓN N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSIÓN N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020				% EJECUTADO: 100%		ACTA FINAL	
		CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL: DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261				PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30%: \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015				VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00		FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020					
CONDICIONES ORIGINALES																	
MODIFICACIONES																	
CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1																	
ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)																	
PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)																	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR		
10,2	S/I DE CERCHAS CON PERFILES PHR C SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL, CON SOLDADURA DE 6013, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS.	KG	633,50	\$ 10,589	\$ 6.708.132,00	-	\$ -	-	\$ -	633,50	\$ 6.708.132,00	-	\$ -	633,50	\$ 6.708.132,00		
10,3	REDOBLON DE 0,20M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Ø 1/4 Y EST. DE Ø 1/4 CADA 0,20 M.	M	15,52	\$ 47,694	\$ 740.211,00	-	\$ -	-	\$ -	15,52	\$ 740.211,00	-	\$ -	15,52	\$ 740.211,00		
11	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 10.592.979,00		\$ -		\$ 858.150,00		\$ 9.734.829,00		\$ -		\$ 9.734.829,00		
	SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN						\$ -		\$ -	0,00	\$ -		\$ -		\$ -		
11,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARA ALIMENTACION DE TABLERO MONOFASICO 2HN*6F+1NN*6+1TN*10CU.	ML	27,00	\$ 57,000	\$ 1.539.000,00	-	\$ -	7,00	\$ 399.000,00	20,00	\$ 1.140.000,00		\$ -	20,00	\$ 1.140.000,00		
11,2	S/I BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40AMP).	UND	4,00	\$ 33,700	\$ 134.800,00	-	\$ -	-	\$ -	4,00	\$ 134.800,00		\$ -	4,00	\$ 134.800,00		
11,3	S/I LAMPARA LED HERMETICA 2X18W T8.	UND	13,00	\$ 182,800	\$ 2.376.400 T8.	-	\$ -	2,00	\$ 365.600,00	11,00	\$ 2.010.800,00		\$ -	11,00	\$ 2.010.800,00		
11,4	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL. 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	\$ 357,251	\$ 1.429.004,00	-	\$ -	-	\$ -	4,00	\$ 1.429.004,00		\$ -	4,00	\$ 1.429.004,00		
11,5	S/I ALIMENTADOR MONOFASICO EN CABLE CALIBRE # 12 HF LS (LIBRE DE HALOGENO) EN TUBERIA CONDUIT SCH40 - 3/4" INCRUSTADA EN MURO.	ML	40,00	\$ 28,950	\$ 1.158.000,00	-	\$ -	-	\$ -	40,00	\$ 1.158.000,00		\$ -	40,00	\$ 1.158.000,00		
11,6	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	ML	30,00	\$ 17,000	\$ 510.000,00	-	\$ -	-	\$ -	30,00	\$ 510.000,00		\$ -	30,00	\$ 510.000,00		
11,7	SALIDA DE VENTILADOR Y LUMINARIAS EN TUBERÍA DE 1/2" PVC - 120V INCLUYE PUNTO DE INTERRUPTOR.	UND	15,00	\$ 137,725	\$ 2.065.875,00	-	\$ -	-	\$ -	15,00	\$ 2.065.875,00		\$ -	15,00	\$ 2.065.875,00		
11,8	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CONDUCTOR CALIBRE 12 - LDH - EN PVC 3/4" INCLUYE APLIQUE TORTUGA Y BOMBILLO LED.	UND	2,00	\$ 263,350	\$ 526.700,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 526.700,00		\$ -	2,00	\$ 526.700,00		
11,9	S/I TABLERO ELECTRICO MONOFASICO DE 4 CTOS CON PUERTA.	UND	1,00	\$ 221,300	\$ 221.300,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 221.300,00		\$ -	1,00	\$ 221.300,00		
11,10	S/I TOMACORRIENTE 110V DOBLE CON POLO A TIERRA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" Y ALAMBRE THW 12 AWG THHN/NN.	UND	2,00	\$ 222,400	\$ 444.800,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 444.800,00		\$ -	2,00	\$ 444.800,00		
11,11	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN TUB 1/2".	UND	2,00	\$ 93,550	\$ 187.100,00	-	\$ -	1,00	\$ 93.550,00	1,00	\$ 93.550,00		\$ -	1,00	\$ 93.550,00		
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 106.428.943,00		\$ 288.989,00		\$ 1.036.089,00		\$ 105.681.843,00		\$ -		\$ 105.681.843,00		
CONSTRUCCION DE UN (1) AULA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA, SEDE NUEVA GRANADA																	
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 7.137.301,00		\$ -		\$ -		\$ 7.137.301,00		\$ -		\$ 7.137.301,00		
1,1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	91,20	\$ 4,181	\$ 381.318,00	-	\$ -	-	\$ -	91,20	\$ 381.318,00		\$ -	91,20	\$ 381.318,00		
1,2	ADECUACION Y NIVELACION DE TERRENO	M2	91,20	\$ 6,753	\$ 615.891,00	-	\$ -	-	\$ -	91,20	\$ 615.891,00		\$ -	91,20	\$ 615.891,00		
1,3	CAMPAMENTO 35 M2 TABLA EN LAMINA DE TEJA EN ZINC.	GL	1,00	\$ 5.269,985	\$ 5.269.985,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 5.269.985,00		\$ -	1,00	\$ 5.269.985,00		
1,4	S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE - H= 2,00 MTS PARA OBRAS.	M	46,20	\$ 12,167	\$ 562.116,00	-	\$ -	-	\$ -	46,20	\$ 562.116,00		\$ -	46,20	\$ 562.116,00		
1,5	DESCAPOTE MANUAL	M2	91,20	\$ 3,377	\$ 307.991,00	-	\$ -	-	\$ -	91,20	\$ 307.991,00		\$ -	91,20	\$ 307.991,00		
2	EXCAVACION Y RELLENO				\$ 14.624.898,00		\$ -		\$ -		\$ 14.624.898,00		\$ -		\$ 14.624.898,00		
2,1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO.	M3	77,55	\$ 142,174	\$ 11.025.292,00	-	\$ -	-	\$ -	77,55	\$ 11.025.292,00		\$ -	77,55	\$ 11.025.292,00		
2,2	REEMPLAZO O MEJORAMIENTO DEL TERRENO DEBAJO DE ZAPATAS EN PIEDRA RAJON, RECOMENDACION GEOTECNISTA.	M3	3,75	\$ 182,250	\$ 683.438,00	-	\$ -	-	\$ -	3,75	\$ 683.438,00		\$ -	3,75	\$ 683.438,00		
2,3	EXCAVACION MANUAL DE ZAPATAS	M3	18,75	\$ 34,109	\$ 639.544,00	-	\$ -	-	\$ -	18,75	\$ 639.544,00		\$ -	18,75	\$ 639.544,00		
2,4	EXCAVACION MANUAL PARA VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25 M.	M	29,80	\$ 5,769	\$ 171.917,00	-	\$ -	-	\$ -	29,80	\$ 171.917,00		\$ -	29,80	\$ 171.917,00		
2,5	ENTIBADO DE MADERA O TABLONES VERTICALES PARA MANTENER LA EXCAVACION DE ZAPATAS ESTABLE, SEGUN RECOMENDACION DEL ESTUDIO GEOTECNICO, INCLUYE BOMBEO PERMANENTE PARA EXTRACCION DE AGUA.	M2	18,75	\$ 112,251	\$ 2.104.707,00	-	\$ -	-	\$ -	18,75	\$ 2.104.707,00		\$ -	18,75	\$ 2.104.707,00		

 ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.				ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO 2020 FECHA DE FINALIZACIÓN FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019				SUSPENSIÓN N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSIÓN N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSIÓN N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSIÓN N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020				% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015				ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020									
CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL: DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261																											
CONDICIONES ORIGINALES																CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1				ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)				PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)			
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR								
3	CIMENTOS				\$ 8.199.566,00		\$ -		\$ -		\$ 8.199.566,00		\$ -		\$ 8.199.566,00		\$ -		\$ -								
3.1	SOLADO CONCRETO DE 15.2 MPA - 2200 PSI	M3	0,53	\$ 379.436	\$ 200.722,00	-	\$ -	-	\$ -	0,53	\$ 200.722,00		\$ -	0,53	\$ 200.722,00		\$ -		\$ -								
3.2	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,17	\$ 639.226	\$ 2.028.904,00	-	\$ -	-	\$ -	3,17	\$ 2.028.904,00		\$ -	3,17	\$ 2.028.904,00		\$ -		\$ -								
3.3	PEDESTALES DE 0,40X0,40X0,5 EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,64	\$ 639.226	\$ 409.105,00	-	\$ -	-	\$ -	0,64	\$ 409.105,00		\$ -	0,64	\$ 409.105,00		\$ -		\$ -								
3.4	VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	26,80	\$ 62.565	\$ 1.676.742,00	-	\$ -	-	\$ -	26,80	\$ 1.676.742,00		\$ -	26,80	\$ 1.676.742,00		\$ -		\$ -								
3.5	ACERO DE REFUERZO FY=42MPA PARA CIMENTOS.	KG	398,30	\$ 4.943	\$ 1.968.797,00	-	\$ -	-	\$ -	398,30	\$ 1.968.797,00		\$ -	398,30	\$ 1.968.797,00		\$ -		\$ -								
3.6	CONSTRUCCIÓN DE VIGA CIMENTO ANDEN 0,10M X 0,20M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Ø 3/8 Y EST. DE Ø 1/4 CADA 0,20 M.	M3	39,80	\$ 48.123	\$ 1.915.296,00	-	\$ -	-	\$ -	39,80	\$ 1.915.296,00		\$ -	39,80	\$ 1.915.296,00		\$ -		\$ -								
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 10.025.357,00		\$ -		\$ 238.151,00		\$ 9.787.207,00		\$ 9.787.207,00		\$ 9.787.207,00		\$ -		\$ -								
4.1	COLUMNAS DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 21 MPA.	M3	2,12	\$ 978.736	\$ 2.074.921,00	-	\$ -	-	\$ -	2,12	\$ 2.074.921,00		\$ -	2,12	\$ 2.074.921,00		\$ -		\$ -								
4.2	VIGA DINTEL DE 0,10M X 0,20M EN CONCRETO DE 21 MPA - 3000 PSI CON DOS VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DE 1/4 CADA 0,20M.	ML	1,50	\$ 43.905	\$ 65.858,00	-	\$ -	-	\$ -	1,50	\$ 65.858,00		\$ -	1,50	\$ 65.858,00		\$ -		\$ -								
4.3	ALFAJIAS DE A=0,21 E=0,07 CON 2 Ø 3/8" Y Ø 1/4" CADA 0,20M EN CONCRETO DE 17,2 MPA - 2500 PSI.	ML	12,35	\$ 47.611	\$ 587.994,00	-	\$ -	-	\$ -	12,35	\$ 587.994,00		\$ -	12,35	\$ 587.994,00		\$ -		\$ -								
4.4	VIGA SUPERIOR DE 0,250M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	ML	29,80	\$ 85.975	\$ 2.562.055,00	-	\$ -	2,77	\$ 238.151,00	27,03	\$ 2.323.905,00		\$ -	27,03	\$ 2.323.905,00		\$ -		\$ -								
4.5	ACERO DE REFUERZO FY=42MPA PARA COLUMNAS.	KG	468,80	\$ 4.943	\$ 2.317.279,00	-	\$ -	-	\$ -	468,80	\$ 2.317.279,00		\$ -	468,80	\$ 2.317.279,00		\$ -		\$ -								
4.6	ACERO DE REFUERZO FY=42MPA PARA VIGAS SUPERIORES.	KG	459,00	\$ 4.943	\$ 2.268.837,00	-	\$ -	-	\$ -	459,00	\$ 2.268.837,00		\$ -	459,00	\$ 2.268.837,00		\$ -		\$ -								
4.7	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI - PLANTILLA CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0,08 Y VIGAS DE 0,15 M X 0,20 M - REF. 4 DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" CADA 0,25 M.	UND	1,00	\$ 148.413	\$ 148.413,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 148.413,00		\$ -	1,00	\$ 148.413,00		\$ -		\$ -								
5	MAMPOSTERIA				\$ 4.887.075,00		\$ -		\$ -		\$ 4.887.075,00		\$ 4.887.075,00		\$ 4.887.075,00		\$ -		\$ -								
5.1	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (MODULO DE AULAS).	ML	26,80	\$ 23.535	\$ 630.738,00	-	\$ -	-	\$ -	26,80	\$ 630.738,00		\$ -	26,80	\$ 630.738,00		\$ -		\$ -								
5.2	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (PARA ANDEN PERIMETRAL).	ML	39,80	\$ 23.535	\$ 936.693,00	-	\$ -	-	\$ -	39,80	\$ 936.693,00		\$ -	39,80	\$ 936.693,00		\$ -		\$ -								
5.3	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA - CEMENTO DE 0,10M X 0,20M X 0,40M CON PEGA DE MORTERO 1:4.	M2	81,31	\$ 40.827	\$ 3.319.644,00	-	\$ -	-	\$ -	81,31	\$ 3.319.644,00		\$ -	81,31	\$ 3.319.644,00		\$ -		\$ -								
6	PISOS Y ENCHAPES				\$ 10.591.511,00		\$ -		\$ -		\$ 10.591.511,00		\$ 10.591.511,00		\$ 10.591.511,00		\$ -		\$ -								
6.1	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,08M, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA PARA COMEDOR, COCINA, PASILLO PRIMER PISO.	M2	86,21	\$ 77.103	\$ 6.647.050,00	-	\$ -	-	\$ -	86,21	\$ 6.647.050,00		\$ -	86,21	\$ 6.647.050,00		\$ -		\$ -								
6.2	PISO CERAMICA LISA 0,30 X 0,30 COLOR BLANCA USO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE IMPRESION DE ESMALTES DE TIPO SERIGRAFICO, INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E= 0,05.	M2	50,41	\$ 67.459	\$ 3.400.609,00	-	\$ -	-	\$ -	50,41	\$ 3.400.609,00		\$ -	50,41	\$ 3.400.609,00		\$ -		\$ -								
6.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA H=0,07 M	ML	27,80	\$ 19.563	\$ 543.852,00	-	\$ -	-	\$ -	27,80	\$ 543.852,00		\$ -	27,80	\$ 543.852,00		\$ -		\$ -								
7	PAÑETE Y PINTURA				\$ 15.312.739,00		\$ -		\$ -		\$ 15.312.739,00		\$ 15.312.739,00		\$ 15.312.739,00		\$ -		\$ -								
7.1	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4.	M2	162,80	\$ 26.385	\$ 4.295.478,00	-	\$ -	-	\$ -	162,80	\$ 4.295.478,00		\$ -	162,80	\$ 4.295.478,00		\$ -		\$ -								
7.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA SOBRECIMIENTO.	ML	39,80	\$ 32.334	\$ 1.286.894,00	-	\$ -	-	\$ -	39,80	\$ 1.286.894,00		\$ -	39,80	\$ 1.286.894,00		\$ -		\$ -								
7.3	PAÑETE LINEAL MUROS MORTERO 1:4	ML	198,28	\$ 12.489	\$ 2.476.319,00	-	\$ -	-	\$ -	198,28	\$ 2.476.319,00		\$ -	198,28	\$ 2.476.319,00		\$ -		\$ -								
7.4	ESTUCCO PLASTICO PARA MUROS	M2	162,80	\$ 14.033	\$ 2.284.573,00	-	\$ -	-	\$ -	162,80	\$ 2.284.573,00		\$ -	162,80	\$ 2.284.573,00		\$ -		\$ -								
7.5	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS).	M2	162,80	\$ 11.714	\$ 1.907.040,00	-	\$ -	-	\$ -	162,80	\$ 1.907.040,00		\$ -	162,80	\$ 1.907.040,00		\$ -		\$ -								
7.6	ESTUCCO LINEAL	ML	198,28	\$ 8.178	\$ 1.621.534,00	-	\$ -	-	\$ -	198,28	\$ 1.621.534,00		\$ -	198,28	\$ 1.621.534,00		\$ -		\$ -								
7.7	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS).	ML	198,28	\$ 7.267	\$ 1.440.901,00	-	\$ -	-	\$ -	198,28	\$ 1.440.901,00		\$ -	198,28	\$ 1.440.901,00		\$ -		\$ -								
8	CARPINTERIA				\$ 3.766.368,00		\$ -		\$ -		\$ 3.766.368,00		\$ 3.766.368,00		\$ 3.766.368,00		\$ -		\$ -								
8.1	S/I VENTANERIA EN TUBO DE 3X1/2" Y TUBO CUADRADO DE 1/2". INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	10,72	\$ 242.278	\$ 2.597.221,00	-	\$ -	-	\$ -	10,72	\$ 2.597.221,00		\$ -	10,72	\$ 2.597.221,00		\$ -		\$ -								
8.2	S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1,00 X 2,00M. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	1,00	\$ 608.546	\$ 608.546,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 608.546,00		\$ -	1,00	\$ 608.546,00		\$ -		\$ -								


 <p>ALCALDIA DE MONTERIA GOBIERNO DE LA GENTE</p>	OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA. CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL: DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261	ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACION FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019	SUSPENSION N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSION N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSION N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSION N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020	% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30%: \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015	ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020


CONDICIONES ORIGINALES


ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	MODIFICACIONES				CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1		ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)				
						(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
8,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO EN ACRILICO L=2,6 MTS, A=1,2 MTS. (INCLUYE MOLDRURAS Y TICEROS EN MADERA).	UND	1,00	\$	560.601	\$	560.601,00	-	\$	-	1,00	\$	560.601,00	1,00	\$	560.601,00		
9	CIELO RASO				\$	4.755.517,00	\$	-	\$	-	\$	4.755.517,00	\$	4.755.517,00	\$	-		
9,1	S/I CIELO RASO DRYWALL. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	50,41	\$	64.743	\$	3.263.695,00	-	\$	-	50,41	\$	3.263.695,00	50,41	\$	3.263.695,00		
9,2	PERSIANA DE VENTILACION CALIBRE 20 GALVANIZADO, MARCO EN TUBO DE 2X1" GALVANIZADO, INCLUYE SELLADO CONTRA TEJA TERMOACUSTICA SEGUN DISEÑO	M2	3,73	\$	333.746	\$	1.243.204,00	-	\$	-	3,73	\$	1.243.204,00	3,73	\$	1.243.204,00		
9,3	S/I LAMINA DRYWALL 1/2 SUPERPLACA PARA USO EXTERIOR. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	3,73	\$	66.743	\$	248.618,00	-	\$	-	3,73	\$	248.618,00	3,73	\$	248.618,00		
10	CUBIERTA				\$	14.276.911,00	\$	-	\$	-	\$	14.276.911,00	\$	14.276.911,00	\$	-		
10,1	S/I CUBIERTA EN LAMINA TERMOACUSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS.	M2	77,63	\$	87.963	\$	6.828.568,00	-	\$	-	77,63	\$	6.828.568,00	77,63	\$	6.828.568,00		
10,2	S/I DE CERCHAS CON PERFILES PHR C SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL. CON SOLDADURA DE 6013, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS.	KG	633,50	\$	10.589	\$	6.708.132,00	-	\$	-	633,50	\$	6.708.132,00	633,50	\$	6.708.132,00		
10,3	REDBLON DE 0,20M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Ø 1/4 Y EST. DE Ø 1/4 CADA 0,20 M.	M	15,52	\$	47.694	\$	740.211,00	-	\$	-	15,52	\$	740.211,00	15,52	\$	740.211,00		
11	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$	10.592.979,00	\$	-	\$	687.150,00	\$	9.905.829,00	\$	8.936.829,00	\$	969.000,00		
11,1	SISTEMA DE VENTILACION E ILUMINACION										0,00	\$	-					
11,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARA ALIMENTACION DE TABLERO MONOFASICO 2HN*6F+1NN*6+1TN*10CU.	ML	27,00	\$	57.000	\$	1.539.000,00	-	\$	4,00	\$	228.000,00	23,00	\$	1.311.000,00	6,00	\$	342.000,00
11,2	S/I BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40AMP).	UND	4,00	\$	33.700	\$	134.800,00	-	\$	-	4,00	\$	134.800,00	4,00	\$	134.800,00		
11,3	S/I LAMPARA LED HERMETICA 2X18W T8.	UND	13,00	\$	182.800	\$	2.376.400,00	-	\$	2,00	\$	365.600,00	11,00	\$	2.010.800,00	11,00	\$	2.010.800,00
11,4	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO. INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	\$	357.251	\$	1.429.004,00	-	\$	-	4,00	\$	1.429.004,00	4,00	\$	1.429.004,00		
11,5	S/I ALIMENTADOR MONOFASICO EN CABLE CALIBRE # 12 HF LS (LIBRE DE HALOGENO) EN TUBERIA CONDUIT SCH40 - 3/4" INCRUSTADA EN MURO.	ML	40,00	\$	28.950	\$	1.158.000,00	-	\$	-	40,00	\$	1.158.000,00	40,00	\$	1.158.000,00		
11,6	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	ML	30,00	\$	17.000	\$	510.000,00	-	\$	-	30,00	\$	510.000,00	30,00	\$	510.000,00		
11,7	SALIDA DE VENTILADOR Y LUMINARIAS EN TUBERIA DE 1/2" PVC - 120V INCLUYE PUNTO DE INTERRUPTOR.	UND	15,00	\$	137.725	\$	2.065.875,00	-	\$	-	15,00	\$	2.065.875,00	15,00	\$	2.065.875,00		
11,8	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CONDUCTOR CALIBRE 12 - LDH - EN PVC 3/4" INCLUYE APLIQUE TORTUGA Y BOMBILLO LED.	UND	2,00	\$	263.350	\$	526.700,00	-	\$	-	2,00	\$	526.700,00	2,00	\$	526.700,00		
11,9	S/I TABLERO ELECTRICO MONOFASICO DE 4 CTOS CON PUERTA.	UND	1,00	\$	221.300	\$	221.300,00	-	\$	-	1,00	\$	221.300,00	1,00	\$	221.300,00		
11,10	S/I TOMACORRIENTE 110V DOBLE CON POLO A TIERRA EN TUBERIA PVC DE 1/2" Y ALAMBRE THW 12 AWG THHN/NN.	UND	2,00	\$	222.400	\$	444.800,00	-	\$	-	2,00	\$	444.800,00	2,00	\$	444.800,00		
11,11	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN TUB 1/2".	UND	2,00	\$	93.550	\$	187.100,00	-	\$	1,00	\$	93.550,00	1,00	\$	93.550,00			
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$	104.170.222,00	\$	-	\$	925.301,00	\$	103.244.922,00	\$	102.275.922,00	\$	969.000,00		


CONSTRUCCION DE UN (1) AULA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA, SEDE LA FE

1	OBRAS PRELIMINARES				\$ <th>21.178.757,00</th> <th>\$ <th>-</th> <th>\$ <th>-</th> <th>\$ <th>21.178.757,00</th> <th>\$ <th>21.178.757,00</th> <th>\$ <th>-</th> </th></th></th></th></th>	21.178.757,00	\$ <th>-</th> <th>\$ <th>-</th> <th>\$ <th>21.178.757,00</th> <th>\$ <th>21.178.757,00</th> <th>\$ <th>-</th> </th></th></th></th>	-	\$ <th>-</th> <th>\$ <th>21.178.757,00</th> <th>\$ <th>21.178.757,00</th> <th>\$ <th>-</th> </th></th></th>	-	\$ <th>21.178.757,00</th> <th>\$ <th>21.178.757,00</th> <th>\$ <th>-</th> </th></th>	21.178.757,00	\$ <th>21.178.757,00</th> <th>\$ <th>-</th> </th>	21.178.757,00	\$ <th>-</th>	-
1,1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	91,20	\$	4.181	\$	381.318,00	-	\$	-	91,20	\$	381.318,00	91,20	\$	381.318,00
1,2	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	86,40	\$	18.017	\$	1.556.669,00	-	\$	-	86,40	\$	1.556.669,00	86,40	\$	1.556.669,00


 ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 FECHA FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACIÓN FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019	SUSPENSIÓN N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSIÓN N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSIÓN N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSIÓN N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020	% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015	ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020										
CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N° 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N° 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261																
CONDICIONES ORIGINALES											CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1		ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
1.3	DEMOLICION DE AULAS EN MAL ESTADO INCLUYE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA DEMOLICION	M3	103,91	\$ 120.150	\$ 12.484.787,00	-	\$ -	-	\$ -	103,91	\$ 12.484.787,00					
1.4	ADECUACION Y NIVELACION DE TERRENO	M2	91,20	\$ 6.753	\$ 615.891,00	-	\$ -	-	\$ -	91,20	\$ 615.891,00	103,91	\$ 12.484.787,00			
1.5	CAMPAMENTO 35 M2 TABLA EN LAMINA DE TEJA EN ZINC.	GL	1,00	\$ 5.269.985	\$ 5.269.985,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 5.269.985,00	91,20	\$ 615.891,00			
1.6	SI CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE - H= 2,00 MTS PARA OBRAS.	M	46,20	\$ 12.167	\$ 562.116,00	-	\$ -	-	\$ -	46,20	\$ 562.116,00	1,00	\$ 5.269.985,00			
1.7	DESCAPOTE MANUAL	M2	91,20	\$ 3.377	\$ 307.991,00	-	\$ -	-	\$ -	91,20	\$ 307.991,00	46,20	\$ 562.116,00			
2	EXCAVACION Y RELLENO				\$ 14.624.898,00		\$ -		\$ -		\$ 14.624.898,00	91,20	\$ 307.991,00			
2.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO.	M3	77,55	\$ 142.174	\$ 11.025.292,00	-	\$ -	-	\$ -	77,55	\$ 11.025.292,00	91,20	\$ 307.991,00			
2.2	REEMPLAZO O MEJORAMIENTO DEL TERRENO DEBAJO DE ZAPATAS EN PIEDRA RAJON, RECOMENDACION GEOTECNISTA.	M3	3,75	\$ 182.250	\$ 683.438,00	-	\$ -	-	\$ -	3,75	\$ 683.438,00					
2.3	EXCAVACION MANUAL DE ZAPATAS	M3	18,75	\$ 34.109	\$ 639.544,00	-	\$ -	-	\$ -	18,75	\$ 639.544,00	3,75	\$ 683.438,00			
2.4	EXCAVACION MANUAL PARA VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25 M.	M	29,80	\$ 5.769	\$ 171.917,00	-	\$ -	-	\$ -	29,80	\$ 171.917,00	18,75	\$ 639.544,00			
2.5	ENTIBADO DE MADERA O TABLONES VERTICALES PARA MANTENER LA EXCAVACION DE ZAPATAS ESTABLE, SEGUN RECOMENDACION DEL ESTUDIO GEOTECNICO, INCLUYE BOMBEO PERMANENTE PARA EXTRACCION DE AGUA.	M2	18,75	\$ 112.251	\$ 2.104.707,00	-	\$ -	-	\$ -	18,75	\$ 2.104.707,00	29,80	\$ 171.917,00			
3	CIMIENOTOS				\$ 8.199.566,00		\$ -		\$ -		\$ 8.199.566,00	18,75	\$ 2.104.707,00			
3.1	SOLADO CONCRETO DE 15,2 MPA - 2200 PSI	M3	0,53	\$ 379.436	\$ 200.722,00	-	\$ -	-	\$ -	0,53	\$ 200.722,00					
3.2	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,17	\$ 639.226	\$ 2.028.904,00	-	\$ -	-	\$ -	3,17	\$ 2.028.904,00	0,53	\$ 200.722,00			
3.3	PEDESTALES DE 0,40X0,40X0,5 EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,64	\$ 639.226	\$ 409.105,00	-	\$ -	-	\$ -	0,64	\$ 409.105,00	3,17	\$ 2.028.904,00			
3.4	VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	M3	26,80	\$ 62.565	\$ 1.676.742,00	-	\$ -	-	\$ -	26,80	\$ 1.676.742,00	0,64	\$ 409.105,00			
3.5	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA CIMIENTOS.	KG	398,30	\$ 4.943	\$ 1.968.797,00	-	\$ -	-	\$ -	398,30	\$ 1.968.797,00	26,80	\$ 1.676.742,00			
3.6	CONSTRUCCION DE VIGA CIMENTO ANDEN 0,10M X 0,20M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Φ 3/8 Y EST. DE Φ 1/4 CADA 0,20 M.	M3	39,80	\$ 48.123	\$ 1.915.296,00	-	\$ -	-	\$ -	39,80	\$ 1.915.296,00	398,30	\$ 1.968.797,00			
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 10.025.357,00		\$ -		\$ -		\$ 10.025.357,00	39,80	\$ 1.915.296,00			
4.1	COLUMNAS DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 21 MPA.	M3	2,12	\$ 978.736	\$ 2.074.921,00	-	\$ -	-	\$ -	2,12	\$ 2.074.921,00					
4.2	VIGA DINTEL DE 0,10M X 0,20M EN CONCRETO DE 21 MPA - 3000 PSI CON DOS VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DE 1/4 CADA 0,20M.	ML	1,50	\$ 43.905	\$ 65.858,00	-	\$ -	-	\$ -	1,50	\$ 65.858,00	2,12	\$ 2.074.921,00			
4.3	ALFAJIAS DE A=0,21 E=0,07 CON 2 Φ 3/8" Y Φ 1/4" CADA 0,20M EN CONCRETO DE 17,2 MPA - 2500 PSI.	ML	12,35	\$ 47.611	\$ 587.994,00	-	\$ -	-	\$ -	12,35	\$ 587.994,00	1,50	\$ 65.858,00			
4.4	VIGA SUPERIOR DE 0,250M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	29,80	\$ 85.975	\$ 2.562.055,00	-	\$ -	-	\$ -	29,80	\$ 2.562.055,00	12,35	\$ 587.994,00			
4.5	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA COLUMNAS.	KG	468,80	\$ 4.943	\$ 2.317.279,00	-	\$ -	-	\$ -	468,80	\$ 2.317.279,00	29,80	\$ 2.562.055,00			
4.6	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA VIGAS SUPERIORES.	KG	459,00	\$ 4.943	\$ 2.268.837,00	-	\$ -	-	\$ -	459,00	\$ 2.268.837,00	468,80	\$ 2.317.279,00			
4.7	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI - PLANTILLA CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0,08 Y VIGAS DE 0,15 M X 0,20 M - REF. 4 DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" CADA 0,25 M.	UND	1,00	\$ 148.413	\$ 148.413,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 148.413,00	459,00	\$ 2.268.837,00			
5	MAPOSTERIA				\$ 4.887.075,00		\$ 70.605,00		\$ 70.605,00		\$ 4.887.075,00	1,00	\$ 148.413,00			
5.1	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (MODULO DE AULAS).	ML	26,80	\$ 23.535	\$ 630.738,00	3,00	\$ 70.605,00	-	\$ -	29,80	\$ 701.343,00					
5.2	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (PARA ANDEN PERIMETRAL).	ML	39,80	\$ 23.535	\$ 936.693,00	-	\$ -	3,00	\$ 70.605,00	36,80	\$ 866.088,00	29,80	\$ 701.343,00			
5.3	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA - CEMENTO DE 0,10M X 0,20M X 0,40M CON PEGA DE MORTERO 1:4.	M2	81,31	\$ 40.827	\$ 3.319.644,00	-	\$ -	-	\$ -	81,31	\$ 3.319.644,00	39,80	\$ 866.088,00			
6	PISOS Y ENCHAPES				\$ 10.591.511,00		\$ -		\$ -		\$ 10.591.511,00	81,31	\$ 3.319.644,00			


 ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACION FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019	SUSPENSION N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSION N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSION N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSION N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020	% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015	ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020												
CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL: DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261																		
CONDICIONES ORIGINALES											CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1				ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
6.1	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,08M, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA PARA COMEDOR, COCINA, PASILLO PRIMER PISO.	M2	86,21	\$ 77.103	\$ 6.647.050,00	-	\$ -	-	\$ -	86,21	\$ 6.647.050,00			86,21	\$ 6.647.050,00			
6.2	PISO CERAMICA LISA 0,30 X 0,30 COLOR BLANCA USO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE IMPRESION DE ESMALTES DE TIPO SERIGRAFICO, INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E= 0,05.	M2	50,41	\$ 67.459	\$ 3.400.609,00	-	\$ -	-	\$ -	50,41	\$ 3.400.609,00			50,41	\$ 3.400.609,00			
6.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA H=0,07 M	ML	27,80	\$ 19.563	\$ 543.852,00	-	\$ -	-	\$ -	27,80	\$ 543.852,00			27,80	\$ 543.852,00			
7	PAÑETE Y PINTURA				\$ 15.312.739,00		\$ -		\$ -		\$ 15.312.739,00				\$ 15.312.739,00			
7.1	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	162,80	\$ 26.385	\$ 4.295.478,00	-	\$ -	-	\$ -	162,80	\$ 4.295.478,00			162,80	\$ 4.295.478,00			
7.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA SOBRECIMIENTO.	ML	39,80	\$ 32.334	\$ 1.286.894,00	-	\$ -	-	\$ -	39,80	\$ 1.286.894,00			39,80	\$ 1.286.894,00			
7.3	PAÑETE LINEAL MUROS MORTERO 1:4	ML	198,28	\$ 12.489	\$ 2.476.319,00	-	\$ -	-	\$ -	198,28	\$ 2.476.319,00			198,28	\$ 2.476.319,00			
7.4	ESTUCO PLASTICO PARA MUROS	M2	162,80	\$ 14.033	\$ 2.284.573,00	-	\$ -	-	\$ -	162,80	\$ 2.284.573,00			162,80	\$ 2.284.573,00			
7.5	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS).	M2	162,80	\$ 11.714	\$ 1.907.040,00	-	\$ -	-	\$ -	162,80	\$ 1.907.040,00			162,80	\$ 1.907.040,00			
7.6	ESTUCO LINEAL	ML	198,28	\$ 8.178	\$ 1.621.534,00	-	\$ -	-	\$ -	198,28	\$ 1.621.534,00			198,28	\$ 1.621.534,00			
7.7	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS).	ML	198,28	\$ 7.267	\$ 1.440.901,00	-	\$ -	-	\$ -	198,28	\$ 1.440.901,00			198,28	\$ 1.440.901,00			
8	CARPINTERIA				\$ 3.766.368,00		\$ -		\$ -		\$ 3.766.368,00				\$ 3.766.368,00			
8.1	S/I VENTANERIA EN TUBO DE 3X1/2" Y TUBO CUADRADO DE 1/2". INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	10,72	\$ 242.278	\$ 2.597.221,00	-	\$ -	-	\$ -	10,72	\$ 2.597.221,00			10,72	\$ 2.597.221,00			
8.2	S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1,00 X 2,00M. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	1,00	\$ 608.546	\$ 608.546,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 608.546,00			1,00	\$ 608.546,00			
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO EN ACRILICO L=2,6 MTS. A=1,2 MTS. (INCLUYE MOLDURAS Y TICEROS EN MADERA).	UND	1,00	\$ 560.601	\$ 560.601,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 560.601,00			1,00	\$ 560.601,00			
9	CIELO RASO				\$ 4.755.517,00		\$ -		\$ -		\$ 4.755.517,00				\$ 4.755.517,00			
9.1	S/I CIELO RASO DRYWALL. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	50,41	\$ 64.743	\$ 3.263.695,00	-	\$ -	-	\$ -	50,41	\$ 3.263.695,00			50,41	\$ 3.263.695,00			
9.2	PERSIANA DE VENTILACION CALIBRE 20 GALVANIZADO, MARCO EN TUBO DE 2X1" GALVANIZADO, INCLUYE SELLADO CONTRA TEJA TERMOACUSTICA SEGUN DISEÑO	M2	3,73	\$ 333.746	\$ 1.243.204,00	-	\$ -	-	\$ -	3,73	\$ 1.243.204,00			3,73	\$ 1.243.204,00			
9.3	S/I LAMINA DRYWALL 1/2 SUPERPLACA PARA USO EXTERIOR. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	3,73	\$ 66.743	\$ 248.618,00	-	\$ -	-	\$ -	3,73	\$ 248.618,00			3,73	\$ 248.618,00			
10	CUBIERTA				\$ 14.276.911,00		\$ -		\$ -		\$ 14.276.911,00				\$ 14.276.911,00			
10.1	S/I CUBIERTA EN LAMINA TERMOACUSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS.	M2	77,63	\$ 87.963	\$ 6.828.568,00	-	\$ -	-	\$ -	77,63	\$ 6.828.568,00			77,63	\$ 6.828.568,00			
10.2	S/I DE CERCHAS CON PERFILES PHR C SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL. CON SOLDADURA DE 6013, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS.	KG	633,50	\$ 10.589	\$ 6.708.132,00	-	\$ -	-	\$ -	633,50	\$ 6.708.132,00			633,50	\$ 6.708.132,00			
10.3	REDOBLON DE 0,20M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Ø 1/4 Y EST. DE Ø 1/4 CADA 0,20 M.	M	15,52	\$ 47.694	\$ 740.211,00	-	\$ -	-	\$ -	15,52	\$ 740.211,00			15,52	\$ 740.211,00			
11	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 10.592.979,00		\$ -		\$ 593.600,00		\$ 9.999.379,00				\$ 9.848.829,00		\$ 150.550,00	
	SISTEMA DE VENTILACION E ILUMINACION					-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -				\$ -		\$ -	
11.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARA ALIMENTACION DE TABLERO MONOFASICO 2HN*6F+1NN*6+1TN*10CU	ML	27,00	\$ 57.000	\$ 1.539.000,00	-	\$ -	4,00	\$ 228.000,00	23,00	\$ 1.311.000,00			22,00	\$ 1.254.000,00	1,00	\$ 57.000,00	
11.2	S/I BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40AMP)	UND	4,00	\$ 33.700	\$ 134.800,00	-	\$ -	-	\$ -	4,00	\$ 134.800,00			4,00	\$ 134.800,00		\$ -	
11.3	S/I LAMPARA LED HERMETICA 2X18W T8.	UND	13,00	\$ 182.800	\$ 2.376.400,00	-	\$ -	2,00	\$ 365.600,00	11,00	\$ 2.010.800,00			11,00	\$ 2.010.800,00		\$ -	
11.4	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO. INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	\$ 357.251	\$ 1.429.004,00	-	\$ -	-	\$ -	4,00	\$ 1.429.004,00			4,00	\$ 1.429.004,00		\$ -	


 <p>ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</p>		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.				ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 VALOR DE EJECUCION: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACION FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019				SUSPENSION N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSION N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSION N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSION N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020				% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015				ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020			
		CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL: DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261																			
CONDICIONES ORIGINALES																					
MODIFICACIONES																					
CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1																					
ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)																					
PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)																					
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR						
11,5	S/I ALIMENTADOR MONOFASICO EN CABLE CALIBRE # 12 HF LS (LIBRE DE HALOGENO) EN TUBERIA CONDUIT SCH40 - 3/4" INCRUSTADA EN MURO.	ML	40,00	\$ 28.950	\$ 1.158.000,00	-	\$ -	-	\$ -	40,00	\$ 1.158.000,00	-	\$ -	40,00	\$ 1.158.000,00						
11,6	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	ML	30,00	\$ 17.000	\$ 510.000,00	-	\$ -	-	\$ -	30,00	\$ 510.000,00	-	\$ -	30,00	\$ 510.000,00						
11,7	SALIDA DE VENTILADOR Y LUMINARIAS EN TUBERIA DE 1/2" PVC - 120V INCLUYE PUNTO DE INTERRUPTOR.	UND	15,00	\$ 137.725	\$ 2.065.875,00	-	\$ -	-	\$ -	15,00	\$ 2.065.875,00	-	\$ -	15,00	\$ 2.065.875,00						
11,8	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CONDUCTOR CALIBRE 12 - LDH - EN PVC 3/4" INCLUYE APLIQUE TORTUGA Y BOMBILLO LED.	UND	2,00	\$ 263.350	\$ 526.700,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 526.700,00	-	\$ -	2,00	\$ 526.700,00						
11,9	S/I TABLERO ELECTRICO MONOFASICO DE 4 CTOS CON PUERTA.	UND	1,00	\$ 221.300	\$ 221.300,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 221.300,00	-	\$ -	1,00	\$ 221.300,00						
11,10	S/I TOMACORRIENTE 110V DOBLE CON POLO A TIERRA EN TUBERIA PVC DE 1/2" Y ALAMBRE THW 12 AWG THHN/NN.	UND	2,00	\$ 222.400	\$ 444.800,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 444.800,00	-	\$ -	2,00	\$ 444.800,00						
11,11	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN TUB 1/2".	UND	2,00	\$ 93.550	\$ 187.100,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 187.100,00	-	\$ -	2,00	\$ 187.100,00						
D	TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 118.211.678,00	\$ 70.605,00	\$ 664.205,00	\$ 117.618.078,00	\$ 117.467.528,00	\$ 150.550,00											
CONSTRUCCION DE DOS (2) AULA ESCOLARES ADOSADAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA, SEDE ARROYON																					
1 ACTIVIDADES PRELIMINARES																					
1.1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	166,86	\$ 4.181	\$ 697.638,00	-	\$ -	-	\$ -	166,86	\$ 697.638,00	-	\$ -	166,86	\$ 697.638,00						
1.2	ADECUACION Y NIVELACION DE TERRENO	M2	166,86	\$ 6.753	\$ 1.126.799,00	-	\$ -	-	\$ -	166,86	\$ 1.126.799,00	-	\$ -	166,86	\$ 1.126.799,00						
1.3	CAMPAMENTO 35 M2 TABLA EN LAMINA EN LAMINA DE ZINC	GL	1,00	\$ 5.269.985	\$ 5.269.985,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 5.269.985,00	-	\$ -	1,00	\$ 5.269.985,00						
1.4	S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE - H= 2,00 MTS PARA OBRAS.	M	61,54	\$ 12.167	\$ 748.758,00	-	\$ -	-	\$ -	61,54	\$ 748.758,00	-	\$ -	61,54	\$ 748.758,00						
1.5	DESCAPOTE MANUAL	M2	166,86	\$ 3.377	\$ 563.483,00	-	\$ -	-	\$ -	166,86	\$ 563.483,00	-	\$ -	166,86	\$ 563.483,00						
2 EXCAVACION Y RELLENO					\$ 24.870.869,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.870.869,00	\$ 24.870.869,00	\$ -	\$ -	\$ 24.870.869,00	\$ -						
2.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO.	M3	87,92	\$ 142.174	\$ 12.500.614,00	-	\$ -	-	\$ -	87,92	\$ 12.500.614,00	-	\$ -	87,92	\$ 12.500.614,00						
2.2	EXCAVACION MANUAL DE ZAPATAS	M3	30,47	\$ 34.109	\$ 1.039.259,00	-	\$ -	-	\$ -	30,47	\$ 1.039.259,00	-	\$ -	30,47	\$ 1.039.259,00						
2.3	EXCAVACION MANUAL PARA VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25 M	M	67,00	\$ 5.769	\$ 386.523,00	-	\$ -	-	\$ -	67,00	\$ 386.523,00	-	\$ -	67,00	\$ 386.523,00						
2.4	ENTIBADO DE MADERA O TABLONES VERTICALES PARA MANTENER LA EXCAVACION DE ZAPATAS ESTABLE, SEGUN RECOMENDACION DEL ESTUDIO GEOTECNICO, INCLUYE BOMBEADO PERMANENTE PARA EXTRACCION DE AGUA.	M2	97,50	\$ 112.251	\$ 10.944.473,00	-	\$ -	-	\$ -	97,50	\$ 10.944.473,00	-	\$ -	97,50	\$ 10.944.473,00						
3 CIMIENTOS					\$ 13.302.144,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.302.144,00	\$ 13.302.144,00	\$ -	\$ -	\$ 13.302.144,00	\$ -						
3.1	SOLADO CONCRETO DE 15,2 MPA - 2200 PSI	M3	0,86	\$ 379.436	\$ 326.173,00	-	\$ -	-	\$ -	0,86	\$ 326.173,00	-	\$ -	0,86	\$ 326.173,00						
3.2	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	5,16	\$ 639.226	\$ 3.296.968,00	-	\$ -	-	\$ -	5,16	\$ 3.296.968,00	-	\$ -	5,16	\$ 3.296.968,00						
3.3	VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	M	49,15	\$ 62.565	\$ 3.075.070,00	-	\$ -	-	\$ -	49,15	\$ 3.075.070,00	-	\$ -	49,15	\$ 3.075.070,00						
3.4	PEDESTALES DE 0,40X0,40X0,5 EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1,04	\$ 639.226	\$ 664.796,00	-	\$ -	-	\$ -	1,04	\$ 664.796,00	-	\$ -	1,04	\$ 664.796,00						
3.5	ACERO DE REFUERZO FY=42MPA PARA CIMIENTOS.	KG	677,75	\$ 4.943	\$ 3.350.119,00	-	\$ -	-	\$ -	677,75	\$ 3.350.119,00	-	\$ -	677,75	\$ 3.350.119,00						
3.6	CONSTRUCCION DE VIGA PARA ANDEN 0,20M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Φ 1/4 Y EST. DE Φ 1/4 CADA 0,20 M	M	53,80	\$ 48.123	\$ 2.589.018,00	-	\$ -	-	\$ -	53,80	\$ 2.589.018,00	-	\$ -	53,80	\$ 2.589.018,00						
4 ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$ 16.878.391,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.878.391,00	\$ 16.878.391,00	\$ -	\$ -	\$ 16.878.391,00	\$ -						
4.1	COLUMNAS DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 21 MPA.	M3	3,57	\$ 978.736	\$ 3.497.758,00	-	\$ -	-	\$ -	3,57	\$ 3.497.758,00	-	\$ -	3,57	\$ 3.497.758,00						
4.2	VIGA DINTEL DE 0,10M X 0,20M EN CONCRETO DE 21 MPA - 3000 PSI CON DOS VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DE 1/4 CADA 0,20M.	ML	3,00	\$ 43.905	\$ 131.715,00	-	\$ -	-	\$ -	3,00	\$ 131.715,00	-	\$ -	3,00	\$ 131.715,00						


 ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACIÓN FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019	SUSPENSIÓN N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSIÓN N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSIÓN N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSIÓN N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020	% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015	ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020												
CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL: DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261																		
CONDICIONES ORIGINALES											CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1				ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	MODIFICACIONES				CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
						(+)	VALOR	(-)	VALOR									
4.3	ALFAJIAS DE A=0,21 E=0,07 CON 2 Φ 3/8" Y Φ 1/4" CADA 0,20M EN CONCRETO DE 17,2 MPA - 2500 PSI.	ML	24,80	\$ 47.611	\$ 1.180.748,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	24,80	\$ 1.180.748,00	24,80	\$ 1.180.748,00	-	\$ -	
4.4	VIGA SUPERIOR DE 0,250M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	ML	48,15	\$ 85.975	\$ 4.139.697,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	48,15	\$ 4.139.697,00	48,15	\$ 4.139.697,00	-	\$ -	
4.5	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA COLUMNAS.	KG	762,34	\$ 4.943	\$ 3.768.247,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	762,34	\$ 3.768.247,00	762,34	\$ 3.768.247,00	-	\$ -	
4.6	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA VIGAS SUPERIORES.	KG	781,59	\$ 4.943	\$ 3.863.400,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	781,59	\$ 3.863.400,00	781,59	\$ 3.863.400,00	-	\$ -	
4.7	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI - PLANTILLA CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0,08 Y VIGAS DE 0,15 M X 0,20 M - REF. 4 DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" CADA 0,25 M.	UND	2,00	\$ 148.413	\$ 296.826,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 296.826,00	2,00	\$ 296.826,00	-	\$ -	
5	MAPOSTERIA				\$ 9.062.746,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 9.062.746,00		\$ 9.062.746,00		\$ -	
5.1	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (MODULO DE AULAS).	ML	46,90	\$ 23.535	\$ 1.103.792,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	46,90	\$ 1.103.792,00	46,90	\$ 1.103.792,00	-	\$ -	
5.2	SOBRECIMIENTO DE ANDEN PERIMETRAL 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (MODULO AULAS)	ML	53,80	\$ 23.535	\$ 1.266.183,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	53,80	\$ 1.266.183,00	53,80	\$ 1.266.183,00	-	\$ -	
5.3	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA - CEMENTO DE 0,10M X 0,20M X 0,40M CON PEGA DE MORTERO 1:4.	M2	163,93	\$ 40.827	\$ 6.692.771,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	163,93	\$ 6.692.771,00	163,93	\$ 6.692.771,00	-	\$ -	
6	PISOS Y ENCHAPES				\$ 20.748.225,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 20.748.225,00		\$ 20.748.225,00		\$ -	
6.1	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,08M, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA PARA COMEDOR, COCINA, PASILLO PRIMER PISO.	M2	167,92	\$ 77.103	\$ 12.947.136,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	167,92	\$ 12.947.136,00	167,92	\$ 12.947.136,00	-	\$ -	
6.2	PISO CERAMICA LISA 0,30 X 0,30 COLOR BLANCA USO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE IMPRESION DE ESMALTES DE TIPO SERIGRAFICO, INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0,05.	M2	100,62	\$ 67.459	\$ 6.787.725,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	100,62	\$ 6.787.725,00	100,62	\$ 6.787.725,00	-	\$ -	
6.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA H=0,07 M	ML	51,80	\$ 19.563	\$ 1.013.364,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	51,80	\$ 1.013.364,00	51,80	\$ 1.013.364,00	-	\$ -	
7	PAÑETE Y PINTURA				\$ 27.546.412,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 27.546.412,00		\$ 27.546.412,00		\$ -	
7.1	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	327,86	\$ 26.385	\$ 8.650.587,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	327,86	\$ 8.650.587,00	327,86	\$ 8.650.587,00	-	\$ -	
7.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA SOBRECIMIENTO.	ML	53,80	\$ 32.334	\$ 1.739.570,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	53,80	\$ 1.739.570,00	53,80	\$ 1.739.570,00	-	\$ -	
7.3	PAÑETE LINEAL MUROS MORTERO 1:4	ML	325,02	\$ 12.489	\$ 4.059.175,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	325,02	\$ 4.059.175,00	325,02	\$ 4.059.175,00	-	\$ -	
7.4	ESTUCO PLASTICO	M2	327,86	\$ 14.033	\$ 4.600.860,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	327,86	\$ 4.600.860,00	327,86	\$ 4.600.860,00	-	\$ -	
7.5	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS).	M2	296,76	\$ 11.714	\$ 3.476.285,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	296,76	\$ 3.476.285,00	296,76	\$ 3.476.285,00	-	\$ -	
7.6	ESTUCO FILOS	ML	325,02	\$ 8.178	\$ 2.658.014,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	325,02	\$ 2.658.014,00	325,02	\$ 2.658.014,00	-	\$ -	
7.7	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS).	ML	325,02	\$ 7.267	\$ 2.361.921,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	325,02	\$ 2.361.921,00	325,02	\$ 2.361.921,00	-	\$ -	
8	CARPINTERIA				\$ 7.532.735,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 7.532.735,00		\$ 7.532.735,00		\$ -	
8.1	S/I VENTANERIA EN TUBO DE 3X12" Y TUBO CUADRADO DE 1/2". INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	21,44	\$ 242.278	\$ 5.194.441,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	21,44	\$ 5.194.441,00	21,44	\$ 5.194.441,00	-	\$ -	
8.2	S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1,00 X 2,00M. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	2,00	\$ 608.546	\$ 1.217.092,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 1.217.092,00	2,00	\$ 1.217.092,00	-	\$ -	
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO EN ACRILICO L=2,6 MTS, A=1,2 MTS. (INCLUYE MOLDRAS Y TIGEROS EN MADERA).	UND	2,00	\$ 560.601	\$ 1.121.202,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 1.121.202,00	2,00	\$ 1.121.202,00	-	\$ -	
9	CIELO RASO				\$ 9.448.024,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 9.448.024,00		\$ 9.448.024,00		\$ -	
9.1	S/I CIELO RASO DRYWALL. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	100,62	\$ 64.743	\$ 6.514.441,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	100,62	\$ 6.514.441,00	100,62	\$ 6.514.441,00	-	\$ -	
9.2	PERSIANA DE VENTILACION CALIBRE 20 GALVANIZADO, MARCO EN TUBO DE 2X1" GALVANIZADO, INCLUYE SELLADO CONTRA TEJA TERMOACUSTICA SEGUN DISEÑO	M2	7,33	\$ 333.746	\$ 2.444.690,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	7,33	\$ 2.444.690,00	7,33	\$ 2.444.690,00	-	\$ -	
9.3	S/I LAMINA DRYWALL 1/2 SUPERPLACA PARA USO EXTERIOR. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	7,33	\$ 66.743	\$ 488.893,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	7,33	\$ 488.893,00	7,33	\$ 488.893,00	-	\$ -	
10	CUBIERTA				\$ 23.116.305,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 23.116.305,00		\$ 23.116.305,00		\$ -	

CONDICIONES ORIGINALES		MODIFICACIONES				CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1		ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)						
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
2.2	EXCAVACION MANUAL DE ZAPATAS	M3	30,47	\$	34.109	\$	1.039.259,00	-	\$	-	\$	30,47	\$	1.039.259,00	\$	-
2.3	EXCAVACION MANUAL PARA VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25 M.	M	67,00	\$	5.769	\$	386.523,00	-	\$	-	\$	67,00	\$	386.523,00	\$	-
2.4	ENTIBADO DE MADERA O TABLONES VERTICALES PARA MANTENER LA EXCAVACION DE ZAPATAS ESTABLE, SEGUN RECOMENDACION DEL ESTUDIO GEOTECNICO. INCLUYE BOMBEO PERMANENTE PARA EXTRACCION DE AGUA.	M2	97,50	\$	112.251	\$	10.944.473,00	-	\$	-	\$	97,50	\$	10.944.473,00	\$	-
3	CIMENTOS				\$	13.302.144,00	\$	-	\$	-	\$	13.302.144,00	\$	13.302.144,00	\$	-
3.1	SOLADO CONCRETO DE 15,2 MPA - 2200 PSI	M3	0,86	\$	379.436	\$	326.173,00	-	\$	-	\$	0,86	\$	326.173,00	\$	-
3.2	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	5,16	\$	639.228	\$	3.296.968,00	-	\$	-	\$	5,16	\$	3.296.968,00	\$	-
3.3	PEDESTALES DE 0,40X0,40X0,5 EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1,04	\$	639.228	\$	664.796,00	-	\$	-	\$	1,04	\$	664.796,00	\$	-
3.4	VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI	M	49,15	\$	62.565	\$	3.075.070,00	-	\$	-	\$	49,15	\$	3.075.070,00	\$	-
3.5	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA CIMENTOS.	KG	677,75	\$	4.943	\$	3.350.119,00	-	\$	-	\$	677,75	\$	3.350.119,00	\$	-
3.6	CONSTRUCCION DE VIGA PARA ANDEN 0,20M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Φ 1/4 Y EST. DE Φ 1/4 CADA 0,20 M.	M	53,80	\$	48.123	\$	2.589.018,00	-	\$	-	\$	53,80	\$	2.589.018,00	\$	-
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$	16.878.391,00	\$	-	\$	-	\$	16.878.391,00	\$	16.878.391,00	\$	-
4.1	COLUMNAS DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 21 MPA	M3	3,57	\$	978.738	\$	3.497.758,00	-	\$	-	\$	3,57	\$	3.497.758,00	\$	-
4.2	VIGA DINTEL DE 0,10M X 0,20M EN CONCRETO DE 21 MPA - 3000 PSI CON DOS VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DE 1/4 CADA 0,20M.	ML	3,00	\$	43.905	\$	131.715,00	-	\$	-	\$	3,00	\$	131.715,00	\$	-
4.3	ALFAJIAS DE A=0,21 E=0,07 CON 2 Φ 3/8" Y Φ 1/4" CADA 0,20M EN CONCRETO DE 17,2 MPA - 2500 PSI.	ML	24,80	\$	47.611	\$	1.180.748,00	-	\$	-	\$	24,80	\$	1.180.748,00	\$	-
4.4	VIGA SUPERIOR DE 0,250M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	ML	48,15	\$	85.975	\$	4.139.697,00	-	\$	-	\$	48,15	\$	4.139.697,00	\$	-
4.5	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA COLUMNAS.	KG	762,34	\$	4.943	\$	3.768.247,00	-	\$	-	\$	762,34	\$	3.768.247,00	\$	-
4.6	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA VIGAS SUPERIORES.	KG	781,59	\$	4.943	\$	3.863.400,00	-	\$	-	\$	781,59	\$	3.863.400,00	\$	-
4.7	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI - PLANTILLA CON MALLA ELECTROSOLDADA E=0,08 Y VIGAS DE 0,15 M X 0,20 M - REF. 4 DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" CADA 0,25 M.	UND	2,00	\$	148.413	\$	296.826,00	-	\$	-	\$	2,00	\$	296.826,00	\$	-
5	MAMPOSTERIA				\$	9.062.746,00	\$	-	\$	-	\$	9.062.746,00	\$	9.062.746,00	\$	-
5.1	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (MODULO DE AULAS).	ML	46,90	\$	23.535	\$	1.103.792,00	-	\$	-	\$	46,90	\$	1.103.792,00	\$	-
5.2	SOBRECIMIENTO DE ANDEN PERIMETRAL 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (MODULO AULAS).	M	53,80	\$	23.535	\$	1.266.183,00	-	\$	-	\$	53,80	\$	1.266.183,00	\$	-
5.3	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA - CEMENTO DE 0,10M X 0,20M X 0,40M CON PEGA DE MORTERO 1:4	M2	163,93	\$	40.827	\$	6.692.771,00	-	\$	-	\$	163,93	\$	6.692.771,00	\$	-
6	PISOS Y ENCHAPES				\$	20.748.225,00	\$	-	\$	-	\$	20.748.225,00	\$	20.748.225,00	\$	-
6.1	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,08M, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA PARA COMEDOR, COCINA, PASILLO PRIMER PISO	M2	167,92	\$	77.103	\$	12.947.136,00	-	\$	-	\$	167,92	\$	12.947.136,00	\$	-
6.2	PISO CERAMICA LISA 0,30 X 0,30 COLOR BLANCA USO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE IMPRESION DE ESMALTES DE TIPO SERIGRAFICO, INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0,05.	M2	100,62	\$	67.459	\$	6.787.725,00	-	\$	-	\$	100,62	\$	6.787.725,00	\$	-
6.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA H=0,07 M	ML	51,80	\$	19.563	\$	1.013.364,00	-	\$	-	\$	51,80	\$	1.013.364,00	\$	-
7	PAÑETE Y PINTURA				\$	27.546.412,00	\$	-	\$	-	\$	27.546.412,00	\$	27.546.412,00	\$	-
7.1	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	327,86	\$	26.385	\$	8.650.587,00	-	\$	-	\$	327,86	\$	8.650.587,00	\$	-
7.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA SOBRECIMIENTO.	ML	53,80	\$	32.334	\$	1.739.570,00	-	\$	-	\$	53,80	\$	1.739.570,00	\$	-
7.3	PAÑETE LINEAL MUROS MORTERO 1:4	ML	325,02	\$	12.489	\$	4.059.175,00	-	\$	-	\$	325,02	\$	4.059.175,00	\$	-
7.4	ESTUCO PLASTICO	M2	327,86	\$	14.033	\$	4.600.860,00	-	\$	-	\$	327,86	\$	4.600.860,00	\$	-

 ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.				ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES PLAZO DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACIÓN FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019				SUSPENSIÓN N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSIÓN N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSIÓN N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSIÓN N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020				% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015				ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020																								
CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N° 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N° 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261																																										
CONDICIONES ORIGINALES														CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1				ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)				PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)																				
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	MODIFICACIONES				CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR																							
						(+)	VALOR	(-)	VALOR																																	
7,5	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS).	M2	296,76	\$	11.714	\$	3.476.285,00	-	\$	-	-	\$	-	-	296,76	\$	3.476.285,00	296,76	\$	3.476.285,00	\$	-	\$	-																		
7,6	ESTUCO FILOS	ML	325,02	\$	8.178	\$	2.658.014,00	-	\$	-	-	\$	-	-	325,02	\$	2.658.014,00	325,02	\$	2.658.014,00	\$	-	\$	-																		
7,7	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS).	ML	325,02	\$	7.267	\$	2.361.921,00	-	\$	-	-	\$	-	-	325,02	\$	2.361.921,00	325,02	\$	2.361.921,00	\$	-	\$	-																		
8	CARPINTERIA					\$	7.532.735,00		\$	-		\$	-		\$	7.532.735,00		\$	7.532.735,00		\$	-	\$	-																		
8,1	S/I VENTANERIA EN TUBO DE 3X1/2" Y TUBO CUADRADO DE 1/2". INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	21,44	\$	242.278	\$	5.194.441,00	-	\$	-	-	\$	-	-	21,44	\$	5.194.441,00	21,44	\$	5.194.441,00	\$	-	\$	-																		
8,2	S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1,00 X 2,00M. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	2,00	\$	608.546	\$	1.217.092,00	-	\$	-	-	\$	-	-	2,00	\$	1.217.092,00	2,00	\$	1.217.092,00	\$	-	\$	-																		
8,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO EN ACRILICO L=2,6 MTS, A=1,2 MTS, (INCLUYE MOLDRURAS Y TICEROS EN MADERA).	UND	2,00	\$	560.601	\$	1.121.202,00	-	\$	-	-	\$	-	-	2,00	\$	1.121.202,00	2,00	\$	1.121.202,00	\$	-	\$	-																		
9	CIELO RASO					\$	9.448.024,00		\$	-		\$	-		\$	9.448.024,00		\$	9.448.024,00		\$	-	\$	-																		
9,1	S/I CIELO RASO DRYWALL. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	100,62	\$	64.743	\$	6.514.441,00	-	\$	-	-	\$	-	-	100,62	\$	6.514.441,00	100,62	\$	6.514.441,00	\$	-	\$	-																		
9,2	PERSIANA DE VENTILACION CALIBRE 20 GALVANIZADO, MARCO EN TUBO DE 2X1" GALVANIZADO, INCLUYE SELLADO CONTRA TEJA TERMOACUSTICA SEGUN DISEÑO	M2	7,33	\$	333.746	\$	2.444.690,00	-	\$	-	-	\$	-	-	7,33	\$	2.444.690,00	7,33	\$	2.444.690,00	\$	-	\$	-																		
9,2	S/I LAMINA DRYWALL 1/2 SUPERPLACA PARA USO EXTERIOR. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	7,33	\$	66.743	\$	488.893,00	-	\$	-	-	\$	-	-	7,33	\$	488.893,00	7,33	\$	488.893,00	\$	-	\$	-																		
10	CUBIERTA					\$	23.116.305,00		\$	-		\$	-		\$	23.116.305,00		\$	23.116.305,00		\$	-	\$	-																		
10,1	S/I CUBIERTA EN LAMINA TERMOACUSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS.	M2	152,80	\$	87.963	\$	13.440.703,00	-	\$	-	-	\$	-	-	152,80	\$	13.440.703,00	152,80	\$	13.440.703,00	\$	-	\$	-																		
10,2	S/I DE CERCHAS CON PERFILES PHR C ENCAJONADOS SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL, CON SOLDADURA DE 6013. INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS.	KG	808,75	\$	10.589	\$	8.563.854,00	-	\$	-	-	\$	-	-	808,75	\$	8.563.854,00	808,75	\$	8.563.854,00	\$	-	\$	-																		
10,3	REDOBLON DE 0,20M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Ø 1/4 Y EST. DE Ø 1/4 CADA 0,20 M.	M	23,31	\$	47.694	\$	1.111.748,00	-	\$	-	-	\$	-	-	23,31	\$	1.111.748,00	23,31	\$	1.111.748,00	\$	-	\$	-																		
11	INSTALACIONES ELECTRICAS		0,00			\$	18.445.758,00		\$	2.383.200,00		\$	561.300,00		\$	20.267.658,00		\$	20.267.658,00		\$	-	\$	-																		
SISTEMA DE ILUMINACION Y VENTILACION																																										
11,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARA ALIMENTACION DE TABLERO MONOFASICO 2HN*6F+1NN*6+1TN*10Cu.	ML	54,00	\$	57.000	\$	3.078.000,00	-	\$	-	-	\$	-	-	54,00	\$	3.078.000,00	54,00	\$	3.078.000,00	\$	-	\$	-																		
11,2	S/I BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40AMP).	UND	8,00	\$	33.700	\$	269.600,00	-	\$	-	-	\$	-	-	8,00	\$	269.600,00	8,00	\$	269.600,00	\$	-	\$	-																		
11,3	S/I LAMPARA LED HERMETICA 2X18W T8.	UND	13,00	\$	182.800	\$	2.376.400,00	9,00	\$	1.645.200,00	-	\$	-	-	22,00	\$	4.021.600,00	22,00	\$	4.021.600,00	\$	-	\$	-																		
11,4	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	8,00	\$	357.251	\$	2.858.008,00	-	\$	-	-	\$	-	-	8,00	\$	2.858.008,00	8,00	\$	2.858.008,00	\$	-	\$	-																		
11,5	S/I ALIMENTADOR MONOFASICO EN CABLE CALIBRE # 12 HF LS (LIBRE DE HALOGENO) EN TUBERIA CONDUIT SCH40 - 3/4" INCRUSTADA EN MURD.	ML	80,00	\$	28.950	\$	2.316.000,00	-	\$	-	-	\$	-	-	80,00	\$	2.316.000,00	80,00	\$	2.316.000,00	\$	-	\$	-																		
11,6	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	ML	60,00	\$	17.000	\$	1.020.000,00	-	\$	-	-	\$	-	-	60,00	\$	1.020.000,00	60,00	\$	1.020.000,00	\$	-	\$	-																		
11,7	SALIDA DE VENTILADOR Y LUMINARIAS EN TUBERIA DE 1/2" PVC - 120V INCLUYE PUNTO DE INTERRUPTOR.	UND	26,00	\$	137.725	\$	3.580.850,00	4,00	\$	550.900,00	-	\$	-	-	30,00	\$	4.131.750,00	30,00	\$	4.131.750,00	\$	-	\$	-																		
11,8	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CONDUCTOR CALIBRE 12 - LDH - EN PVC 3/4" INCLUYE APLIQUE TORTUGA Y BOMBILLO LED.	UND	4,00	\$	263.350	\$	1.053.400,00	-	\$	-	-	\$	-	-	4,00	\$	1.053.400,00	4,00	\$	1.053.400,00	\$	-	\$	-																		
11,9	S/I TABLERO ELECTRICO MONOFASICO DE 4 CTOS CON PUERTA.	UND	2,00	\$	221.300	\$	442.600,00	-	\$	-	-	\$	-	-	2,00	\$	442.600,00	2,00	\$	442.600,00	\$	-	\$	-																		


		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACION FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019	SUSPENSION N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSION N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSION N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSION N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020	% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015	ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020										
ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL: DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261														
CONDICIONES ORIGINALES											CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1		ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
11,10	S/I TOMACORRIENTE 110V DOBLE CON POLO A TIERRA EN TUBERIA PVC DE 1/2" Y ALAMBRE THW 12 AWG THHN/NN.	UND	4,00	\$ 222.400	\$ 889.600,00	-	\$ -	-	\$ -	4,00	\$ 889.600,00			4,00	\$ 889.600,00	
11,11	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUB 1/2".	UND	6,00	\$ 93.550	\$ 561.300,00	-	\$ -	6,00	\$ 561.300,00	-	\$ -			0,00	\$ -	
11,12	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN TUB 1/2".	UND	0,00	\$ 93.550	\$ -	2,00	\$ 187.100,00	-	\$ -	2,00	\$ 187.100,00			2,00	\$ 187.100,00	
F	TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 187.551.753,00		\$ 2.383.200,00		\$ 561.300,00		\$ 189.373.653,00				\$ 189.373.653,00	
CONSTRUCCION DE UNA (1) BATERIA SANITARIA SENCILLA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA, SEDE PRINCIPAL																
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 526.175,00		\$ -		\$ -		\$ 526.175,00				\$ 526.175,00	
1,10	LOCALIZACION TRAZADO Y REPLANTEO	M2	15,51	\$ 4.181	\$ 64.858,00	-	\$ -	-	\$ -	15,51	\$ 64.858,00			15,51	\$ 64.858,00	
1,20	ADECUACION Y NIVELACION DE TERRENO	M2	15,51	\$ 6.753	\$ 104.756,00	-	\$ -	-	\$ -	15,51	\$ 104.756,00			15,51	\$ 104.756,00	
1,30	S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE - H= 2,00 MTS PARA OBRAS.	ML	25,00	\$ 12.167	\$ 304.175,00	-	\$ -	-	\$ -	25,00	\$ 304.175,00			25,00	\$ 304.175,00	
1,40	DESCAPOTE MANUAL	M2	15,51	\$ 3.377	\$ 52.386,00	-	\$ -	-	\$ -	15,51	\$ 52.386,00			15,51	\$ 52.386,00	
2	EXCAVACION Y RELLENO				\$ 2.834.521,00		\$ -		\$ -		\$ 2.834.521,00				\$ 2.834.521,00	
2,1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO.	M3	18,46	\$ 142.174	\$ 2.624.906,00	-	\$ -	-	\$ -	18,46	\$ 2.624.906,00			18,46	\$ 2.624.906,00	
2,3	EXCAVACION MANUAL DE ZAPATAS	M3	4,86	\$ 34.109	\$ 165.770,00	-	\$ -	-	\$ -	4,86	\$ 165.770,00			4,86	\$ 165.770,00	
2,4	EXCAVACION MANUAL PARA VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25 M.	ML	7,60	\$ 5.769	\$ 43.845,00	-	\$ -	-	\$ -	7,60	\$ 43.845,00			7,60	\$ 43.845,00	
3	CIMIENOTOS				\$ 2.466.625,00		\$ -		\$ -		\$ 2.466.625,00				\$ 2.466.625,00	
3,1	SOLADO CONCRETO DE 15,2 MPA - 2200 PSI	M3	0,13	\$ 379.436	\$ 48.568,00	-	\$ -	-	\$ -	0,13	\$ 48.568,00			0,13	\$ 48.568,00	
3,2	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,77	\$ 639.226	\$ 490.926,00	-	\$ -	-	\$ -	0,77	\$ 490.926,00			0,77	\$ 490.926,00	
3,3	PEDESTALES DE 0,40X0,40X0,5 EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,32	\$ 639.226	\$ 204.553,00	-	\$ -	-	\$ -	0,32	\$ 204.553,00			0,32	\$ 204.553,00	
3,4	VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	ML	9,80	\$ 62.565	\$ 613.137,00	-	\$ -	-	\$ -	9,80	\$ 613.137,00			9,80	\$ 613.137,00	
3,5	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA CIMIENTOS.	KG	137,80	\$ 4.943	\$ 681.146,00	-	\$ -	-	\$ -	137,80	\$ 681.146,00			137,80	\$ 681.146,00	
3,6	CONSTRUCCION DE VIGA PARA ANDEN 0,20M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Φ 3/8 Y EST. DE Φ 1/4 CADA 0,20 M.	M	8,90	\$ 48.123	\$ 428.295,00	-	\$ -	-	\$ -	8,90	\$ 428.295,00			8,90	\$ 428.295,00	
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 6.467.123,00		\$ -		\$ -		\$ 6.467.123,00				\$ 6.467.123,00	
4,1	COLUMNAS DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 21 MPA.	M3	0,92	\$ 978.736	\$ 898.602,00	-	\$ -	-	\$ -	0,92	\$ 898.602,00			0,92	\$ 898.602,00	
4,2	VIGA DINTEL DE 0,10M X 0,20M EN CONCRETO DE 21 MPA - 3000 PSI CON DOS VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DE 1/4 CADA 0,20M.	ML	2,40	\$ 43.905	\$ 105.372,00	-	\$ -	-	\$ -	2,40	\$ 105.372,00			2,40	\$ 105.372,00	
4,3	VIGA SUPERIOR DE 0,250M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	ML	15,60	\$ 85.975	\$ 1.341.210,00	-	\$ -	-	\$ -	15,60	\$ 1.341.210,00			15,60	\$ 1.341.210,00	
4,4	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA COLUMNAS.	KG	224,40	\$ 4.943	\$ 1.109.210,00	-	\$ -	-	\$ -	224,40	\$ 1.109.210,00			224,40	\$ 1.109.210,00	
4,5	ACERO DE REFUERZO FY=4,2MPA PARA VIGAS SUPERIORES Y TRES TIPOS DE VIGUETAS.	KG	209,74	\$ 4.943	\$ 1.036.745,00	-	\$ -	-	\$ -	209,74	\$ 1.036.745,00			209,74	\$ 1.036.745,00	
4,6	VIGUETA DE 0,25M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Φ 1/2 Y EST. DE Φ 3/8 CADA 0,20 M.	ML	9,70	\$ 71.443	\$ 692.998,00	-	\$ -	-	\$ -	9,70	\$ 692.998,00			9,70	\$ 692.998,00	
4,7	LOSA MACIZA E=0,10 M	M2	3,98	\$ 184.181	\$ 732.120,00	-	\$ -	-	\$ -	3,98	\$ 732.120,00			3,98	\$ 732.120,00	
4,8	REDBLON DE 0,20M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Φ 1/4 Y EST. DE Φ 1/4 CADA 0,20 M.	ML	11,55	\$ 47.694	\$ 550.866,00	-	\$ -	-	\$ -	11,55	\$ 550.866,00			11,55	\$ 550.866,00	
5	MAMPOSTERIA				\$ 2.450.843,00		\$ -		\$ -		\$ 2.450.843,00				\$ 2.450.843,00	
5,1	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (MODULO DE AULAS).	ML	18,70	\$ 23.535	\$ 440.105,00	-	\$ -	-	\$ -	18,70	\$ 440.105,00			18,70	\$ 440.105,00	
5,2	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA - CEMENTO DE 0,10M X 0,20M X 0,40M CON PEGA DE MORTERO 1:4.	M2	49,25	\$ 40.827	\$ 2.010.738,00	-	\$ -	-	\$ -	49,25	\$ 2.010.738,00			49,25	\$ 2.010.738,00	
6	PISOS Y ENCHAPES				\$ 2.489.049,00		\$ -		\$ 596.932,00		\$ 1.892.119,00				\$ 1.892.119,00	


 ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACION FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019	SUSPENSION N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSION N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSION N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSION N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020	% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015	ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020												
CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL: DABERLUS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261																		
CONDICIONES ORIGINALES											CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1				ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
6.1	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,08M. INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA PARA COMEDOR, COCINA, PASILLO PRIMER PISO.	M2	14,21	\$ 77.103	\$ 1.095.287,00	-	\$ -	-	\$ -	14,21	\$ 1.095.287,00			14,21	\$ 1.095.287,00			
6.2	PISO CERAMICA LISA 0,30 X 0,30 COLOR BLANCA USO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE IMPRESION DE ESMALTES DE TIPO SERIGRAFICO. INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E= 0,05.	M2	14,21	\$ 67.459	\$ 958.289,00	-	\$ -	7,19	\$ 485.031,00	7,02	\$ 473.259,00			7,02	\$ 473.259,00			
6.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA H=0,07 M	ML	22,26	\$ 19.563	\$ 435.473,00	-	\$ -	5,72	\$ 111.901,00	16,54	\$ 323.573,00			16,54	\$ 323.573,00			
7	PAÑETE Y PINTURA				\$ 6.585.793,00		\$ -		\$ -		\$ 6.585.793,00				\$ 6.585.793,00			
7.1	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4.	M2	98,50	\$ 26.385	\$ 2.598.934,00	-	\$ -	-	\$ -	98,50	\$ 2.598.934,00			98,50	\$ 2.598.934,00			
7.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA SOBRECIMIENTO.	ML	18,70	\$ 32.334	\$ 604.646,00	-	\$ -	-	\$ -	18,70	\$ 604.646,00			18,70	\$ 604.646,00			
7.3	PAÑETE LINEAL MUROS MORTERO 1:4	ML	30,29	\$ 12.489	\$ 378.292,00	-	\$ -	-	\$ -	30,29	\$ 378.292,00			30,29	\$ 378.292,00			
7.4	ESTUCO PLASTICO	M2	98,50	\$ 14.033	\$ 1.382.257,00	-	\$ -	-	\$ -	98,50	\$ 1.382.257,00			98,50	\$ 1.382.257,00			
7.5	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS).	M2	98,50	\$ 11.714	\$ 1.153.834,00	-	\$ -	-	\$ -	98,50	\$ 1.153.834,00			98,50	\$ 1.153.834,00			
7.6	ESTUCO FILOS	ML	30,29	\$ 8.178	\$ 247.712,00	-	\$ -	-	\$ -	30,29	\$ 247.712,00			30,29	\$ 247.712,00			
7.7	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS).	ML	30,29	\$ 7.267	\$ 220.118,00	-	\$ -	-	\$ -	30,29	\$ 220.118,00			30,29	\$ 220.118,00			
8	CARPINTERIA				\$ 1.929.552,00		\$ -		\$ -		\$ 1.929.552,00				\$ 1.929.552,00			
8.1	S/I VENTANERIA EN TUBO DE 3X12" Y TUBO CUADRADO DE 1/2". INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	0,72	\$ 242.278	\$ 174.441,00	-	\$ -	-	\$ -	0,72	\$ 174.441,00			0,72	\$ 174.441,00			
8.2	S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 0,90X1,80M. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	2,00	\$ 608.546	\$ 1.217.092,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 1.217.092,00			2,00	\$ 1.217.092,00			
8.3	S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 0,70X1,80M. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	1,00	\$ 538.019	\$ 538.019,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 538.019,00			1,00	\$ 538.019,00			
9	CIELO RASO				\$ 464.532,00		\$ -		\$ 10.359,00		\$ 454.173,00				\$ 454.173,00			
9.1	S/I CIELO RASO DRYWALL. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	7,18	\$ 64.743	\$ 464.532,00	-	\$ -	0,16	\$ 10.359,00	7,02	\$ 454.173,00			7,02	\$ 454.173,00			
10	CUBIERTA				\$ 1.635.397,00		\$ -		\$ -		\$ 1.635.397,00				\$ 1.635.397,00			
10.1	S/I CUBIERTA EN LAMINA TERMOACUSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS.	M2	13,25	\$ 87.963	\$ 1.165.510,00	-	\$ -	-	\$ -	13,25	\$ 1.165.510,00			13,25	\$ 1.165.510,00			
10.2	S/I DE CERCHAS CON PERFILES PHR C SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL. CON SOLDADURA DE 6013. INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS.	KG	44,38	\$ 10.589	\$ 469.887,00	-	\$ -	-	\$ -	44,38	\$ 469.887,00			44,38	\$ 469.887,00			
11	INSTALACIONES HIDRAULICAS				\$ 1.083.011,00		\$ -		\$ -		\$ 1.083.011,00				\$ 1.083.011,00			
11.1	TUBERIA DE PRESION 3/4" INCLUYE REGATA	ML	12,44	\$ 12.674	\$ 157.665,00	-	\$ -	-	\$ -	12,44	\$ 157.665,00			12,44	\$ 157.665,00			
11.2	TUBERIA DE PRESION 1/2" INCLUYE ENCAJUELA Y RELLENO.	ML	4,45	\$ 11.161	\$ 49.667,00	-	\$ -	-	\$ -	4,45	\$ 49.667,00			4,45	\$ 49.667,00			
11.3	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO.	UND	6,00	\$ 46.150	\$ 276.900,00	-	\$ -	-	\$ -	6,00	\$ 276.900,00			6,00	\$ 276.900,00			
11.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE CONTROL DE 1/2".	UND	4,00	\$ 33.653	\$ 134.612,00	-	\$ -	-	\$ -	4,00	\$ 134.612,00			4,00	\$ 134.612,00			
11.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 1000 L INCLUYE ACCESORIOS.	UND	1,00	\$ 464.167	\$ 464.167,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 464.167,00			1,00	\$ 464.167,00			
12	INSTALACIONES SANITARIAS				\$ 5.121.846,00		\$ -		\$ -		\$ 5.121.846,00				\$ 5.121.846,00			
12.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC RDE 21 DE 4" INCLUYE REGATA Y RELLENO.	ML	9	\$ 59.137	\$ 532.230,00	-	\$ -	-	\$ -	9,00	\$ 532.230,00			9,00	\$ 532.230,00			
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA SANITARIA PVC RDE 21 DE 3" INCLUYE REGATA Y RELLENO.	ML	2	\$ 50.687	\$ 101.374,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 101.374,00			2,00	\$ 101.374,00			
12.3	PUNTO SANITARIO DE 4" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	UND	2	\$ 121.289	\$ 242.579,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 242.579,00			2,00	\$ 242.579,00			
12.4	PUNTO SANITARIO DE 2" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO.	UND	6	\$ 83.339	\$ 500.037,00	-	\$ -	-	\$ -	6,00	\$ 500.037,00			6,00	\$ 500.037,00			
12.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO.	UND	2	\$ 370.242	\$ 740.484,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 740.484,00			2,00	\$ 740.484,00			
12.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS INCRUSTAR INCLUYE ABASTOS.	UND	2	\$ 255.264	\$ 510.528,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 510.528,00			2,00	\$ 510.528,00			


 <p>Alcaldía de MONTERÍA</p> <p>Gobierno de la GENTE</p> <p>Calles No. 1-7, Avenida 1, Quinta Gráfica San Sebastián</p> <p>ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</p>	OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACIÓN FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019	SUSPENSIÓN N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSIÓN N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSIÓN N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSIÓN N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020	% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015	ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
	CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N° 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N° 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261				

CONDICIONES ORIGINALES											MODIFICACIONES				CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1		ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR			
12,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL INSTITUCIONAL ECOLOGICO INCLUYE GRIFERIA COMPLETA.	UND	2	\$ 459.823	\$ 919.647,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 919.647,00			2,00	\$ 919.647,00					
12,8	CAJAS DE REGISTRO DE 0,6X0,6 CON TAPA Y FONDO EN CONCRETO.	UND	3	\$ 181.706	\$ 545.120,00	-	\$ -	-	\$ -	3,00	\$ 545.120,00			3,00	\$ 545.120,00					
12,9	CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO D=2,0 Y H=1,5 SEGUN DISEÑOS.	UND	1	\$ 1.029.847	\$ 1.029.847,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 1.029.847,00			1,00	\$ 1.029.847,00					
13	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 2.331.071,00		\$ 841.550,00		\$ 417.613,00		\$ 2.755.008,00				\$ 2.755.008,00		\$ -			
	SISTEMA DE ILUMINACION Y VENTILACION					-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -				\$ -		\$ -			
13,1	S/I BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40AMP).	UND	4,00	\$ 33.700	\$ 134.800,00	-	\$ -	-	\$ -	4,00	\$ 134.800,00			4,00	\$ 134.800,00		\$ -			
13,2	S/I LUMINARIA TIPO BALA FLUORESCENTE INCRUSTAR 1X20W, 120 V.	UND	4,00	\$ 152.686	\$ 610.744,00	-	\$ -	1,00	\$ 152.686,00	3,00	\$ 458.058,00			3,00	\$ 458.058,00		\$ -			
13,3	S/I DE ML DE ALIMENTADOR MONOFASICO EN CABLE CALIBRE # 12 HF LS EN TUBERIA CONDUIT SCH40 - 1/2" INCRUSTADA EN MURO PARA ELECTROBOMBA.	ML	6,00	\$ 28.950	\$ 173.700,00	-	\$ -	6,00	\$ 173.700,00	0,00	\$ -			0,00	\$ -		\$ -			
13,4	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE # 12 AWG HF LS EN TUBERIA SCH40 PVC 1/2".	UND	5,00	\$ 160.800	\$ 804.000,00	-	\$ -	-	\$ -	5,00	\$ 804.000,00			5,00	\$ 804.000,00		\$ -			
13,5	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUB 1/2".	UND	1,00	\$ 91.227	\$ 91.227,00	-	\$ -	1,00	\$ 91.227,00	0,00	\$ -			0,00	\$ -		\$ -			
13,6	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN TUB 1/2".	UND	2,00	\$ 93.550	\$ 187.100,00	1,00	\$ 93.550,00	-	\$ -	3,00	\$ 280.650,00			3,00	\$ 280.650,00		\$ -			
13,7	S/I ELECTROBOMBA DE 1/2HP INCLUYE ACCESORIOS.	UND	1,00	\$ 329.500	\$ 329.500,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 329.500,00			1,00	\$ 329.500,00		\$ -			
13,8	S/I TABLERO ELECTRICO MONOFASICO DE 4 CTOS CON PUERTA.	UND	0,00	\$ 221.300	\$ -	1,00	\$ 221.300,00	-	\$ -	1,00	\$ 221.300,00			1,00	\$ 221.300,00		\$ -			
13,9	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CONDUCTOR CALIBRE 12 - LDH - EN PVC 3/4" INCLUYE APLIQUE TORTUGA Y BOMBILLO LED.	UND	0,00	\$ 263.350	\$ -	2,00	\$ 526.700,00	-	\$ -	2,00	\$ 526.700,00			2,00	\$ 526.700,00		\$ -			
G	TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 36.385.538,00		\$ 841.550,00		\$ 1.024.904,00		\$ 36.202.186,00				\$ 36.202.186,00		\$ -			

CONSTRUCCION DE UNA (1) BATERIA SANITARIA SENCILLA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA, SEDE EL COQUITO																	
1	OBRAS PREELIMINARES				\$ 5.153.734,00	\$ -		\$ -		\$ 5.153.734,00		\$ 5.153.734,00		\$ -		\$ -	
1,1	LOCALIZACION TRAZADO Y REPLANTEO	M2	15,51	\$ 4.181	\$ 64.858,00	-	\$ -	-	\$ -	15,51	\$ 64.858,00			15,51	\$ 64.858,00		\$ -
1,2	ADECUACION Y NIVELACION DE TERRENO	M2	15,51	\$ 6.753	\$ 104.756,00	-	\$ -	-	\$ -	15,51	\$ 104.756,00			15,51	\$ 104.756,00		\$ -
1,3	CAMPAMENTO 25 M2 TABLA EN LAMINA DE ZINC EN ASBESTO CEMENTO.	GL	1,00	\$ 4.627.559	\$ 4.627.559,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 4.627.559,00			1,00	\$ 4.627.559,00		\$ -
1,4	S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE - H= 2,00 MTS PARA OBRAS.	ML	25,00	\$ 12.167	\$ 304.175,00	-	\$ -	-	\$ -	25,00	\$ 304.175,00			25,00	\$ 304.175,00		\$ -
1,5	DESCAPOTE MANUAL	M2	15,51	\$ 3.377	\$ 52.386,00	-	\$ -	-	\$ -	15,51	\$ 52.386,00			15,51	\$ 52.386,00		\$ -
2	EXCAVACIÓN Y RELLENO				\$ 7.491.179,00		\$ -		\$ -		\$ 7.491.179,00				\$ 6.064.153,00		\$ 1.427.026,00
2,1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO.	M3	18,46	\$ 142.174	\$ 2.624.906,00	-	\$ -	-	\$ -	18,46	\$ 2.624.906,00			18,4626	\$ 2.624.906,00		\$ -
2,2	REEMPLAZO O MEJORAMIENTO DEL TERRENO DEBAJO DE ZAPATAS EN PIEDRA RAJON, RECOMENDACIÓN GEOTECNISTA.	M3	7,81	\$ 182.250	\$ 1.423.829,00	-	\$ -	-	\$ -	7,81	\$ 1.423.829,00			7,81	\$ 1.423.829,00		\$ -
2,3	EXCAVACION MANUAL DE ZAPATAS	M3	4,86	\$ 34.109	\$ 165.770,00	-	\$ -	-	\$ -	4,8600	\$ 165.770,00			4,86	\$ 165.770,00		\$ -
2,4	EXCAVACION MANUAL PARA VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25 M.	ML	7,60	\$ 5.769	\$ 43.845,00	-	\$ -	-	\$ -	7,6000	\$ 43.845,00			7,60	\$ 43.845,00		\$ -
2,5	ENTIBADO DE MADERA O TABLONES VERTICALES PARA MANTENER LA EXCAVACION DE ZAPATAS ESTABLE, SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO GEOTECNICO, INCLUYE BOMBEO PERMANENTE PARA EXTRACCION DE AGUA.	M2	28,80	\$ 112.251	\$ 3.232.829,00	-	\$ -	-	\$ -	28,8000	\$ 3.232.829,00			16,09	\$ 1.805.803,00	12,71	\$ 1.427.026,00

 ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACION FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019	SUSPENSION N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSION N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSION N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSION N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020	% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015	ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL \$ 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020										
CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N° 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N° 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261																
CONDICIONES ORIGINALES											CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1		ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
3	CIMENTOS				\$ 2.466.625,00		\$ -		\$ -		\$ 2.466.625,00		\$ -		\$ 2.466.625,00	
3.1	SOLADO CONCRETO DE 15,2 MPA - 2200 PSI	M3	0,13	\$ 379.436	\$ 48.568,00	-	\$ -	-	\$ -	0,13	\$ 48.568,00		\$ -	0,13	\$ 48.568,00	
3.2	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,77	\$ 639.226	\$ 490.926,00	-	\$ -	-	\$ -	0,77	\$ 490.926,00		\$ -	0,77	\$ 490.926,00	
3.3	PEDESTALES DE 0,40X0,4X0,5 EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,32	\$ 639.226	\$ 204.553,00	-	\$ -	-	\$ -	0,32	\$ 204.553,00		\$ -	0,32	\$ 204.553,00	
3.3	VIGA DE CIMENTACION DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	9,80	\$ 62.565	\$ 613.137,00	-	\$ -	-	\$ -	9,80	\$ 613.137,00		\$ -	9,80	\$ 613.137,00	
3.4	ACERO DE REFUERZO FY=42MPA PARA CIMENTOS.	KG	137,80	\$ 4.943	\$ 681.146,00	-	\$ -	-	\$ -	137,80	\$ 681.146,00		\$ -	137,80	\$ 681.146,00	
3.5	CONSTRUCCION DE VIGA PARA ANDEN 0,20M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Φ 3/8 Y EST. DE Φ 1/4 CADA 0,20 M.	M	8,90	\$ 48.123	\$ 428.295,00	-	\$ -	-	\$ -	8,90	\$ 428.295,00		\$ -	8,90	\$ 428.295,00	
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 6.467.123,00		\$ -		\$ -		\$ 6.467.123,00		\$ -		\$ 6.467.123,00	
4.1	COLUMNAS DE 0,25M X 0,25M EN CONCRETO DE 21 MPA.	M3	0,92	\$ 978.736	\$ 898.602,00	-	\$ -	-	\$ -	0,92	\$ 898.602,00		\$ -	0,92	\$ 898.602,00	
4.2	VIGA DINTEL DE 0,10M X 0,20M EN CONCRETO DE 21 MPA - 3000 PSI CON DOS VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DE 1/4 CADA 0,20M.	ML	2,40	\$ 43.905	\$ 105.372,00	-	\$ -	-	\$ -	2,40	\$ 105.372,00		\$ -	2,40	\$ 105.372,00	
4.3	VIGA SUPERIOR DE 0,250M X 0,25M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	ML	15,60	\$ 85.975	\$ 1.341.210,00	-	\$ -	-	\$ -	15,60	\$ 1.341.210,00		\$ -	15,60	\$ 1.341.210,00	
4.4	ACERO DE REFUERZO FY=42MPA PARA COLUMNAS.	KG	224,40	\$ 4.943	\$ 1.109.210,00	-	\$ -	-	\$ -	224,40	\$ 1.109.210,00		\$ -	224,40	\$ 1.109.210,00	
4.5	ACERO DE REFUERZO FY=42MPA PARA VIGAS SUPERIORES Y TRES TIPOS DE VIGUETAS.	KG	209,74	\$ 4.943	\$ 1.036.745,00	-	\$ -	-	\$ -	209,74	\$ 1.036.745,00		\$ -	209,74	\$ 1.036.745,00	
4.6	VIGUETA DE 0,25M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Φ 1/2 Y EST. DE Φ 3/8 CADA 0,20 M.	ML	9,70	\$ 71.443	\$ 692.998,00	-	\$ -	-	\$ -	9,70	\$ 692.998,00		\$ -	9,70	\$ 692.998,00	
4.7	LOSA MACIZA E=0,10 M	M2	3,98	\$ 184.181	\$ 732.120,00	-	\$ -	-	\$ -	3,98	\$ 732.120,00		\$ -	3,98	\$ 732.120,00	
4.8	REDOBLON DE 0,20M X 0,10M EN CONCRETO DE 17MPA (2500PSI) CON Φ 1/4 Y EST. DE Φ 1/4 CADA 0,20 M.	ML	11,55	\$ 47.694	\$ 550.866,00	-	\$ -	-	\$ -	11,55	\$ 550.866,00		\$ -	11,55	\$ 550.866,00	
5	MAMPOSTERIA				\$ 2.450.843,00		\$ -		\$ -		\$ 2.450.843,00		\$ -		\$ 2.450.843,00	
5.1	SOBRECIMIENTO 3 HILADAS EN BLOQUE MACIZO DE CONCRETO DE 0,10X0,20X0,40M Y PEGA CON MORTERO 1:4 (MODULO DE AULAS).	ML	18,70	\$ 23.535	\$ 440.105,00	-	\$ -	-	\$ -	18,70	\$ 440.105,00		\$ -	18,70	\$ 440.105,00	
5.2	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE ARENA - CEMENTO DE 0,10M X 0,20M X 0,40M CON PEGA DE MORTERO 1:4.	M2	49,25	\$ 40.827	\$ 2.010.738,00	-	\$ -	-	\$ -	49,25	\$ 2.010.738,00		\$ -	49,25	\$ 2.010.738,00	
6	PISOS Y ENCHAPES				\$ 2.489.049,00		\$ -		\$ -		\$ 2.489.049,00		\$ -		\$ 2.489.049,00	
6.1	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,08M, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA PARA COMEDOR, COCINA, PASILLO PRIMER PISO.	M2	14,21	\$ 77.103	\$ 1.095.287,00	-	\$ -	-	\$ -	14,21	\$ 1.095.287,00		\$ -	14,21	\$ 1.095.287,00	
6.2	PISO CERAMICA LISA 0,30 X 0,30 COLOR BLANCA USO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE IMPRESION DE ESMALTES DE TIPO SERIGRAFICO, INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACION E=0,05.	M2	14,21	\$ 67.459	\$ 958.289,00	-	\$ -	-	\$ -	14,21	\$ 958.289,00		\$ -	14,21	\$ 958.289,00	
6.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA H=0,07 M	ML	22,26	\$ 19.563	\$ 435.473,00	-	\$ -	-	\$ -	22,26	\$ 435.473,00		\$ -	22,26	\$ 435.473,00	
7	PAÑETE Y PINTURA				\$ 6.585.793,00		\$ 4.546,00		\$ -		\$ 6.590.340,00		\$ -		\$ 6.590.340,00	
7.1	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	98,50	\$ 26.385	\$ 2.598.934,00	-	\$ -	-	\$ -	98,50	\$ 2.598.934,00		\$ -	98,50	\$ 2.598.934,00	
7.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA SOBRECIMIENTO.	ML	18,70	\$ 32.334	\$ 604.646,00	-	\$ -	-	\$ -	18,70	\$ 604.646,00		\$ -	18,70	\$ 604.646,00	
7.3	PAÑETE LINEAL MUROS MORTERO 1:4	ML	30,29	\$ 12.489	\$ 378.292,00	-	\$ -	-	\$ -	30,29	\$ 378.292,00		\$ -	30,29	\$ 378.292,00	
7.4	ESTUCO PLASTICO	M2	98,50	\$ 14.033	\$ 1.382.257,00	-	\$ -	-	\$ -	98,50	\$ 1.382.257,00		\$ -	98,50	\$ 1.382.257,00	
7.5	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS).	M2	98,50	\$ 11.714	\$ 1.153.834,00	-	\$ -	-	\$ -	98,50	\$ 1.153.834,00		\$ -	98,50	\$ 1.153.834,00	
7.6	ESTUCO FILOS	ML	30,29	\$ 8.178	\$ 247.712,00	0,56	\$ 4.546,00	-	\$ -	30,85	\$ 252.259,00		\$ -	30,85	\$ 252.259,00	
7.7	PINTURA EN VINILO TIPO 1 LINEAL (A 3 MANOS).	ML	30,29	\$ 7.267	\$ 220.118,00	-	\$ -	-	\$ -	30,29	\$ 220.118,00		\$ -	30,29	\$ 220.118,00	
8	CARPINTERIA				\$ 1.929.552,00		\$ -		\$ -		\$ 1.929.552,00		\$ -		\$ 1.929.552,00	
8.1	S/I VENTANERIA EN TUBO DE 3X12" Y TUBO CUADRADO DE 1/2". INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	0,72	\$ 242.278	\$ 174.441,00	-	\$ -	-	\$ -	0,72	\$ 174.441,00		\$ -	0,72	\$ 174.441,00	
8.2	S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 0,90X1,80M. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	2,00	\$ 608.546	\$ 1.217.092,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 1.217.092,00		\$ -	2,00	\$ 1.217.092,00	

		OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACIÓN FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019	SUSPENSIÓN N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSIÓN N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSIÓN N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSIÓN N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020	% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30% \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015	ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020										
ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL: DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261														
CONDICIONES ORIGINALES											CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1		ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
8.3	S/I PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 0,70x1,80M. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UND	1,00	\$ 538.019	\$ 538.019,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 538.019,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 538.019,00	
9	CIELO RASO				\$ 464.532,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 464.532,00		\$ -		\$ 464.532,00	
9.1	S/I CIELO RASO DRYWALL. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS.	M2	7,18	\$ 64.743	\$ 464.532,00	-	\$ -	-	\$ -	7,18	\$ 464.532,00	0,00	\$ -	7,18	\$ 464.532,00	
10	CUBIERTA				\$ 1.635.397,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 1.635.397,00		\$ -		\$ 1.635.397,00	
10.1	S/I CUBIERTA EN LAMINA TERMOACUSTICA INCLUYE CABALLETE Y ACCESORIOS.	M2	13,25	\$ 87.963	\$ 1.165.510,00	-	\$ -	-	\$ -	13,25	\$ 1.165.510,00	0,00	\$ -	13,25	\$ 1.165.510,00	
10.2	S/I DE CERCHAS CON PERFILES PHR C SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. CON SOLDADURA DE 6013. INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS.	KG	44,38	\$ 10.589	\$ 469.887,00	-	\$ -	-	\$ -	44,38	\$ 469.887,00	0,00	\$ -	44,38	\$ 469.887,00	
11	INSTALACIONES HIDRAULICAS				\$ 1.083.011,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 1.083.011,00		\$ -		\$ 1.083.011,00	
11.1	TUBERIA DE PRESION 3/4" INCLUYE REGATA	ML	12,44	\$ 12.674	\$ 157.665,00	-	\$ -	-	\$ -	12,44	\$ 157.665,00	0,00	\$ -	12,44	\$ 157.665,00	
11.2	TUBERIA DE PRESION 1/2" INCLUYE ENCAJUELA Y RELLENO.	ML	4,45	\$ 11.161	\$ 49.667,00	-	\$ -	-	\$ -	4,45	\$ 49.667,00	0,00	\$ -	4,45	\$ 49.667,00	
11.3	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2" INCLUYE ENCAJUELA Y RELLENO.	UND	6,00	\$ 46.150	\$ 276.900,00	-	\$ -	-	\$ -	6,00	\$ 276.900,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 276.900,00	
11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE CONTROL DE 1/2".	UND	4,00	\$ 33.653	\$ 134.612,00	-	\$ -	-	\$ -	4,00	\$ 134.612,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 134.612,00	
11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 1000 L. INCLUYE ACCESORIOS.	UND	1,00	\$ 464.167	\$ 464.167,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 464.167,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 464.167,00	
12	INSTALACIONES SANITARIAS				\$ 5.121.846,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 5.121.846,00		\$ -		\$ 5.121.846,00	
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA PVC RDE 21 DE 4" INCLUYE REGATA Y RELLENO.	ML	9,00	\$ 59.137	\$ 532.230,00	-	\$ -	-	\$ -	9,00	\$ 532.230,00	0,00	\$ -	9,00	\$ 532.230,00	
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA PVC RDE 21 DE 3" INCLUYE REGATA Y RELLENO.	ML	2,00	\$ 50.687	\$ 101.374,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 101.374,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 101.374,00	
12.3	PUNTO SANITARIO DE 4" INCLUYE ENCAJUELA Y RELLENO.	UND	2,00	\$ 121.289	\$ 242.579,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 242.579,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 242.579,00	
12.4	PUNTO SANITARIO DE 2" INCLUYE ENCAJUELA Y RELLENO.	UND	6,00	\$ 83.339	\$ 500.037,00	-	\$ -	-	\$ -	6,00	\$ 500.037,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 500.037,00	
12.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO.	UND	2,00	\$ 370.242	\$ 740.484,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 740.484,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 740.484,00	
12.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INCRUSTAR INCLUYE ABASTOS.	UND	2,00	\$ 255.264	\$ 510.528,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 510.528,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 510.528,00	
12.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL INSTITUCIONAL ECOLOGICO INCLUYE GRIFERIA COMPLETA.	UND	2,00	\$ 459.823	\$ 919.647,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 919.647,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 919.647,00	
12.8	CAJAS DE REGISTRO DE 0,6X0,6 CON TAPA Y FONDO EN CONCRETO.	UND	3,00	\$ 181.706	\$ 545.120,00	-	\$ -	-	\$ -	3,00	\$ 545.120,00	0,00	\$ -	3,00	\$ 545.120,00	
12.9	CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO D=2,0 Y H=1,5 SEGÚN DISEÑOS.	UND	1,00	\$ 1.029.847	\$ 1.029.847,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 1.029.847,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.029.847,00	
13	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 2.331.071,00	\$ 841.550,00	\$ -	\$ 417.613,00	\$ -		\$ 2.755.008,00		\$ -		\$ 2.755.008,00	
13.1	S/I BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40AMP).	UND	4,00	\$ 33.700	\$ 134.800,00	-	\$ -	-	\$ -	4,00	\$ 134.800,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 134.800,00	
13.2	S/I LUMINARIA TIPO BALA FLUORESCENTE INCRUSTAR 1X20W, 120 V.	UND	4,00	\$ 152.686	\$ 610.744,00	-	\$ -	1,00	\$ 152.686,00	3,00	\$ 458.058,00	0,00	\$ -	3,00	\$ 458.058,00	
13.3	S/I DE ML DE ALIMENTADOR MONOFASICO EN CABLE CALIBRE # 12 HF LS EN TUBERIA CONDUIT SCH40 - 1/2" INCRUSTADA EN MURO PARA ELECTROBOMBA.	ML	6,00	\$ 28.950	\$ 173.700,00	-	\$ -	6,00	\$ 173.700,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
13.4	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CABLE CALIBRE # 12 AWG HF LS EN TUBERIA SCH40 PVC 1/2".	UND	5,00	\$ 160.800	\$ 804.000,00	-	\$ -	-	\$ -	5,00	\$ 804.000,00	0,00	\$ -	5,00	\$ 804.000,00	
13.5	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUB 1/2".	UND	1,00	\$ 91.227	\$ 91.227,00	-	\$ -	1,00	\$ 91.227,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	
13.6	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN TUB 1/2".	UND	2,00	\$ 93.550	\$ 187.100,00	1,00	\$ 93.550,00	-	\$ -	3,00	\$ 280.650,00	0,00	\$ -	3,00	\$ 280.650,00	
13.7	S/I ELECTROBOMBA DE 1/2HP INCLUYE ACCESORIOS.	UND	1,00	\$ 329.500	\$ 329.500,00	-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 329.500,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 329.500,00	
13.8	S/I TABLERO ELECTRICO MONOFASICO DE 4 CTOS CON PUERTA.	UND	0,00	\$ 221.300	\$ -	1,00	\$ 221.300,00	-	\$ -	1,00	\$ 221.300,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 221.300,00	
13.9	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CONDUCTOR CALIBRE 12 - LDH - EN PVC 3/4" INCLUYE APLIQUE TORTUGA Y BOMBILLO LED.	UND	0,00	\$ 263.350	\$ -	2,00	\$ 526.700,00	-	\$ -	2,00	\$ 526.700,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 526.700,00	

 <p>ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</p>	OBJETO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMON BOLIVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA. CONTRATISTA: CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 155-2019 REPRESENTANTE LEGAL: DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745 INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ESPERANZA 2018 CONTRATO N°: 403-2019 REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261	ACTA DE INICIO: 17 DE JUNIO 2019 PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) MESES VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.372.917.575 VALOR FASE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 VALOR FASE 2 OBRA: \$ 1.281.165.600 PLAZO FASE 1: UN (01) MES FECHA DE INICIO FASE 1: 17 JUNIO DE 2019 FECHA DE FINALIZACION FASE 1: 17 DE JULIO DE 2019 PLAZO FASE 2: CUATRO (04) MESES FECHA DE INICIO FASE 2: 17 DE JULIO DE 2019 FECHA FINAL FASE 2: 17 NOV DE 2019	SUSPENSION N°1: 16 DE AGOSTO 2019 REINICIO N°1: 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSPENSION N°2: 24 DE DIC. DE 2019 REINICIO N°2: 18 MARZO DE 2020 SUSPENSION N°3: 25 DE MARZO DE 2020 REINICIO N°3: 16 JUNIO DE 2020 SUSPENSION N°4: 24 DE AGOSTO 2020 REINICIO N°4: 23 NOV DE 2020 FECHA FINAL: 30 NOV DE 2020	% EJECUTADO: 100% PAGOS REALIZADOS: ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 91.751.975 ANTICIPO 30%: \$ 384.349.680 ACTA PARCIAL N°1: \$ 768.699.360 TOTAL CANCELADO: \$ 1.244.801.015	ACTA FINAL VALOR PRESENTE ACTA FINAL 128.116.560,00 FECHA DEL PRESENTE ACTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES				CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 1		ACUMULADO ANTERIOR (ACTA No. 1)		PRESENTE ACTA (ACTA FINAL)	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR	(+)	VALOR	(-)	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
10,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARA ALIMENTACION DE TABLERO MONOFASICO 2HN*6F+1NN*6+1TN*10CU.	ML	54,00	\$ 57.000	\$ 3.078.000,00	-	\$ -	-	\$ -	54,00	\$ 3.078.000,00				
10,2	S/I BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40AMP).	UND	8,00	\$ 33.700	\$ 269.600,00	-	\$ -	-	\$ -	8,00	\$ 269.600,00				
10,3	S/I LAMPARA LED HERMETICA 2X18W T8.	UND	13,00	\$ 182.800	\$ 2.376.400,00	9,00	\$ 1.645.200,00	-	\$ -	22,00	\$ 4.021.600,00				
10,4	S/I VENTILADOR DE TECHO 120 VOL 3 ASPAS COLOR BLANCO. INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	UND	8,00	\$ 357.251	\$ 2.858.008,00	-	\$ -	-	\$ -	8,00	\$ 2.858.008,00				
10,5	S/I ALIMENTADOR MONOFASICO EN CABLE CALIBRE # 12 HF LS (LIBRE DE HALOGENO) EN TUBERIA CONDUIT SCH40 - 3/4" INCRUSTADA EN MURO.	ML	60,00	\$ 28.950	\$ 1.737.000,00	-	\$ -	-	\$ -	60,00	\$ 1.737.000,00				
10,6	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA SCH40 PVC 3/4" LIBRE DE HALOGENO.	ML	60,00	\$ 17.000	\$ 1.020.000,00	-	\$ -	-	\$ -	60,00	\$ 1.020.000,00				
10,7	SALIDA DE VENTILADOR Y LUMINARIAS EN TUBERIA DE 1/2" PVC - 120V INCLUYE PUNTO DE INTERRUPTOR.	UND	26,00	\$ 137.725	\$ 3.580.850,00	-	\$ -	-	\$ -	26,00	\$ 3.580.850,00				
10,8	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION EN CONDUCTOR CALIBRE 12 - LDH - EN PVC 3/4" INCLUYE APLIQUE TORTUGA Y BOMBILLO LED.	UND	4,00	\$ 263.350	\$ 1.053.400,00	-	\$ -	2,00	\$ 526.700,00	2,00	\$ 526.700,00				
10,9	S/I TABLERO ELECTRICO MONOFASICO DE 4 CTOS CON PUERTA.	UND	2,00	\$ 221.300	\$ 442.600,00	-	\$ -	-	\$ -	2,00	\$ 442.600,00				
10,10	S/I TOMACORRIENTE 110V DOBLE CON POLO A TIERRA EN TUBERIA PVC DE 1/2" Y ALAMBRE THW 12 AWG THHN/NN.	UND	4,00	\$ 222.400	\$ 889.600,00	-	\$ -	-	\$ -	4,00	\$ 889.600,00				
10,11	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN TUB 1/2".	UND	6,00	\$ 93.550	\$ 561.300,00	-	\$ -	-	\$ -	6,00	\$ 561.300,00				
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 78.529.730,00		\$ 3.144.272,00		\$ 4.675.233,00		\$ 76.998.766,00		\$ 28.649.900,00		\$ 48.348.866,00

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 957.870.768,00	\$ -	\$ 10.472.971,00	\$ -	\$ 10.472.971,00	\$ 957.870.769,00	\$ 873.522.001,00	\$ 84.348.768,00	
Administración	28,0%	\$ 268.203.815,00				28,0%	\$ 244.586.160,00	28,0%	\$ 23.617.655,00
Imprevisto	1,0%	\$ 9.578.708,00				1,0%	\$ 8.735.708,00	1,0%	\$ 843.498,00
Utilidad	3,0%	\$ 28.736.123,00				3,0%	\$ 28.736.123,00	3,0%	\$ 2.530.463,00
PGIO (1,75%)	1,75%	\$ 16.776.186,00				1,75%	\$ 16.776.186,00	1,75%	\$ 16.776.186,00
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO + INDIRECTOS	\$ 1.281.165.600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.281.165.601,00	\$ 1.153.049.041,00	\$ 128.116.560,00	

NETO A PAGAR PRESENTE ACTA \$ 128.116.560,00

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.
 Las actividades y sus respectivas cantidades, plasmadas para cobro en la presente acta final corresponden, a las desarrolladas en los periodos 25 noviembre de 2020 hasta la fecha 30 nov 2020.
 Las actividades ejecutadas, cantidades y valores consignados en la presente Acta Final son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas
 El recibo final por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra
 Para constancia de lo anterior firman la presente acta , los que en ella intervinieron, a los treinta (30) día del mes de noviembre del año 2020.

TOTAL NETO A PAGAR: \$ 128.116.560,00

SON: CIENTO VEINTI OCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$128.116.560,00) M/CTE, COL.

INTERVENTORIA
 CONSORCIO INTER ESPERANZA-2018
 FRANCISCO TRONCOSO PINO CC. N° 1.066.731.261

Daberlis Arrieta C.
 CONTRATISTA
 CONSORCIO AULAS NUEVA ESPERANZA 2018
 DABERLIS ARRIETA CARDENAS CC. N° 72.236.745

	Nombre del Documento		
	ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATOS	Vigente a partir del 14/11/2014	Código FOR-AF-032

Nombres y Apellidos	En representación de:	Rol/Cargo
HUMBERTO CARLOS PEREZ RIVERA	Contratista	Ingeniero civil
EVER JOSE PATERNINA BALETA	Interventor del Contrato	Ingeniero civil
CARLOS FERRER MADRID	Supervisor del Contrato	Arquitecto Oficina de Planeación

CONTRATO No:	N° USCO - 01 - 2015
FECHA DE CONTRATO:	03 DE MARZO DE 2015
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	"CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS AA EN LA SEDE PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE".
LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CONTRATO:	UNIVERSIDAD DE SUCRE SEDE PUERTA ROJA
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 3.516.677.985,00
CONTRATISTA:	HUMBERTO CARLOS PEREZ RIVERA
DURACIÓN/TIEMPO:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO:	14 DE FEBRERO 2016
INTERVENTOR/SUPERVISOR:	EVER JOSE PATERNINA BALETA

En la ciudad de Sincelejo Sucre a los catorce (14) días del mes de Abril del año 2015 se reunieron en la Oficina de Planeación de la Universidad de Sucre, las personas arriba mencionadas, con el objeto de dejar constancia del inicio del contrato arriba citado, y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

Firma Interventor del Contrato
Nombre: EVER JOSE PATERNINA BALETA

Firma Contratista
Nombre: HUMBERTO CARLOS PEREZ RIVERA

Firma Supervisor del Contrato
Nombre: CARLOS FERRER MADRID

CARTA DE INFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Sincelejo, Fecha Febrero 4 de 2015

Señores:
UNIVERSIDAD DE SUCRE
Rectoría
Sincelejo

PROCESO: Invitación Pública N° IP-001-US-2015

Los suscritos Humberto Carlos Perez Rivera identificado con cedula de ciudadanía N° 18.879.861 de Ovejas (Sucre) y Aldemar Álvarez Salinas identificado con cedula de ciudadanía N° 92.539.895 de Sincelejo (Sucre), respectivamente manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es la **CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS AA EN LA SEDE PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION (%) (1)
HUMBERTO CARLOS PEREZ RIVERA	50%
ALDEMAR ALVAREZ SALINAS	50%

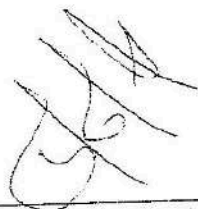
(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El consorcio se denomina **CONSORCIO AULAS INTEGRALES**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es Humberto Carlos Perez Rivera, identificado con C.C. N°. 18.879.861 de Ovejas (Sucre), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecido con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo
Correo electrónico
Teléfono
Ciudad

Calle 76 CR 50 - 10 OF 205 BARRANQUILLA
Inghumbertoperez@gmail.com
3601137 310-7375032
Barranquilla

En constancia, se firma en Sincelajo, a los 4 días del mes de Febrero de 2015




Humberto Carlos Pérez Rivera
CC 18.879.861 Ovejas (Sucre)
Representante Legal



Aldemar Álvarez Salinas
CC 72.539.895 de Sincelajo (Sucre)
Integrante Consorcio



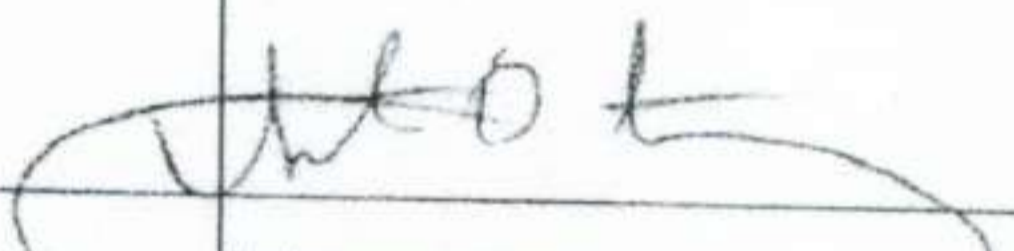
Humberto Carlos Pérez Rivera
CC 18.879.861 Ovejas (Sucre)
Representante Legal

	ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATOS	14/11/2014	FOR-AF-032	1.0
--	--	------------	------------	-----

Nombres y Apellidos	En representación de:	Rol/Cargo
EVER OSE PATERNINA BALETA	CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS	CONTRATISTA
ANUAR TUFIC OBEID TOVAR	CONSORCIO INTERVENTORIAS DE UNISUCRE	INTERVENTORIA
LEON ARANGO BUELVAS	JEFE OFICINA DE PLANEACION	SUPERVISOR DEL CONTRATO

CONTRATO No:	USCO-IP-001-2016
FECHA DE CONTRATO:	04 - 10 - 2016
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
OBJETO:	OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.
LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CONTRATO:	Campus Puerta roja y Campus Ciencias Agropecuarias
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 6.952.238.493,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS Rep Legal EVER JOSE PATERNINA BALETA
DURACIÓN/TIEMPO:	Quince (15) Meses
FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO:	02 - 03 - 2018
INTERVENTOR/SUPERVISOR:	CONSORCIO INTERVENTORIAS DE UNISUCRE/ Anuar Tufic Obeid Tovar

En la ciudad de Sincelejo sucre, a los treinta 30 días del mes de Noviembre del año 2016 se reunieron en la oficina de Planeación, las persona arriba mencionadas, con el objeto de dejar constancia del inicio del contrato arriba citado, y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.


Interventor

CONSORCIO INTERVENTORIAS DE UNISUCRE
Rep Legal: ANUAR TUFIC OBEID TOVAR


Contratista

CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS
Rep Legal: Ever Jose Patrenina Baleta


Supervisor del Contrato
LEON ARANGO BUELVA

CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS
NIT No. 901 015 918 - 1

Acta de junta de consorciados No. 2020-001

Fecha: enero 10 de 2020

Hora: 03:00 p.m.

Lugar: Crr. 28A #23-61 Oficina - Barrio La Toscana(Sincelejo)

Asunto: Temas relacionados con el contrato No. USCO-IP, cuyo Objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE 1, MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.

El día ocho (08) de enero del dos mil veinte (2020), se citó a través de comunicado escrito los miembros del CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS, para tocar temas de suma importancia y urgencia, concernientes al contrato descrito en el Asunto del presente documento.

Los participantes a la presente reunión son los siguientes Consorciados:

PARTICIPANTES DEL CONSORCIO QUE ASISTIERON	% Participación
ALDEMAR ÁLVAREZ SALINAS	34.40%
PM&A CONSTRUCCIONES S.A.S.	32,30%
HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA	1,00%
TOTAL PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRESENTE REUNIÓN	67,70%

En la presente reunión hace presencia el Señor JORGE ALBERTO VERGARA MAHECHA, contador del Consorcio

La situación presentada es el análisis de las consecuencias que resultan y estamos inmunes por el notorio postergamiento que se tiene del contrato, lo que incita y conlleva a la parte contratante a elevar procesos jurídicos en contra del consorcio y por ende a cada uno de sus miembros; Por lo anterior, y buscando una solución pronta a las anomalías presentadas, se decide recurrir a la figura de "CESIÓN DE CRÉDITO", para poder respaldar los compromisos con los distintos proveedores que son necesarios para culminar dicha obra en un término perentorio, ya que en la actualidad no se cuentan con los recursos necesarios para suplir lo faltante del contrato.

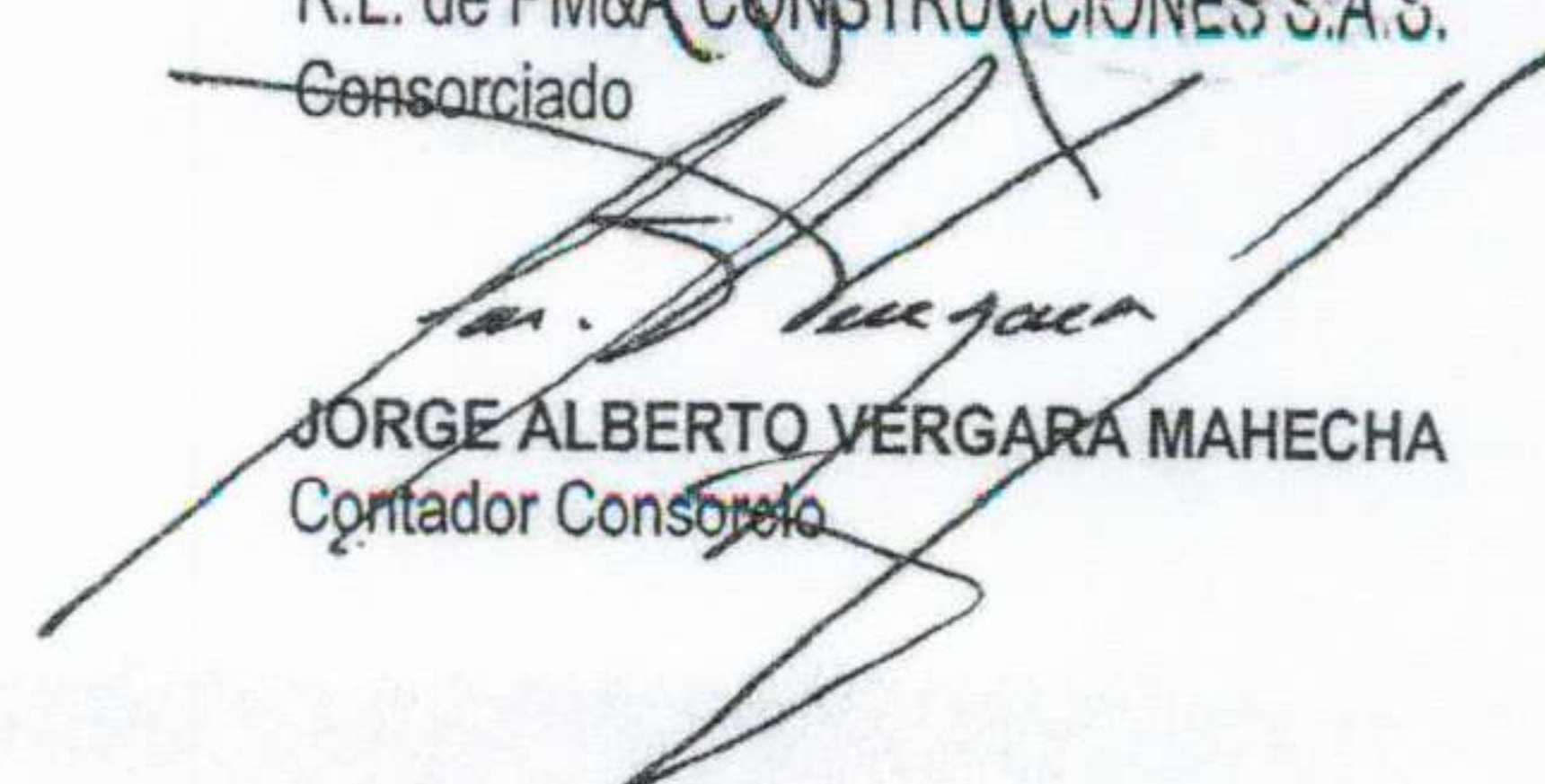
Por lo anterior, y existiendo un respaldo unánime por el quorum existente en lo plasmado en el Artículo Séptimo en su párrafo Segundo de la carta consorcial suscrita, donde se enuncia que las decisiones serán tomadas cuando haya acuerdo con el 60% o más de las acciones, se decide por el bien del Consorcio y sus consorciados, realizar dicha transacción. Dicha decisión es aceptada unánimemente por los miembros que asistieron a la reunión.

No siendo otro el motivo,


ALDEMAR ÁLVAREZ SALINAS
Consociado


HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA
Consociado


EVER JOSÉ PATERNINA BALETA
R.L. de PM&A CONSTRUCCIONES S.A.S.
Consociado


JORGE ALBERTO VERGARA MAHECHA
Contador Consorcio

CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS
NIT No. 901 015 918 - 1

Acta de junta de consorciados No. 2020-001
Anexo No. 01

A continuación, se detalla los acreedores a quien se le realizará la cesión de Crédito:


BENEFICIARIO	No. Identificación	VALOR
GLASS METAL S.A.S.	900 979 995 - 1	\$ 155.000.000
INTERLIFT S.A.S.	900 512 637 - 3	\$ 79.937.920
COOPERATIVA DE CRÉDITO DE INVERSIONES DE CAPITAL	900.935.556 - 0	\$ 169.138.000
TOTAL VALOR DE LAS CESIONES		\$ 404.075.920

Son: CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M.L.


ALDEMAR ALVAREZ SALINAS
Consortiado


HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA
Consortiado


EVER JOSÉ PATERNINA BALETA
R.L. de PM&A CONSTRUCCIONES S.A.S.
Consortiado


JORGE ALBERTO VERGARA MAHECHA
Contador Consorcio.

CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS
NIT No. 901 015 918 - 1

Acta de junta de consorciados No. 2020-002

Fecha: diciembre 11 de 2020

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Calle 32 A N° 36 - 104 - Apto – 104 B (Sincelejo)

Asunto: Temas relacionados con el contrato No. USCO-IP, cuyo Objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE 1, MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.

El día once (11) de diciembre del dos mil veinte (2020), se citó a través de comunicado escrito vía correo electrónico a los miembros del CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS, para tocar temas de suma importancia y urgencia, concernientes al contrato descrito en el Asunto del presente documento.

Que, mediante respuesta vía correo electrónico de fecha 10 de diciembre de 2020, el señor Juan Carlos Viera, manifiesta a los miembros del Consorcio, que: (..) " *Mi estado de salud no me permite atender en estos momentos su invitación (...)*"

Es de anotar, que, el señor Juan Carlos Viera, en reiteradas ocasiones se le ha invitado a reuniones del Consorcio, vía correo electrónico mediante oficios, vía telefónica, vía whatsapp; y no se ha podido contar con su presencia, toda vez que, ha reiterado su imposibilidad de reunirse en las invitaciones antes realizadas por distintas razones manifestadas por él.

Por todo lo anteriormente expuesto, se debe manifestar que:

Los participantes que asistieron a la presente reunión son los siguientes Consorciados:

PARTICIPANTES DEL CONSORCIO QUE ASISTIERON	% Participación
ALDEMAR ÁLVAREZ SALINAS	34.40%
PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S.	32,30%
HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA	1,00%
TOTAL PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRESENTE REUNIÓN	67,70%

En la presente reunión hace presencia el Señor JAIME RICARDO MÁRQUEZ CONTRERAS, contador del Consorcio

La situación presentada es la terminación total de la obra, lo que incita y conlleva al consorcio y por ende a cada uno de sus miembros a cerrar financiera, técnica y administrativamente todo lo relacionado a los pagos pendientes del Consorcio; Por lo anterior, y buscando una pronta solución de los pagos pendientes, se decide recurrir a la figura de "CESIÓN DE CRÉDITO", para poder respaldar los compromisos con los distintos proveedores que son necesarios para cerrar las obligaciones de pago del consorcio en un término perentorio, ya que en la actualidad no se cuentan con los recursos necesarios para realizar los saldos pendientes del Consorcio y es con el acta final que nos adeuda la parte contratante que el consorcio y/o sus miembros saldaran totalmente los pagos que estén pendientes por parte del Consorcio.

CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS
NIT No. 901 015 918 - 1

Es de anotar, que el acta de pago final que la parte contratante le adeuda a la parte Contratista, es decir, al Consorcio "**CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS**"; el representante legal de este, manifiesta que, con el acta de pago final no se alcanza a cubrir los compromisos de pago que el Consorcio y/o sus miembros tiene pendiente con ocasión a la ejecución de obra "**CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE 1, MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**". Por lo que, una vez, la parte contratante realice el pago al Consorcio, este último se reunirá con cada uno de sus integrantes para debatir de donde saldrán los recursos para los pagos pendientes.

Que, por unanimidad, los miembros del Consorcio que asistieron a la reunión, decidieron autorizar al Señor Ever José Paternina, Representante Legal Del Consorcio "**Constricciones educativas**" retirar y cobrar el pago del acta final, por medio de cheque girado al consorcio.

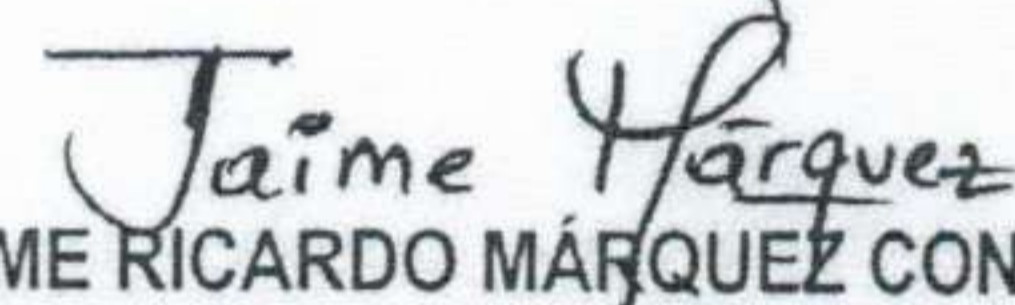
Por lo anterior, y existiendo un respaldo unánime por el quorum existente en lo plasmado en el Artículo Séptimo en su párrafo Segundo de la carta consorcial suscrita, donde se enuncia que las decisiones serán tomadas cuando haya acuerdo con el 60% o más de las acciones, se decide por el bien del Consorcio y sus consorciados, realizar dicha transacción. Dicha decisión es aceptada unánimemente por los miembros que asistieron a la reunión.

No siendo otro el motivo,


ALDEMAR ALVAREZ SALINAS
Consortiado

HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA
Consortiado


EVER JOSÉ PATERNINA BALETA
R.L. de PM&A CONSTRUCCIONES S.A.S.
Consortiado


JAIME RICARDO MÁRQUEZ CONTRERAS
Contador Consorcio.

Anexos:

- Carta de Invitación a Juan Carlos viera
- Respuesta a invitación del Señor Juan Carlos Viera

CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS
NIT No. 901 015 918 - 1

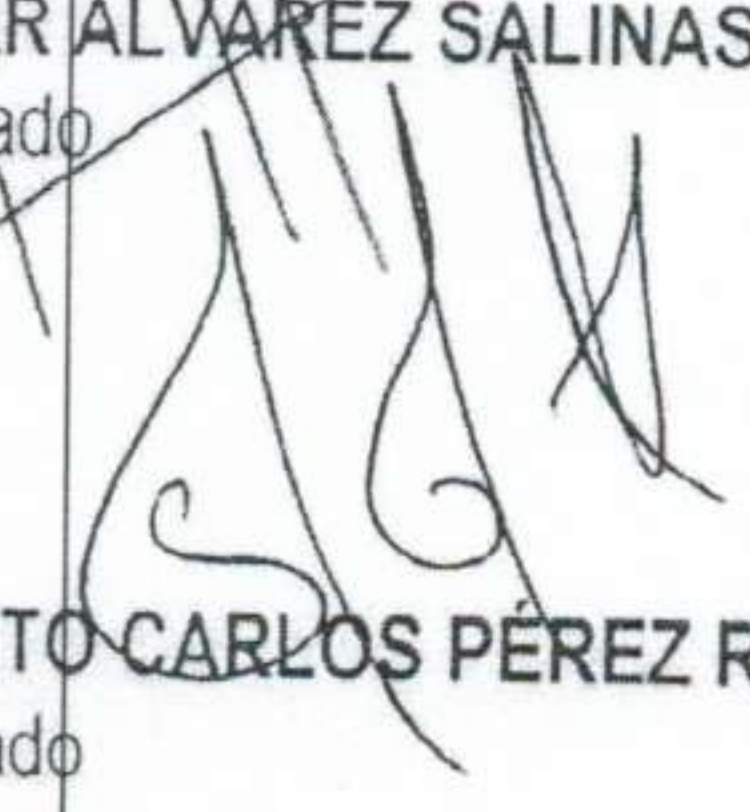
Acta de junta de consorciados No. 2020-002
Anexo No. 02

A continuación, se detalla el acreedor a quien se le realizará la cesión de Crédito:

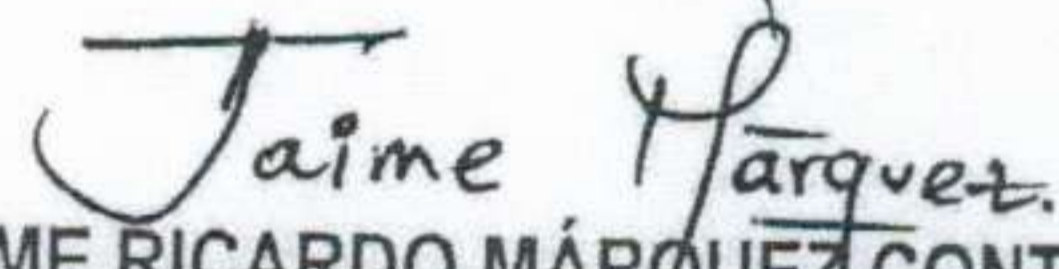
BENEFICIARIO	No. Identificación	VALOR
JADER DAVID VERGARA CASTRO	c.c. 15.725.631 – De Chinú – Córdoba	\$ 88.200.000
TOTAL VALOR DE LA CESIÓN		\$ 88.200.000

Son: NOVENTA MILLONES DE PESOS M.L.


ALDEMAR ÁLVAREZ SALINAS
Consortiado


HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA
Consortiado


EVER JOSÉ PATERNINA BALETA
R.L. de PM&A CONSTRUCCIONES S.A.S.
Consortiado


JAIME RICARDO MÁRQUEZ CONTRERAS
Contador Consorcio.

Anexos:

- Carta de Invitación a Juan Carlos viera
- Respuesta a invitación del Señor Juan Carlos Viera

Anexo 3:

ACUERDO CONSORCIAL

Entre **ALDEMAR ALVAREZ SALINAS**, identificado con cédula 92539895, **JUAN CARLOS VIERA BENÍTEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 92518903 de Sincelejo, **M&A CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS S.A.S.**, identificado con NIT 99659125-6, y **HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18879861, domiciliados en Sincelejo (Sucre), hemos decidido celebrar el contrato de consorcio que consta en el documento que ahora se suscribe y que se rige por las cláusulas que se enuncian, y en lo no previsto en ellas por las disposiciones legales aplicables a la materia que trata este acto jurídico:

Primera. Objeto. - El objeto del consorcio será la presentación de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de la licitación pública cuyo objeto es **LA CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO, Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.**

Segunda. Denominación y domicilio. - El consorcio se denominará **CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS**, y su domicilio será calle 32 A # 17-02, barrio Alfonso López, piso 2, Sincelejo (Sucre).

Tercera. Plazo. - La duración del consorcio será el que se emplee en la ejecución del contrato descrito en la cláusula primera, que es de 15 meses contado a partir de la iniciación de la obra, más el tiempo necesario para terminar las obligaciones y derechos derivados de la ejecución de la obra, es decir de 27 meses.

Cuarta. Responsabilidad. - Las personas, naturales y jurídicas que constituyen este consorcio son solidaria y mancomunadamente responsables de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman.

Quinta. Capacidad. - El consorcio podrá adquirir derechos y asumir las obligaciones necesarias, dirigidas a la realización de su objeto.

Sexta. Liderazgo. - Los señores **EVER JOSE PATERNINA BALETA** y **JUAN CARLOS VIERA BENÍTEZ**, elevarán la representación del consorcio para efecto de todas las decisiones que tengan que tomarse en relación con la entidad contratante. Las decisiones serán consultadas con la junta de socios. El manejo de los recursos será entre los dos representantes legales mediante cuenta conjunta.

Séptima. Administración y representación. - La junta de socios estará conformada por un representante principal por cada consorciado, así: Por **JUAN CARLOS VIERA BENÍTEZ**, el ingeniero **JUAN CARLOS VIERA BENÍTEZ** como principal; por **ALDEMAR ALVAREZ SALINAS**, el arquitecto **ALDEMAR ALVAREZ SALINAS** como principal; por **HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA**, el ingeniero **HUMBERTO PÉREZ RIVERA** como

000011

principal; y por la sociedad M&A CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS S.A.S., SOMERZO MENDIVIL TOVAR.

La junta se reunirá por derecho propio una vez al mes en el día y hora que acuerden sus miembros, o en cualquier tiempo a solicitud de uno cualquiera de los miembros de la junta. Las decisiones de la junta de socios se adoptarán por unanimidad y cada uno de sus miembros tiene derecho a voto en proporción a su participación accionaria en el consorcio, de tal manera que dichas decisiones serán tomadas cuando haya acuerdo con el 60% o más de las acciones.

Octava. Director del proyecto. - Será designado por la junta de socios, de los candidatos que presenten las firmas consorciadas. Este debe implementar las políticas y decisiones adoptadas por la junta de socios, a su cargo se halla administración diaria de las actividades del consorcio. El director del proyecto es el representante técnico y administrativo del consorcio ante la entidad contratante.

Novena. Participación de los socios. - Los consorciados son responsables en forma conjunta y solidaria con relación al contrato. Cada consorciado se obliga a cumplir con su participación en los trabajos a realizarse mancomunadamente. Los ingresos, costos y gastos; las utilidades y pérdidas serán por partes proporcionales a su porcentaje de participación accionaria.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA:	
JUAN CARLOS VIERA BENÍTEZ	32,30%
ALDEMAR ALVAREZ SALINAS	34.40%
M&A CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS S.A.S.	32,30%
HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA	1,00%

La empresa **JUAN CARLOS VIERA BENÍTEZ**, tendrá una participación accionaria del 32,30% y ejecutará los siguientes actos en nombre del consorcio:

1. Preparar las fianzas y garantías necesarias para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
2. Recibir la correspondencia y notificaciones del consorcio e informar al mismo sobre el particular.
3. Conservar los archivos y documentos que puedan ser requeridos por la ley y el contrato.

La empresa **ALDEMAR ALVAREZ SALINAS** tendrá una participación accionaria del 34.40%, y ejecutará los siguientes actos en nombre del consorcio:

1. Llevar la contabilidad de los ingresos y egresos.
2. Preparar informes contables mensuales para revisión de la junta de socios.
3. Preparar órdenes de compra para ser aprobados por la junta de socios.
4. Preparar órdenes de pago para ser aprobados por la junta de socios.
5. Mantener al día las declaraciones y pagos tributarios del consorcio.

000012

La empresa **M&A CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS S.A.S.**, tendrá una participación accionaria del 32.30%, y ejecutará los siguientes actos en nombre del consorcio:

1. Ejecución y control del plan de calidad, salud ocupacional y seguridad industrial.

La empresa **HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA** tendrá una participación accionaria del 1.00%, y ejecutará los siguientes actos en nombre del consorcio:

1. Auditoría mensual contable para ser presentada a la junta de socios.

Décima. Ley aplicable. - La ejecución e interpretación de este contrato será regulada por las leyes colombianas.

Undécima. Cláusula compromisoria. - Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta por un tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Sincelejo, integrado por dos árbitros designados conforme a la ley.

Duodécima. Convenciones futuras. - Los consorciados podrán modificar las estipulaciones cuando lo consideren necesario y conveniente para el mejor cumplimiento del objeto del consorcio.

Décima Tercera. Disolución y liquidación. - El consorcio se disolverá: a) Por vencimiento del término de duración, si antes no fuere prorrogado; b) Por la imposibilidad de desarrollar el objeto del consorcio; c) Por desaparición de dos de los cuatro consorciados; d) Por disposición judicial; e) Por las demás causales establecidas por la ley.

PAR. 1º-Será liquidador el director del proyecto, o, en su defecto, la persona que se designe la junta de socios. En el momento en que no fuere posible el nombramiento de liquidador la Cámara de Comercio de Sincelejo hará la designación de liquidador. La liquidación del patrimonio social se hará en un todo de acuerdo a las prescripciones legales consagradas en el capítulo X del título 1 del Libro Segundo del Código de Comercio, o las que en su momento rigieren al respecto. El liquidador podrá hacer adjudicaciones o distribuciones en especie, si así lo aprueba la junta de socios.

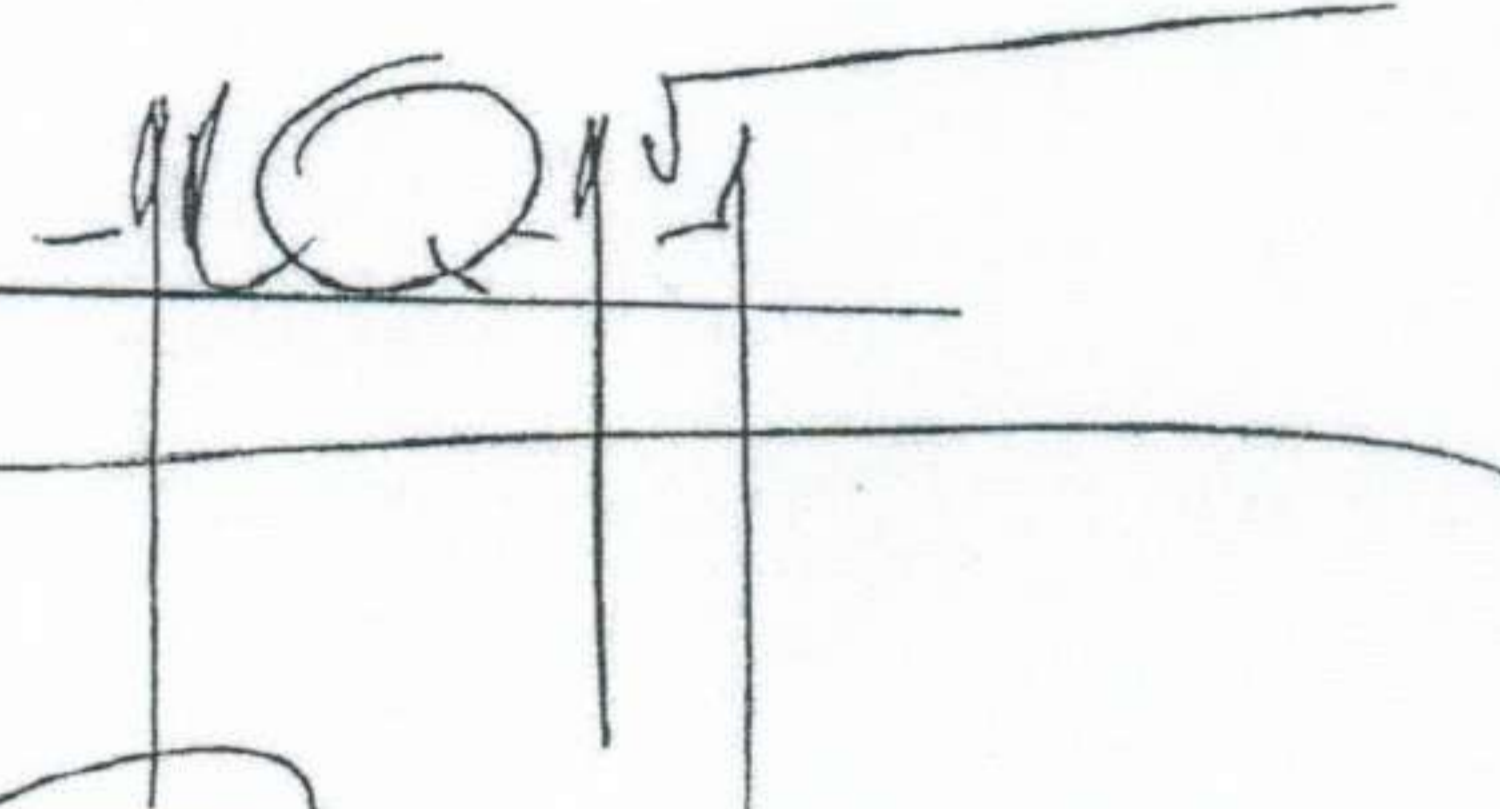
Se firma este documento en cuatro ejemplares con destino a las partes, y cuatro ejemplares más con destino a la Universidad de Sucre, Cámara de Comercio de Sincelejo, Dian y Banco Davivienda, a los 19 días del mes de septiembre de 2016.

000013

Junta de Socios:

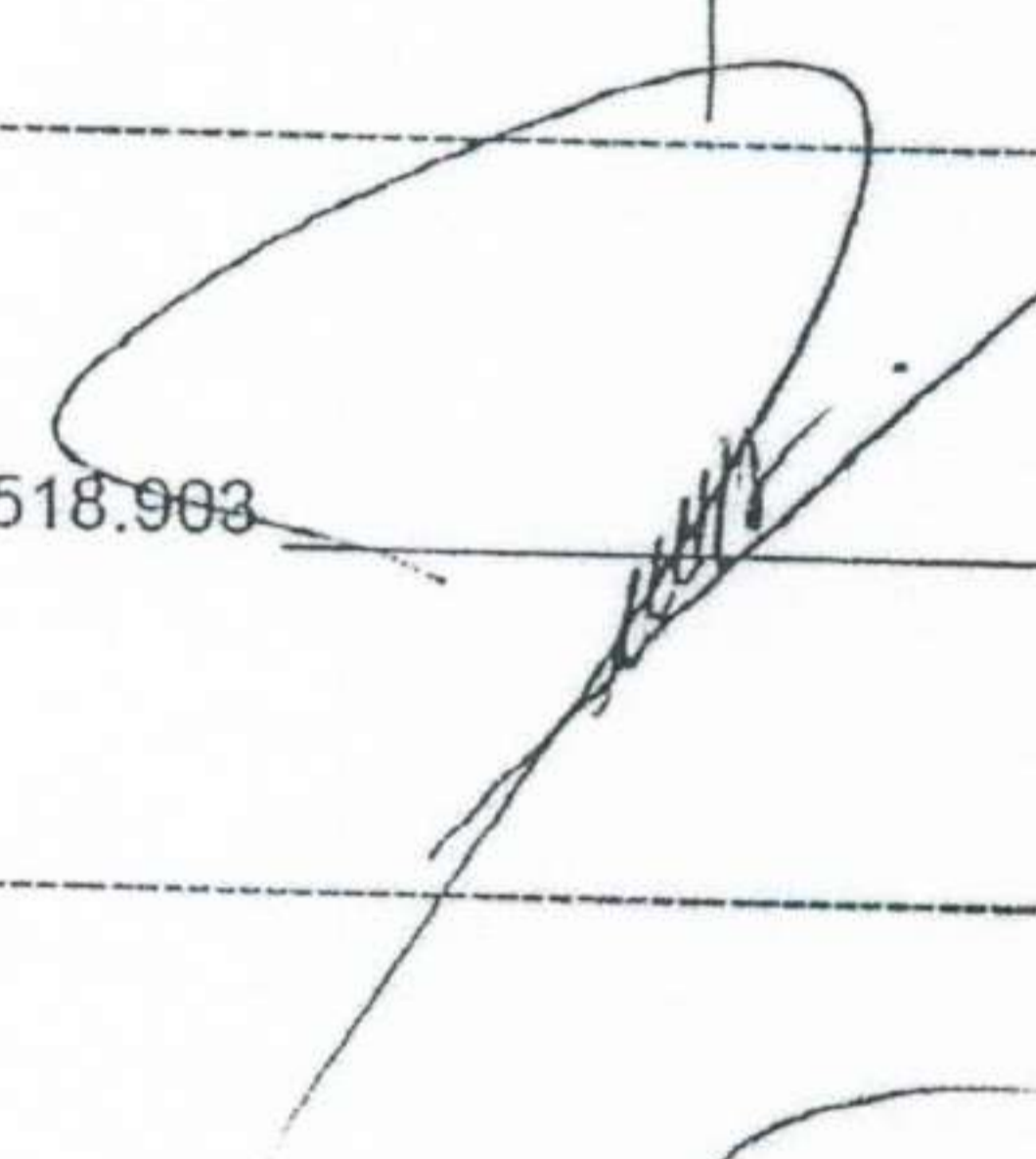
ALDEMAR ALVAREZ SALINAS, C.C.# 92.539.895

Principal



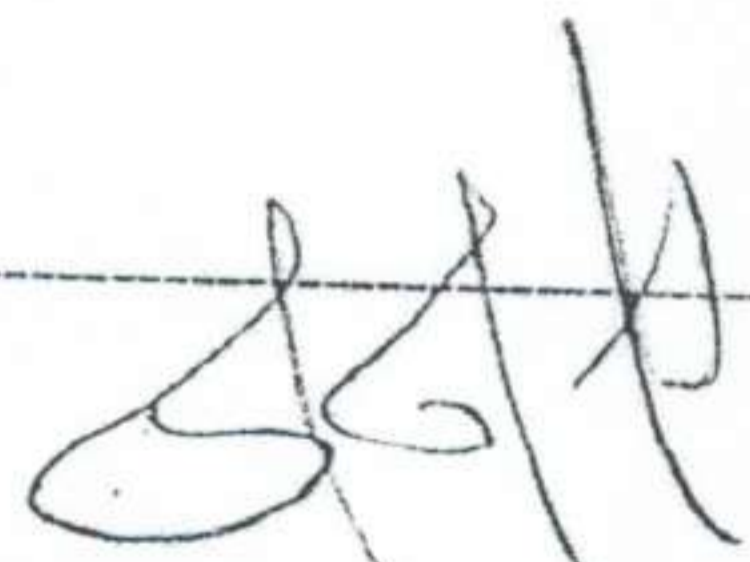
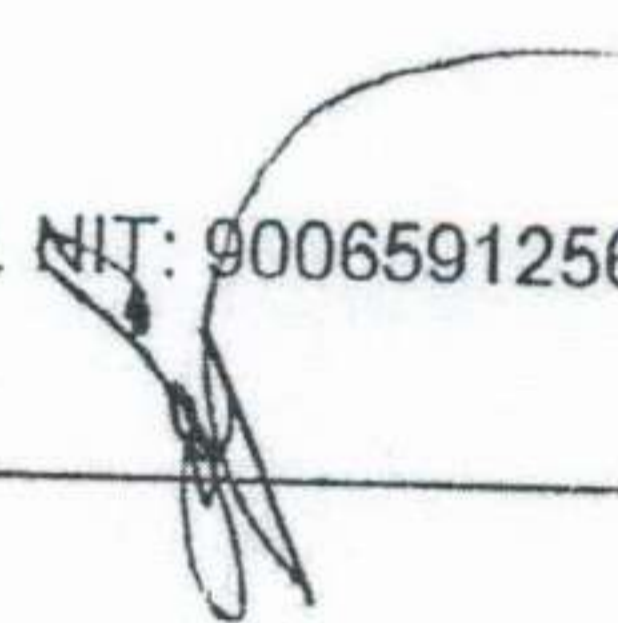
JUAN CARLOS VIERA BENÍTEZ, C.C.# 92.518.903

Principal



M&A CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS S.A.S. NIT: 9006591256

SOMERZO MENDIVIL TOVAR, C.C. # 92.556.826



HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA, C.C.# 18.879.861

000014




Representación Legal del Consorcio:

EVER JOSÉ PATERNINA BALETA Repr. Legal Principal

JUAN CARLOS VIERA BENÍTEZ Repr. Legal Suplente

000015

	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO	24/03/2015	FOR-AD-023	0
---	----------------------------------	------------	------------	---

CONTRATO N°: USCO - IP - 001 - 2016


OBJETO:	CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS		
REPRESENTANTE LEGAL	EVER JOSE PATERNINA BALETA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 6.952.238.439,00		
VALOR ADICIONAL:	\$ 2.474.024.269,00		
VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$9.426.262.708,00		
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$9.426.262.708,00		
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL:	\$938.623.981,60		
FECHA CONTRATO:	4 DE OCTUBRE DE 2016		
ANTICIPO	PORCENTAJE:	30%	
	VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO:	\$ 2.085.671.532,00	
	VALOR ANTICIPO DEL ADICIONAL:	\$ 742.207.281,00	

FECHA PRESENTE ACTA: 16 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de Sincelejo a los dieciséis (16) días del mes de enero del año (2020) en la Oficina de Planeación de la UNIVERSIDAD DE SUCRE se reunieron JAIME LEON DE LA OSSA VELASQUEZ, Rector; JULIO ALVAREZ MONTH, Jefe de la Oficina de Planeación y Supervisor del Contrato; MONICA GUTIERREZ VILLALOBOS en su calidad de Profesional Universitario de la Oficina de Planeación; ANUAR TUFIC OBEID TOVAR, Representante Legal del Consorcio Interventorías Unisucre, Interventor de la Obra en Referencia, y EVER JOSÉ PATERNINA BALETA, Representante Legal del Consorcio Construcciones Educativas, contratista, con el fin de recibir los primeros y entregar el último de los nombrados las actividades del objeto del contrato de la referencia, de acuerdo con el Cuadro de cantidades y presupuestos anexo a la presente Acta.

CONSTANCIAS: Los firmantes de la presente Acta dejan las siguientes constancias:

1. Que las actividades totales ejecutadas son por valor total de \$9.426.262.708,00
2. Que las actividades ejecutadas relacionadas en la presente acta son por valor de \$1.340.891.405,00 a lo que corresponde un pago por valor de \$938.623.981,60.
3. Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios, prestaciones e indemnizaciones.

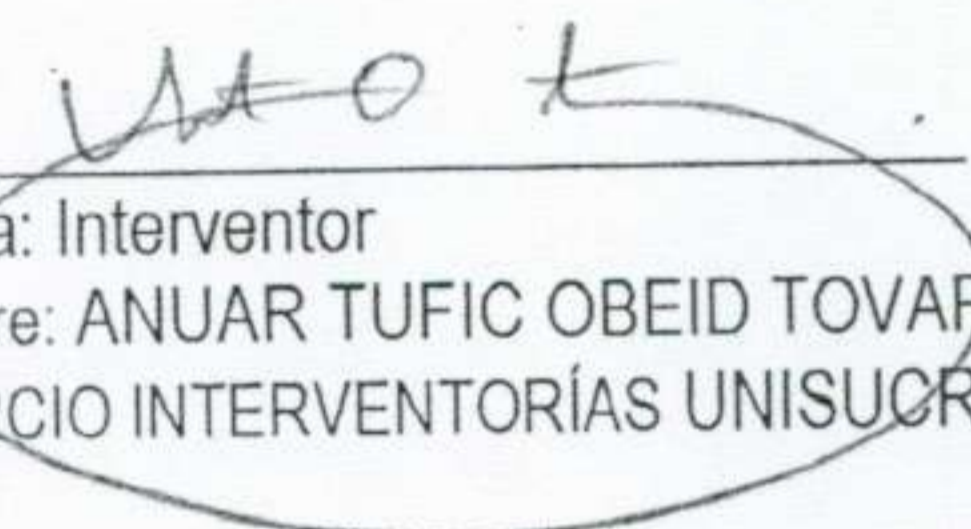
	ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO	24/03/2015	FOR-AD-023	0
---	----------------------------------	------------	------------	---

4. Que el Contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

5. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionado por terceros a las actividades ejecutadas en el cumplimiento del contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:


 Firma: Contratista
 Nombre: EVER JOSE PATERNINA BALETA
 Rep Legal CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS


 Firma: Interventor
 Nombre: ANUAR TUFIC OBEID TOVAR
 R.L. CONSORCIO INTERVENTORÍAS UNISUCRE


 Firma: Jefe Oficina de Planeación y Supervisor del Contrato
 Nombre: JULIO ALVAREZ MONTH


 Firma: Profesional Universitario
 Nombre: MONICA GUTIERREZ VILLALOBOS


 Firma: Rector
 Nombre: JAIME LEON DE LA OSSA VELASQUEZ

2

ACTA FINAL DE OBRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
UNIVERSIDAD DE SUCRE
OFICINA DE PLANEACION

CONTRATO No. USCO-15-2016
VR. DEL CONTRATO: \$9.426.262.708,00
PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES
ACTA FINAL
VR. ACTA FINAL \$ 1.340.931.405,00

FECHA ACTA FINAL: 16 DE ENERO DE 2020

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES MODIFICADAS				ACTAS PARCIALES DE OBRA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10				ACTA FINAL DE OBRA		ACUMULADO TOTAL	
		UN	CANT	VR UNIT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
13.12.4	Puerta para divisiones de baño en lámina compacto de 12mm tipo 2, doble cara con accesorios en acero inoxidable, incluye instalación, cerradura, gancho para bolso y accesorios	M2		570.000,00													
13.12.5	División orinales baño de 0,75 X 1,2, en lámina compacto de 12 mm tipo 2, doble cara incluye instalación y accesorios	M2	3,90	295.000,00													
13.12.6	Barridos en aluminio y vidrio templado laminado 5+5	M2		499.900,00													
13.12.7	Ventana proyectante de 1,30 x 0,50 ref. 3831 de dos hojas, vidrio 4mm verde crudo. Incluye brazos escualizable, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable Aluminio natural e instalación	UN	2,00	410.482,14													
13.12.8	Ventana proyectante de 1,80 x 0,50 ref. 3831 de dos hojas, vidrio 4mm verde crudo. Incluye brazos escualizable, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable Aluminio natural e instalación	UN	2,00	461.142,86													
13.12.9	Ventana proyectante de 1,50 x 0,50 ref. 3831 de dos hojas, vidrio 4mm verde crudo. Incluye brazos escualizable, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable Aluminio natural e instalación	UN	1,00	430.746,43													
13.12.10	Ventana proyectante de 1,80 x 0,40 ref. 3831 de dos hojas, vidrio 4mm verde crudo. Incluye brazos escualizable, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable Aluminio natural e instalación	UN	1,00	436.641,07													
13.12.11	Ventana proyectante de 1,90 x 0,40 ref. 3831 de dos hojas, vidrio 4mm verde crudo. Incluye brazos escualizable, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable Aluminio natural e instalación	UN	3,00	446.296,43													
13.12.12	Ventana proyectante de 2,20 x 0,40 ref. 3831 de dos hojas, vidrio 4mm verde crudo. Incluye brazos escualizable, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable Aluminio natural e instalación	UN	2,00	475.258,93													
13.12.13	Ventana proyectante de 1,00 x 0,40 ref. 3831 de una hoja, vidrio 4mm verde crudo. Incluye brazos escualizable, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable Aluminio natural e instalación	UN	4,00	259.083,93													
13.12.14	Ventana proyectante de 3,20 x 0,40 ref. 3831 de tres hojas, vidrio 4mm verde crudo. Incluye brazos escualizable, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable Aluminio natural e instalación	UN	1,00	734.219,64													
13.12.15	Ventana proyectante de 3,00 x 0,40 ref. 3831 de tres hojas, vidrio 4mm verde crudo. Incluye brazos escualizable, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable Aluminio natural e instalación	UN	3,00	715.035,71													
13.12.16	Ventana corrediza ref. 6038 de dos hojas con dos retículas horizontales, vidrio 4mm verde crudo. Incluye cierre, tornillería inoxidable, felpas, empaques, cerradura con manija. Aluminio natural e instalación	M2	57,46	492.861,11													
13.12.17	Ventana corrediza ref. 6038 de tres hojas con dos retículas horizontales, vidrio 4mm verde crudo. Incluye cierre, tornillería inoxidable, felpas, empaques, cerradura con manija. Aluminio natural e instalación	M2	10,20	492.861,11													
13.12.18	Ventana corrediza ref. 6038 de cuatro hojas con dos retículas horizontales, vidrio 4mm verde crudo. Incluye cierre, tornillería inoxidable, felpas, empaques, cerradura con manija. Aluminio natural e instalación	M2	7,36	513.216,32													
13.12.19	Puerta corrediza de 2,50x2,20 ref. 6038 de dos hojas, vidrio templado verde 6mm. Incluye cerradura con manijas, tornillería inox, felpas, empaques, cerradura con manija. Aluminio natural	UN	1,00	2.150.682,69													
13.12.20	Puerta batiente de 1,50x2,30 en vidrios templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Mas fijo lateral en perfil de 3x1" y perfiles posteriores de 1,1/2" incluye cerradura, tornillería, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN		1.943.332,69													
13.12.21	Puerta batiente de 1,40x2,30 en vidrio templado 10mm de una hoja con manija tipo antipánico, mas fijos lateral. Incluye zocalo superior e inferior bisagra hidraulica, chapeta, tornillería inoxidable empaque. Aluminio natural	UN	2,00	3.928.548,15													
13.12.22	Puerta batiente de 1,10x2,30 en vidrio templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", y perfiles posteriores de 1,1/2" Incluye cerradura, tornillería, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	2,00	2.669.815,38													

ACTA FINAL DE OBRA



CONTRATO No. USCC. 2-01-2016
 VR. DEL CONTRATO: \$ 9.426.262.708,00
 PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES
 ACTA FINAL
 VR. ACTA FINAL: 5
 1.340.851.405,00
 FECHA ACTA FINAL: 16 DE ENERO DE 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE SUCRE
 UNIVERSIDAD DE SUCRE
 OFICINA DE PLANEACION

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS.
 INTERVENIOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS DE UNISUCRE
 SUPERVISOR: LEON ARANGO BUELVAS
 FECHA DE INICIACION: 30 DE NOV. DE 2016
 FECHA DE TERMIN.: 16 DE ENERO DE 2020

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANIA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES MODIFICADAS				ACTAS PARCIALES DE OBRA No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10				ACTA FINAL DE OBRA				ACUMULADO TOTAL		
		UN	CANT	VR UNIT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	
		UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN	UN
13.12.23	Puerta batiente de 0.90x1.90 en vidrio templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura pomo, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	1	760.948,08	-	-	1,00	760.948,08	-	-	1,00	-760.948,08	-	-	1,00	-760.948,08	-	-	1,00	750.953,85
13.12.24	Puerta batiente de 0.80x2.00 en vidrio templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura pomo, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	1	750.953,85	-	-	1,00	750.953,85	-	-	1,00	-	-	1,00	-	-	-	-	1,00	750.953,85
13.12.25	Puerta batiente de 0.90x2.00 en vidrio templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura pomo, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	2	782.584,62	-	-	2,00	1.565.169,23	-	-	1,00	782.584,62	-	-	2,00	1.565.169,23	-	-	2,00	1.565.169,23
13.12.26	Puerta batiente de 1.00x2.00 en vidrio templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura pomo, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	1	833.482,69	-	-	1,00	833.482,69	-	-	2,00	-833.482,69	-	-	1,00	-833.482,69	-	-	1,00	833.482,69
13.12.27	Puerta batiente de 0.90x2.30 en vidrio templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura pomo, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	1	856.950,00	-	-	1,00	856.950,00	-	-	1,00	-856.950,00	-	-	1,00	-856.950,00	-	-	1,00	856.950,00
13.12.28	Puerta batiente 0.90x 2.00 de una hoja en lamina de lamitech de 8mm incluye bisagras tipo americanas, boton haladera, cerrojo, gancho, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	1	1.453.542,31	-	-	1,00	1.453.542,31	-	-	12,40	-	-	12,40	-	-	-	-	12,40	11.588.780,00
13.12.29	Puerta batiente 0.90x 2.05 de una hoja en lamina de lamitech de 8mm incluye bisagras tipo americanas, boton haladera, cerrojo, gancho, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	1	1.488.546,15	-	-	1,00	1.488.546,15	-	-	27,14	-	-	27,14	-	-	-	-	27,14	11.588.780,00
13.12.30	Puerta batiente en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura tipo pomo, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	M2	1	427.000,00	-	-	1,00	427.000,00	-	-	4,00	-	-	4,00	-	-	-	-	4,00	3.959.735,71
13.12.31	Puerta batiente de 1.00x2.00 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura tipo pomo, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	1	989.933,93	-	-	1,00	989.933,93	-	-	1,00	-	-	1,00	-	-	-	-	1,00	989.933,93
13.12.32	Puerta batiente de 1.30x2.00 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", con persianas tipo ovalada hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura tipo antipánico pomo, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	1	4.197.650,00	-	-	1,00	4.197.650,00	-	-	1,00	-	-	1,00	-	-	-	-	1,00	4.197.650,00
13.12.33	Tubo pasamanos circular en acero inoxidable de 2" fijado a muro con dilatador incluye tornilleria	ML	33,72	203.571,43	-	-	33,72	6.864.428,57	-	-	33,72	-	-	33,72	-	-	-	-	33,72	6.864.428,57
13.12.34	Division para oficina en vidrio templado de 10mm. Incluye empaque, tornilleria inoxidable, silicona. Aluminio natural	M2	8,86	483.652,21	-	-	8,86	4.285.158,58	-	-	54,62	-	-	54,62	-	-	-	-	54,62	26.417.083,71
13.12.35	Puerta batiente de 1.00x2.50 en vidrio templado 5mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura pomo, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	1	911.173,21	-	-	1,00	911.173,21	-	-	1,00	-	-	1,00	-	-	-	-	1,00	911.173,21
13.12.36	Cuerpo fijo de 1.27x1.00 en vidrio templado de 8mm y aluminio en marco de 3x1", con espacio inferior para pasapapel perforaciones para pasavoz. Incluye tornilleria, empaque.	UN	1	626.855,77	-	-	1,00	626.855,77	-	-	1,00	-	-	1,00	-	-	-	-	1,00	626.855,77
13.12.37	Ventana corrediza de 0.75x0.83 en vidrio crudo 4mm ref. 5020L90 de dos hojas. Incluye cierre, tornilleria inoxidable, felpas, empaques, cerradura con manilla. Aluminio natural	UN	2	241.400,00	-	-	2,00	482.800,00	-	-	2,00	-	-	2,00	-	-	-	-	2,00	482.800,00
13.12.38	Tubo pasamanos circular en acero inoxidable de 2" fijado a muro con dilatador incluye tornilleria	ML	80,00	95.000,00	-	-	80,00	7.600.000,00	-	-	80,00	-	-	80,00	-	-	-	-	80,00	7.600.000,00
13.12.39	Puerta batiente 0.70x 1.70 de una hoja en lamina de lamitech de 8mm incluye bisagras tipo americanas, boton haladera, cerrojo, gancho, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	26,00	1.235.000,00	-	-	26,00	29.640.000,00	-	-	26,00	-	-	26,00	-	-	-	-	26,00	32.110.000,00
13.12.40	Puerta batiente de 1.00x1.80 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", con persianas tipo ovalada hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura tipo antipánico, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	1	1.717.331,00	-	-	1,00	1.717.331,00	-	-	1,00	-	-	1,00	-	-	-	-	1,00	1.717.331,00
13.12.41	Division para oficina en vidrio templado de 6mm. Incluye empaque, tornilleria inoxidable, silicona. Aluminio natural	M2	11,85	278.000,00	-	-	11,85	3.294.300,00	-	-	11,85	-	-	11,85	-	-	-	-	11,85	3.294.300,00
13.12.42	Puerta batiente de 1.50x2.30 en vidrios templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Mas fijo lateral en perfil de 3x1" y perfiles posteriores de 1.1/2", tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural. Con cerradura antipánico y fijo lateral.	UN	1	2.745.057,35	-	-	1,00	2.745.057,35	-	-	1,00	-	-	1,00	-	-	-	-	1,00	2.745.057,35
13.12.43	Puerta batiente de 1.10x2.30 en vidrios templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Mas fijo lateral en perfil de 3x1" y perfiles posteriores de 1.1/2", tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural. Con cerradura antipánico	UN	2,00	2.013.040,80	-	-	2,00	4.026.081,60	-	-	2,00	-	-	2,00	-	-	-	-	2,00	4.026.081,60

ACTA FINAL DE OBRA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
UNIVERSIDAD DE SUCRE
OFICINA DE PLANEACION

CONTRATO No. USC... -01-2016
VR. DEL CONTRATO: \$ 9.426.262.708,00
PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES
VR. ACTA FINAL: \$ 1.340.891.405,00

ACTA FINAL
FECHA ACTA FINAL: 16 DE ENERO DE 2020

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES MODIFICADAS				ACTAS PARCIALES DE OBRA				ACTA FINAL DE OBRA				ACUMULADO TOTAL	
		UN	CANT	VR UNIT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
		No.																	
13.12.44	Puerta batiente de 1.10x2.10 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con persiana tipo ovalada, incluye cerradura, tornilleria, empaque, pivotes, Aluminio natural	UN		907.011,25		1,00	907.011,25			1,00	907.011,25			1,00	907.011,25			1,00	907.011,25
13.12.45	Puerta batiente de 1.00x2.05 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Con alucobond y mirilla en vidrio, incluye cerradura pomo, tornilleria, empaque, pivotes, Aluminio natural	UN		978.123,60		4,00	3.912.494,40			4,00	3.912.494,40			4,00	3.912.494,40			4,00	3.912.494,40
13.12.46	Puerta batiente de 1.30x2.00 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Con alucobond y mirilla en vidrio, incluye cerradura pomo, tornilleria, empaque, pivotes, Aluminio natural	UN		1.240.546,05		1,00	1.240.546,05			1,00	1.240.546,05			1,00	1.240.546,05			1,00	1.240.546,05
13.12.47	Puerta batiente de 1.90x2.50 en vidrio templado 5mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura pomo, tornilleria, empaque, pivotes, Aluminio natural. Incluye módulo fijo lateral.	UN		2.050.349,30		1,00	2.050.349,30			1,00	2.050.349,30			1,00	2.050.349,30			1,00	2.050.349,30
13.12.48	Puerta batiente de 1.50x2.30 en vidrio templado 5mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura pomo, tornilleria, empaque, pivotes, Aluminio natural. Incluye módulo fijo lateral.	UN		994.276,60															
13.12.49	Puerta batiente de 1.90x2.50 en vidrio templado 5mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura pomo, tornilleria, empaque, pivotes, Aluminio natural. Incluye módulo fijo lateral mas division de oficina de 3,35x1,50m.	UN		2.423.399,50		1,00	2.423.399,50			1,00	2.423.399,50			1,00	2.423.399,50			1,00	2.423.399,50
13.12.50	Ventana corrediza de 0.80x0.40 en vidrio crudo 4mm ref. 5020L90 de dos hojas. Incluye cierre, tornilleria inoxidable, felpas, empaques, cerradura con manija, Aluminio natural.	UN		129.056,00		1,00	129.056,00			1,00	129.056,00			1,00	129.056,00			1,00	129.056,00
13.12.51	Ventana corrediza de 1.00x0.40 en vidrio crudo 4mm ref. 5020L90 de dos hojas. Incluye cierre, tornilleria inoxidable, felpas, empaques, cerradura con manija, Aluminio natural.	UN		161.321,60		10,00	1.613.216,00			10,00	1.613.216,00			10,00	1.613.216,00			10,00	1.613.216,00
13.12.52	Puerta batiente de 1.00x2.00 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con persiana tipo ovalada, incluye cerradura, tornilleria, empaque, pivotes, Aluminio natural	UN		878.169,00		1,00	878.169,00			1,00	878.169,00			1,00	878.169,00			1,00	878.169,00
13.12.53	Puerta batiente de 2.00x2.00 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con persiana tipo ovalada, incluye cerradura, tornilleria, empaque, pivotes, Aluminio natural. Incluye cuerpo fijo lateral.	UN		1.638.256,40		1,00	1.638.256,40			1,00	1.638.256,40			1,00	1.638.256,40			1,00	1.638.256,40
13.12.54	Rejilla fija de 1.30 x 1.00 en perfilera de 3x1" con persianas tipo ovalada, incluye angulos laterales de 1,1/2x1,1/2", tornilleria inox. Aluminio natural.	UN		611.721,65		2,00	1.223.443,30			2,00	1.223.443,30			2,00	1.223.443,30			2,00	1.223.443,30
13.12.55	Rejilla fija de 1.00 x 1.00 en perfilera de 3x1" con persianas tipo ovalada, incluye angulos laterales de 1,1/2x1,1/2", tornilleria inox. Aluminio natural.	UN		470.554,00		2,00	941.108,00			2,00	941.108,00			2,00	941.108,00			2,00	941.108,00
13.12.56	Puerta en aluminio y alucovon de 0,95 X 2,32, con módulo superior en persiana ovalada, incluye instalación y accesorios.	UN		1.137.871,00		1,00	1.137.871,00			1,00	1.137.871,00			1,00	1.137.871,00			1,00	1.137.871,00
13.12.57	Baranda en acero inoxidable con pasamanos circular de 2", paralelos de 1,1/2" y tres líneas horizontales de 5/8" soldadas a paralelos verticales. Incluye bridas, tapabridas, tornilleria inoxidable.	ML		458.928,57		34,33	15.755.017,86			34,33	15.755.017,86			34,33	15.755.017,86			34,33	15.755.017,86
13.12.58	Ventana corrediza de 1.50x0.80 en vidrio crudo 4mm ref. 5020L90 de dos hojas. Incluye cierre, tornilleria inoxidable, felpas, empaques, cerradura con manija, Aluminio natural.	UN		462.350,00		1,00	462.350,00			1,00	462.350,00			1,00	462.350,00			1,00	462.350,00
13.12.59	Ventana corrediza de 0.95x0.60 en vidrio crudo 4mm ref. 5020L90 de dos hojas. Incluye cierre, tornilleria inoxidable, felpas, empaques, cerradura con manija, Aluminio natural.	UN		235.670,00		1,00	235.670,00			1,00	235.670,00			1,00	235.670,00			1,00	235.670,00
13.12.60	Ventana corrediza de 1.70 * 1.20 en vidrio crudo 4mm ref. 5020L90 de dos hojas. Incluye cierre, tornilleria inoxidable, felpas, empaques, cerradura con manija, Aluminio natural.	UN		1.309.989,00		2,00	2.619.978,00			2,00	2.619.978,00			2,00	2.619.978,00			2,00	2.619.978,00
13.12.61	Puerta batiente de 1.44x2.30 en vidrios templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2". Mas fijo lateral en perfil de 3x1" y perfiles posteriores de 1,1/2" incluye cerradura antipánico, tornilleria, empaque, pivotes, Aluminio natural	UN		3.799.198,00		1,00	3.799.198,00			1,00	3.799.198,00			1,00	3.799.198,00			1,00	3.799.198,00
SUB TOTAL							177.471.344,74				177.471.344,74				177.471.344,74				177.471.344,74
14	PINTURA																		
14.1	Estuco y vinilo tipo 1, 3 manos (filos)	ML	1.224,91	9.364,00	11.470.057,24	1.328,00	12.435.392,00	1.328,00	12.435.392,00	1.328,00	12.435.392,00			1.328,00	12.435.392,00			1.328,00	12.435.392,00
14.2	Estuco y vinilo tipo 1, 3 manos	M2	2.993,19	15.715,00	47.037.980,85	1.569,59	24.666.106,85	1.569,59	24.666.106,85	1.569,59	24.666.106,85			1.569,59	24.666.106,85			1.569,59	24.666.106,85
14.3	Impermeabilización en hidrófugo	M2	477,00	16.800,00	8.013.600,00														
14.4	Impermeabilización manto para viga canal	M2	250,00	30.207,00	7.551.750,00	97,44	2.943.370,08	97,44	2.943.370,08	97,44	2.943.370,08			97,44	2.943.370,08			97,44	2.943.370,08
14.5	Media caña en concreto impermeabilizado sobre viga canal	M1	43,00	25.588,00	1.100.284,00														

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No. USC/6 -01- 2016

VR. DEL CONTRATO: \$ 9.426.262.708,00

PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES

ACTA FINAL

VR. ACTA FINAL \$ 1.340.891.405,00

FECHA ACTA FINAL: 16 DE ENERO DE 2020

ACTA FINAL

ACTA FINAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
UNIVERSIDAD DE SUCRE
OFICINA DE PLANEACION

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS.
INTERVENIOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS DE UNISUCRE
LUPERVISOR: LEON ARANGO BUELVAS
FECHA DE INICIACION: 30 DE NOV. DE 2016
FECHA DE TERMINO: 16 DE ENERO DE 2020

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANIA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES MODIFICADAS				ACTAS PARCIALES DE OBRA				ACTA FINAL DE OBRA				ACUMULADO TOTAL	
		UN	CANT	VR UNIT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
		No.																1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	
16.40	Acometida General Normal de Baja Tension. PVC 4"	ML	12,00	9.38.406,00	11.260.872,00														
16.41	2x500MCM/fase	ML	18,00	6.55.236,00	11.794.248,00														
16.42	Acometida General Emerg. de Baja Tension. PVC 4", 2x500MCM/fase	ML	25,00	49.220,00	1.230.500,00														
16.43	Alimentador de Tablero Parcial TEsp en PVC 1 1/2", 4 AWG-THHN	ML	10,00	19.408,00	194.080,00														
16.44	Alimentador de Tablero Parcial TR2 en PVC 3/4", 10 AWG-THHN	ML	34,00	32.700,00	457.800,00														
16.45	Alimentador de Tablero Parcial TR3 en PVC 1", 6 AWG-THHN	ML	16,00	23.031,00	368.496,00														
16.46	Alimentador de Tablero Parcial TR4 en PVC 3/4", 8 AWG-THHN	ML	10,00	70.188,00	701.880,00	10,00	701.880,00												
16.47	Alimentador de Tablero Parcial Bomba Contra incendio en PVC 1 1/2", 2 AWG-THHN	ML	6,00	49.220,00	295.320,00														
16.48	Alimentador de Tablero Parcial TA1 en PVC 1 1/2", 4 AWG-THHN	ML	10,00	49.220,00	492.200,00														
16.49	Alimentador de Tablero Parcial TA2 en PVC 1 1/2", 4 AWG-THHN	ML	12,00	49.220,00	590.640,00														
16.50	Alimentador de Tablero Parcial TA3 en PVC 1 1/2", 4 AWG-THHN	ML	15,00	32.700,00	490.500,00														
16.51	Alimentador de Tablero Parcial TA4 en PVC 1", 6 AWG-THHN	ML	1,00	7.932.236,00	7.932.236,00	1,00	7.932.236,00												
16.52	Apantallamiento contra descargas atmosféricas	GB	1,00	37.851.150,00	37.851.150,00	1,00	37.851.150,00												
16.52	Subestacion Electrica de 225kVA; 208/120V; 60Hz. Tipo pedestal	UN	1,00	1.500.050,00	1.500.050,00														
16.53	Salida de tomacorriente a 220V aire acondicionado monofasico split 12500 BTU, incluye equipo, instalacion y soportes.	UN	24,00	275.500,00	6.612.000,00														
16.54	Salida de tomacorriente trifasico aire acondicionado trifasico split 24000 BTU, incluye equipo, instalacion y soportes.	UN																	
16.55	OBRAS NO PREVISTAS																		
16.55.1	Suministro e instalacion de ascensor sin cuarto de maquinas de capacidad mayor o igual a 600 kilogramos, 8 pasajeros, velocidad mayor o igual a 1 m/s, acabados de la cabina en acero inoxidable y madera, incluye instalaciones especiales, plataformas de acceso y obras civiles necesarias para su funcionamiento	UN		210.911.287,40															
16.55.2	Tuberia cobre para equipos de 12.000 btu con su aislante termico 3 cables electricos uno de señal y dos de potencia desde la maniobra hasta la condensadora	MI		48.375,00															
16.55.3	Tuberia cobre para equipos de 3 y 4 TR con su aislante termico 3 cables electricos uno de señal y dos de potencia desde la maniobra hasta la condensadora	MI		66.340,00															
16.55.4	Salida para ventilador	UN		321.428,57															
16.55.5	verificacion de redes media y alta tension (13-800kv) extraccion de los fusibles e instalacion puesta a tierra	UN		673.076,92															
16.55.6	Desmonte estructura existente, redes de media tension, extraccion de aisladores, retiro crucetas de 2,40 mts en madera y templete de contrapeso instalacion de crucetas galvanizadas	UN		673.076,92															
16.55.7	desmonte de la mufa existente, pararrayo, cajas de corta circuito, puesta a tierra Retiro de cableado para mufa en 1/0 XLPE y tuberia MC de 3" retiro de crucetas en madera 2,40 mis, para soporte de pararrayos y caja de circuito	UN		663.461,54															
16.55.8	Retiro de las redes de baja tension en treza calibre # 4/0, #2	UN		480.769,23															
16.55.9	Retiro de redes internet (fibroptica)	UN		451.785,71															
16.55.10	Extraccion del poste 12 mts existente con apoyo de grua	UN		250.000,00															
16.55.11	Reexcavacion de hueco para nuevo poste 1050kl autoportable	UN		120.000,00															
16.55.12	Instalacion nuevo poste en concreto incado, aplomado y relleno en concreto	UN		446.428,57															
16.55.13	vestida del poste instalacion de 4 crucetas metalicas 2,40 mis instalacion de aisladores suspension instalacion de perchas de baja tension	UN		502.300,00															
16.55.14	Retencion de redes media tension (13-800kv)	UN		350.000,00															
16.55.15	instalacion esbirros y pararrayos	UN		402.310,00															
16.55.16	instalacion mufa incluye accesorios y cable 1/0 XLPE	UN		296.300,00															
16.55.17	instalacion de redes baja tension en cable trenzado Retencion de cable trenza # 4/0 Retencion de cable trenza # 2 Retencion de cable trenza # 1/0	UN		510.000,00															
16.55.19	montaje de la fibra optica	UN		320.000,00															
16.55.20	Restablecer circuito de energia electrica sede perico unisucr verification que sistema este correctp inst Desconectar la protccion a tierra instalacion de fusibles y energizar l sistema	UN		500.000,00															
16.55.21	compra poste 12mts 1050 autoportado	UN		2.069.230,77															
16.55.22	Tablero Parcial trifasico de 48 circuitos.	UN		1.787.520,00															
16.55.23	Tablero Parcial trifasico de 42 circuitos.	UN		1.489.600,00															
16.55.24	Tablero Parcial trifasico de 32 circuitos.	UN		1.206.576,00															



CONTRATO: CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS.
 SUPERVISOR: LEON ARANGO BUELVAS
 FECHA DE INICIACION: 30 DE NOV DE 2016
 FECHA DE TERMIN: 16 DE ENERO DE 2020

ACTA FINAL DE OBRA
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE SUCRE
 UNIVERSIDAD DE SUCRE
 OFICINA DE PLANEACION

CONTRATO No. USCO-11, J1-2016
 VR. DEL CONTRATO: \$ 9.426.262.708,00
 PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES
 ACTA FINAL
 VR. ACTA FINAL \$ 1.340.191.405,00
 FECHA ACTA FINAL: 16 DE ENERO DE 2020

Objeto: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANIA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES MODIFICADAS			ACTAS PARCIALES DE OBRA No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10						ACUMULADO TOTAL	
		UN	CANT	VR UNIT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
16.55.25	Tablero Parcial trifásico de 24 circuitos.	UN	-	904.932,00	-	3,00	2.714.796,00	-	3,00	2.714.796,00	-	3,00	2.714.796,00	-	2.714.796,00
16.55.26	Tablero Parcial trifásico de 18 circuitos.	UN	-	723.945,60	-	10,00	7.239.456,00	-	8,00	5.791.564,80	-	2,00	1.447.891,20	-	7.239.456,00
16.55.27	Tablero Parcial trifásico de 12 circuitos.	UN	-	506.761,92	-	3,00	1.520.285,76	-	3,00	1.520.285,76	-	3,00	1.520.285,76	-	1.520.285,76
16.55.28	Punto Eléctrico para Aires Acondicionados	UN	-	265.320,00	-	22,00	5.837.040,00	-	12,00	3.183.840,00	-	10,00	2.653.200,00	-	5.837.040,00
16.55.29	Acrometida General Normal de Baja Tensión. PVC 4". Cobre 3x400x4CM/fase	ML	-	1.668.062,50	-	33,00	55.046.062,50	-	33,00	55.046.062,50	-	33,00	55.046.062,50	-	55.046.062,50
16.55.30	Suministro e instalación de Tubería PVC de 2", que va del tablero general al tablero de distribución. Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. Red eléctrica 4#4 (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 8T AWG THHN/THWN 90°	ML	-	119.360,00	-	286,00	34.136.960,00	-	286,00	34.136.960,00	-	286,00	34.136.960,00	-	34.136.960,00
16.55.31	Suministro e instalación de Tubería PVC de 2", que va del tablero general al tablero de distribución. Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. Red eléctrica 4#6 (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 10T AWG THHN/THWN 90°	ML	-	107.424,00	-	232,00	24.922.168,00	-	232,00	24.922.168,00	-	232,00	24.922.168,00	-	24.922.168,00
16.55.32	Suministro e instalación de Tubería PVC de 3/4". Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. Red eléctrica Triángula en Cable de Cu en 4 x N° 10 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 10T AWG THHN/THWN 90°	ML	-	96.681,60	-	409,00	39.542.774,40	-	409,00	39.542.774,40	-	409,00	39.542.774,40	-	39.542.774,40
16.55.33	Suministro e instalación de Tubería PVC de 3/4". Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. Red eléctrica Triángula en Cable de Cu en 3 x N° 8 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 10T AWG THHN/THWN 90°	ML	-	87.013,44	-	1.087,00	94.583.609,28	-	1.087,00	94.583.609,28	-	1.087,00	94.583.609,28	-	94.583.609,28
16.55.34	Suministro e instalación de Tubería EMT de 3/4". Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. Red eléctrica BiFásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 10T AWG THHN/THWN 90°	ML	-	104.416,13	-	924,00	96.480.502,27	-	924,00	96.480.502,27	-	924,00	96.480.502,27	-	96.480.502,27
16.55.35	Acrometida para datos en tubería MT de 1/2", con cable UTP	ML	-	52.360,00	-	25,00	1.309.000,00	-	1.185,00	61.941.880,00	-	-1.158,00	-60.632.880,00	-	1.309.000,00
16.55.36	Caja de paso de 40x40x15	UN	-	53.620,00	-	12,00	643.440,00	-	12,00	643.440,00	-	12,00	643.440,00	-	643.440,00
16.55.37	Caja de paso (Registro) de 1.20x0.50x0.50	UN	-	696.300,00	-	1,00	696.300,00	-	1,00	696.300,00	-	1,00	696.300,00	-	696.300,00
16.55.38	Salida interruptor sencillo Conmutable	UN	-	98.530,90	-	8,00	788.247,20	-	8,00	788.247,20	-	8,00	788.247,20	-	788.247,20
16.55.39	Salida interruptor doble Conmutable	UN	-	1.20.513,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.55.40	Gabinete de distribución General Único, provisto de barrajes para el servicio de energía y barrajes para el sistema de energía de emergencia, totalizadores para cada barraje según diagrama UNIFILAR, diseñado para protección por sobrecarga y cortacircuitos, protección por sobre tensión mediante DPS y medidor de parámetros eléctricos mediante de analizador de red digital	UN	-	31.067.232,33	-	1,00	31.067.232,33	-	1,00	31.067.232,33	-	1,00	31.067.232,33	-	31.067.232,33
16.55.41	Salidas de iluminación a 110V. Tipo Rectangular. LED 100W.	UN	-	274.011,00	-	128,00	35.073.408,00	-	128,00	35.073.408,00	-	128,00	35.073.408,00	-	35.073.408,00
16.55.42	ACCESS POINT LR 802.11 ac Long Range Dual Band 2.4 GHz y 5Ghz / Port Ethernet 10/100/1000 Mbps PoE Pasive24v Incluye instalación en Tubería 1/2 Mt y Configuración de los mismos	UN	-	2.420.000,00	-	5,00	12.100.000,00	-	5,00	12.100.000,00	-	5,00	12.100.000,00	-	12.100.000,00
16.55.43	Cable UTP 4-23 Cat 6 gris	ML	-	7.040,00	-	3.050,00	21.472.000,00	-	3.050,00	21.472.000,00	-	3.050,00	21.472.000,00	-	21.472.000,00
16.55.44	Instalación y Armado de Gabinete Existente, Configuración de los Switch Administrables Existente, Configuración de Equipo Existente Microtck en Decanatura para el funcionamiento de la red	UN	-	5.900.000,00	-	1,00	5.900.000,00	-	1,00	5.900.000,00	-	1,00	5.900.000,00	-	5.900.000,00
16.55.45	Multitoma Horizontal 8 puntos Normal (Gabinete)	UN	-	308.000,00	-	1,00	308.000,00	-	1,00	308.000,00	-	1,00	308.000,00	-	308.000,00
16.55.46	Unidad de ventilación forzada (Gabinete)	UN	-	90.000,00	-	1,00	90.000,00	-	1,00	90.000,00	-	1,00	90.000,00	-	90.000,00
16.55.47	Patch Cord Cat 6, 3 ft Certificado	UN	-	36.300,00	-	48,00	1.742.400,00	-	48,00	1.742.400,00	-	48,00	1.742.400,00	-	1.742.400,00
16.55.48	Faceplate RJ-45 Doble	UN	-	13.750,00	-	27,00	371.250,00	-	27,00	371.250,00	-	27,00	371.250,00	-	371.250,00
16.55.49	Canaleta Blanca 100x45	ML	-	123.750,00	-	16,00	1.980.000,00	-	16,00	1.980.000,00	-	16,00	1.980.000,00	-	1.980.000,00
16.55.50	Accesorio Tapa Final Blanco 100x45	UN	-	29.480,00	-	6,00	176.880,00	-	6,00	176.880,00	-	6,00	176.880,00	-	176.880,00
16.55.51	Cable eléctrico 3*12 Blanco, Rojo, Verde	ML	-	36.752,00	-	100,00	3.676.200,00	-	100,00	3.676.200,00	-	100,00	3.676.200,00	-	3.676.200,00
16.55.52	Accesorio Union Blanco 100x45	UN	-	29.480,00	-	10,00	294.800,00	-	10,00	294.800,00	-	10,00	294.800,00	-	294.800,00
16.55.53	Patch Cord Cat 6, 7 ft Certificado	UN	-	41.800,00	-	48,00	2.006.400,00	-	48,00	2.006.400,00	-	48,00	2.006.400,00	-	2.006.400,00
16.55.54	Accesorios de Fijación (herram., chazos, tornillos, etc)	Glob.	-	3.850.000,00	-	1,00	3.850.000,00	-	1,00	3.850.000,00	-	1,00	3.850.000,00	-	3.850.000,00
16.55.55	Cerramiento en malla eslabonada para proteger Subestación Eléctrica tipo pedestal, puerta en malla eslabonada, parales y soportes para su buen funcionamiento	ML	-	128.300,00	-	18,40	2.360.720,00	-	18,40	2.360.720,00	-	18,40	2.360.720,00	-	2.360.720,00
SUB TOTAL ELECTRICOS				368.981.340,00			925.047.026,46			619.888.756,66			305.158.269,80		925.047.026,46
COSTOS DIRECTOS				2.737.551.287,29			3.514.935.092,52			3.125.295.454,65			389.639.637,87		3.514.935.092,52



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
UNIVERSIDAD DE SUCRE
OFICINA DE PLANEACION

CONTRATO No. USCC-01-2016
VR. DEL CONTRATO: \$9.426.262.708,00
PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES
VR. ACTA FINAL \$ 1.340.851.405,00

ACTA FINAL
FECHA ACTA FINAL: 16 DE ENERO DE 2020

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANIA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES MODIFICADAS				ACTAS PARCIALES DE OBRA				ACTA FINAL DE OBRA				ACUMULADO TOTAL	
		UN	CANT	VR UNIT	VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL
		No.																1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	
6.12.4	ACOPLE RIGIDO 2-1/2"	UN		27.291,00															
6.12.5	ROSEADORES PENDIENT SPK Std, K=5,6, 68°C, QR, depend. 1/2"	UN		48.677,00															
6.12.6	Codo de 2 1/2 Pulg. Ranurado	UN		23.600,00															
6.12.7	T mecánica de 2 1/2 Pulg. Roscada	UN		29.380,00															
6.12.8	Union Reducida de 4 x 2 1/2 Pulg. Ranurado	UN		67.132,00															
6.12.9	PINTURA ANTICORROSIVA 4"	ML		8.148,00															
6.12.10	PINTURA ANTICORROSIVA 2-1/2"	ML		4.987,00															
6.12.11	PINTURA ESMALTE 4"	ML		9.242,00															
6.12.12	PINTURA ESMALTE 2-1/2"	ML		5.671,00															
6.12.13	ABRAZADERA 2-1/2"	UN		12.363,00															
6.12.14	VALVULA EXPULSORA DE AIRE 4"	UN		833.868,00															
6.12.15	SENSOR DE FLUJO 4"	UN		547.171,00															
6.12.16	VALVULA OS&Y 4"	UN		2.038.608,00															
6.12.17	CHEQUE RANURADO 4"	UN		2.038.608,00															
6.12.18	SIEMESA 4" X 2-1/2" Y 2-1/2"	UN		1.521.504,00															
6.12.19	EQUIPO DE PRESION CONTRA INCENDIO IHM 6X26-100TW (1) BMW2-180-503 (1) INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION	UN		57.830.889,00															
6.12.20	MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UN		10.368,00															
6.12.21	SOPORTE TIPO PERA Y ACCESORIOS Ø2-1/2"	UN		8.474,00															
6.12.22	Tubería de 3" Pulg. Acero Carbon SCH 10 DE 3"	UN		55.870,20															
6.12.23	Tubería de 2" Pulg. Acero Carbon SCH 10 DE 2"	UN		46.558,50															
6.12.24	Tubería de 1 1/2" Pulg. Acero Carbon SCH 10 DE 1 1/2"	UN		40.350,70															
6.12.25	Tubería de 1 1/4" Pulg. Acero Carbon SCH 10 DE 1 1/4"	UN		36.005,24															
6.12.26	ACOPLE RIGIDO DE DIMENSIONES 4", 3", 2" 1/2", Y 1 1/4"	UN		22.291,00															
6.12.27	CODO RANURADO DE DIMENSIONES 4", 3", 2" 1/2", Y 1 1/4"	UN		23.600,00															
6.12.28	TEE MECANICA DE DIMENSIONES 4", 3", 2" 1/2", Y 1 1/4"	UN		29.380,00															
6.12.29	UNION REDUCIDA DE DIMENSIONES 4", 3", 2" 1/2", Y 1 1/4"	UN		65.122,00															
6.12.30	PINTURA ANTICORROSIVA 3", 2" 1/2", Y 1 1/4"	ML		5.632,00															
6.12.31	PINTURA ESMALTE 3", 2" 1/2", Y 1 1/4"	ML		8.632,00															
6.12.32	ABRAZADERA PARA TUBERIA DE 4", 3", 2" 1/2", Y 1 1/4"	UN		11.230,00															
6.12.33	SOPORTES TIPO PERA DE 3", 2" 1/2", Y 1 1/4"	UN		8.123,00															
6.12.34	Punto para ROSEADORES PENDIENT SPK Std, K=5,6, 68°C, QR, depend. 1/2"	UN		25.500,00															
6.12.35	Gabinete contra incendio incluye punto	UN		1.720.000,00															
SUB TOTAL				36.128.866,50															
7	INSTALACION SANITARIA	ML		30.266,00															
7.1	Bajante aguas lluvias PVC 3	ML	105,00	30.266,00															
7.2	Bajante aguas lluvias PVC 4	ML	115,90	3.175.830,00															
7.3	tubería aguas lluvias PVC 4	ML	125,90	2.993.697,00															
7.4	Bajante tubería sanitaria PVC 4	ML	129,00	52.566,00															
7.5	Tubería sanitaria PVC 2"	ML	95,00	33.724,00															
7.6	Tubería sanitaria PVC 4"	ML	95,00	46.024,00															
7.7	Tubería sanitaria PVC 3"	ML	35,00	31.944,00															
7.8	Bajante sanitaria PVC 3"	ML	24,00	1.628.270,00															
7.9	Tubería desagüe para aire acondicionado forrada en rubatex	ML	24,00	23.523,00															
SUB TOTAL				26.843.695,40															
8	INSTALACIONES Y APARATOS SANITARIOS	UN		493.004,00															
8.1	Sanitario tipo Corona Acuario o similar incluye accesorios	UN		402.233,00															
8.2	Sanitario para minusválidos tipo Corona Acuario o similar incluye accesorios	UN		284.852,00															
8.3	Lavamanos tipo Marsella para empotrar corona o similar, incluye accesorios	UN		298.122,00															
8.4	Lavamanos para minusválidos para empotrar corona o similar, incluye accesorios	UN		702.422,00															
8.5	Orinal Santa Fe con grifería antivandálica tipo corona o sim	UN		416.119,00															
8.6	Suministro e instalación Tanque elevado plástico 1000 lts	UN		1.479.946,00															
8.7	Suministro e instalación de bomba de 5hp	UN		71.583,00															
8.8	Punto sanitario de 4"	UN		59.062,00															
8.9	Punto sanitario de 2"	UN		53.846,00															
8.10	Punto sanitario sifón de piso de 2" con rejilla	UN		56.597,00															
8.11	Punto sanitario sifón de piso de 3" con rejilla	UN		75.763,00															
8.12	Tubería sanitaria 6" descarga	ML		771.719,00															
8.13	Tubería Novaforth 6"	ML		32.600,00															
8.14	OBRAS NO PREVISTAS	UN		38.600,00															
8.14.1	Acometidas internas para Gas en tubería flexible de 1/2", de Nitrilo	ML		79.630,00															
8.14.2	Puntos para Gas	UN		38.600,00															
8.14.3	Rejilla tipo pila o cupula para tubo de 4" y 3"	UN		9,00															
SUB TOTAL				53.185.039,00															
9	PAÑETES - REVOQUES - REPELLOS	M2		18.273,00															
9.1	Pañete Muros 1:4	M2		19.814,00															
9.2	Pañete Muros 1:4 N 2	M2		447,50															
9.3	Pañete Muros 1:4 N 3	M2		836,75															



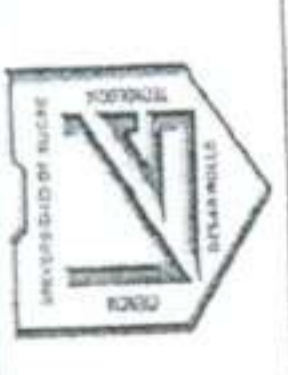
CONTRATO No. USC-01-2016
 VR. DEL CONTRATO: \$ 9.426.262.708,00
 PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES
 VR. ACTA FINAL: \$ 1.340.891.405,00
 ACTA FINAL
 FECHA ACTA FINAL: 16 DE ENERO DE 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE SUCRE
 UNIVERSIDAD DE SUCRE
 OFICINA DE PLANEACION

ACTA FINAL DE OBRA
 OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES MODIFICADAS			ACTAS PARCIALES DE OBRA			ACTA FINAL DE OBRA			ACUMULADO TOTAL	
		UN	CANT	VR UNIT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
13.11	Suministro e instalación tablero acrílico 2.40x1.20 m. incluye base metálica para extensión.	UN	5,00	261.854,00	1.309.270,00										
13.12	OBRAS NO PREVISTAS														
13.12.1	Rejilla fija de 2,45 x 1,50 en perfilera de 3x1" con persianas tipo ovalada, incluye ángulos laterales de 1,1/2x1,1/2", tornillería inox. Aluminio natural.	UN		1.243.623,21				2,00	2.487.246,43						
13.12.2	Ventana proyectante con vidrio 4mm ref. 3831 de dos hojas. Incluye brazos escualizables, cierre manija, tornillería inoxidable, empaque. Aluminio natural.	UN		482.350,00											
13.12.3	Ventana proyectante con vidrio 4mm ref. 3831 de una hoja. Incluye brazos escualizables, cierre manija, tornillería inoxidable, empaque. Aluminio natural.	UN		335.883,02											
13.12.4	Ventana corrediza con vidrio 6-4mm verde crudo ref. 6038 de dos hojas mas un cuerpo fijo inferior en perfil de 4x1,3/4". Incluye felpa, empaque, cierre, tornillería inoxidable. Aluminio natural.	M2		625.230,77	39,03	24.402.756,92		57,00	35.638.153,85					39,03	24.402.756,92
13.12.5	Ventana corrediza con vidrio 6-4mm verde crudo ref. 6038 de cuatro hojas mas un cuerpo fijo inferior en perfil de 4x1,3/4". Incluye felpa, empaque, cierre, tornillería inoxidable. Aluminio natural.	M2		625.230,77	13,23	8.271.803,08		15,00	9.378.461,54					13,23	8.271.803,08
13.12.6	Puerta batiente de 1.00 x 2.20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con machimbre. Incluye pivote cerradura, tornillería inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.169.533,96											
13.12.7	Puerta batiente de 0.70 x 2.20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con machimbre. Incluye pivote cerradura, tornillería inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.000.335,85											
13.12.8	Puerta batiente de 0.90 x 2.20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con machimbre. Incluye pivote cerradura, tornillería inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.113.137,74											
13.12.9	Puerta batiente en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con machimbre. Incluye cerradura tipo abtocioanico, tornillería inoxidable. Aluminio natural.	UN		2.428.571,43											
13.12.10	Puerta batiente de 0.90x2.20 en vidrio 6mm templado y aluminio natural.	UN		1.186.457,14	1,00	1.186.457,14								1,00	1.186.457,14
13.12.11	Puerta batiente de 1.25x2.20 en vidrio 6mm templado y aluminio natural. Incluye marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con módulos alucobond y mirilla. Incluye cerradura antipánico, tornillería, empaque, pivotes. Aluminio natural.	UN		3.460.221,43											
13.12.12	Fachada fija de 3.70 x 3.00 en vidrio 6mm templado, en perfil de 4x1,3/4" dividida en módulos según diseño. Mas dos hojas proyectante ref. 3831. Incluye brazos escualizables, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable silicona. Aluminio natural.	M2		799.245,28	21,00	16.784.150,94		11,10	8.871.622,64					21,00	16.784.150,94
13.12.13	Fachada fija en perfil de 5.90 x 3.00 en vidrio 6mm templado de 4x1,3/4" dividida en módulos según diseño. Mas cuatro hojas proyectante ref. 3831. Incluye brazos escualizables, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable silicona. Aluminio natural.	M2		799.245,28	33,79	27.006.498,11		35,40	28.293.283,02					33,79	27.006.498,11
13.12.14	Fachada fija de 3.50 x 2.20 en vidrio 6mm templado en perfil de 4x1,3/4" dividida en módulos según diseño. Mas dos hojas proyectante ref. 3831. Incluye brazos escualizables, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable silicona. Aluminio natural.	M2		799.245,28				7,70	6.154.188,68						
13.12.15	Fachada fija de 2.10 x 3.00 en vidrio 6mm templado, en perfil de 4x1,3/4" dividida en módulos según diseño. Mas dos hojas proyectante ref. 3831. Incluye brazos escualizables, cierre manija, empaque, tornillería inoxidable silicona. Aluminio natural.	M2		799.245,28				25,20	20.140.981,13						
13.12.16	Baranda en acero inoxidable con pasamanos circular de 2", paralelos de 1,1/2" y tres líneas horizontales de 5/8" soldadas a paralelos verticales. Incluye bridas, tapabridas, tornillería inoxidable.	ML		458.928,57	26,75	12.276.339,29								26,75	12.276.339,29
13.12.17	Ventana proyectante de 1.20 x 0.50 con vidrio crudo 4mm ref. 3831 de una hoja. Incluye brazos escualizables, cierre manija, tornillería inoxidable, empaque. Aluminio natural.	UN		345.598,21	1,00	345.598,21								1,00	345.598,21
13.12.18	Puerta batiente de 1.00 x 2.20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con machimbre. Incluye cerradura tipo abtocioanico, tornillería inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.106.898,21											

2



CONTRATO No. USCC -01-2016
 VR. DEL CONTRATO: \$9.426.262.708,00
 PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES
 ACTA FINAL VR. ACTA FINAL \$ 1.340.851.405,00
 FECHA ACTA FINAL: 16 DE ENERO DE 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE SUCRE
 UNIVERSIDAD DE SUCRE
 OFICINA DE PLANEACION
 DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANIA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES MODIFICADAS			ACTAS PARCIALES DE OBRA			ACTA FINAL DE OBRA			ACUMULADO TOTAL		
		UN	CANT	VR UNIT	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
13.12.19	Puerta batiente de 0.70 x 2.20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1,1/2", con machimbre. Incluye cerradura tipo abloancico, tornilleria inoxidable. Aluminio natural	UN		946.746,43												
13.12.20	Puerta batiente de 0.90 x 2.20 en vidrio templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en perfil 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura tipo pomo, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN		1.060.796,43												
13.12.21	Puerta batiente de 1.20 x 2.20 en vidrio templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en perfil 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura tipo pomo, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN		1.205.357,14												
13.12.22	Puerta batiente de 0.70 x 2.20 en vidrio templado 6mm y aluminio de una hoja, marco en perfil 3x1", hoja en 3x1,1/2". Incluye cerradura tipo pomo, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN	1,00	869.241,07			869.241,07			1,00		869.241,07		1,00		869.241,07
13.12.23	Puerta batiente de 1.40 x 2.20, vidrio templado 6mm, en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla. Incluye cerradura antipatico, tornilleria, empaque, pivotes. Aluminio natural	UN		3.533.071,43												
13.12.24	Fachada fija de 3.70 x 3.00 en vidrio templado 6mm en perfil de 4x1,3/4" dividida en modulos segun diseo. Mas dos hojas proyectante ref. 3831. Incluye brazos escualizables, cierre manija, empaque, tornilleria inoxidable silicona. Aluminio natural.	M2		799.245,28												
13.12.25	Fachada fija de 3.50 x 2.10 en vidrio templado 6mm en perfil de 4x1,3/4" dividida en modulos segun diseo. Mas dos hojas proyectante ref. 3831. Incluye brazos escualizables, cierre manija, empaque, tornilleria inoxidable silicona. Aluminio natural.	M2	28,70	799.245,28			22.938.339,62									22.938.339,62
13.12.26	Puerta batiente de 0.70 x 2.20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con machimbre. Incluye pivote cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.893.494,64												
13.12.27	Puerta batiente de 0.80 x 2.20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con machimbre. Incluye cerradura tipo antipatico, tornilleria inoxidable. Aluminio natural	UN		2.250.000,00												
13.12.28	Puerta batiente de 1.60 x 2.20 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla. Incluye cerradura antipatico, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN	1,00	3.867.857,14			3.867.857,14			1,00		3.867.857,14		1,00		3.867.857,14
13.12.29	Puerta batiente de 1.30 x 2.20 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla. Incluye cerradura antipatico, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN	3,00	3.344.464,29			10.033.392,86			3,00		10.033.392,86		3,00		10.033.392,86
13.12.30	Fachada fija de 3.70 x 3.00 en vidrio templado 6mm en perfil de 4x1,3/4" dividida en modulos segun diseo. Mas dos hojas proyectante ref. 3831. Incluye brazos escualizables, cierre manija, empaque, tornilleria inoxidable silicona. Aluminio natural.	M2		799.245,28												
13.12.31	Fachada fija de 3.50 x 2.10 en vidrio templado 6mm en perfil de 4x1,3/4" dividida en modulos segun diseo. Mas dos hojas proyectante ref. 3831. Incluye brazos escualizables, cierre manija, empaque, tornilleria inoxidable silicona. Aluminio natural.	M2	7,48	799.245,28			3.808.920,72							7,48		3.808.920,72
13.12.32	Ventana corrediza ref. 6038 de dos hojas. Incluye cierre, tornilleria inoxidable, felipas, empaques, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	M2		509.214,00												
13.12.33	Ventana proyectante de 3.55 x 0.40 ref. 3831 de tres hojas, vidrio 4mm verde crudo. Incluye brazos escualizables, cierre manija, empaque, tornilleria inoxidable Aluminio natural e instalacion	UN	1,00	953.666,07			953.666,07							1,00		953.666,07
13.12.34	Puerta batiente de 0.70 x 2.20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con machimbre. Incluye pivote cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural	UN		1.008.928,57												
13.12.35	Puerta batiente de 1.00 x 2.20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con machimbre. Incluye pivote cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural	UN		1.191.071,43												

7

ACTA FINAL DE OBRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
UNIVERSIDAD DE SUCRE
OFICINA DE PLANEACION

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS.
INTERVENIOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS DE UNISUCRE
SUPERVISOR: LECI A RANGIO BUELVAS
FECHA DE INICIACION: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINO: 16 DE ENERO DE 2020

CONTRATO No. USC. -01- 2016
VR. DEL CONTRATO: \$ 9.426.262.708,00
PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES
VR. ACTA FINAL \$ 13.408.1405,00
ACTA FINAL
FECHA ACTA FINAL: 16 DE ENERO DE 2020



OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANIA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES MODIFICADAS				ACTAS PARCIALES DE OBRA				ACTA FINAL DE OBRA				ACUMULADO TOTAL	
		UN	CANT	VR UNIT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9 y 10																	
13.12.36	Puerta batiente de 1.40 x 2.20 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla Incluye cerradura antipánico, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		3.656.226,42		1,00	3.656.226,42		1,00	3.656.226,42		1,00	3.656.226,42		1,00	3.656.226,42		1,00	3.656.226,42
13.12.37	Puerta batiente de 0.90 x 2.20 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla. Incluye cerradura antipánico, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		2.903.773,58		1,00	2.903.773,58		1,00	2.903.773,58		1,00	2.903.773,58		1,00	2.903.773,58		1,00	2.903.773,58
13.12.38	Puerta batiente de 1.10 x 2.20 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.312.500,00															
13.12.39	Puerta batiente de 0.95 x 2.20 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.246.428,57															
13.12.40	Puerta batiente de 0.80 x 2.20 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.108.928,57		2,00	2.217.857,14		2,00	2.217.857,14		2,00	2.217.857,14		2,00	2.217.857,14		2,00	2.217.857,14
13.12.41	Puerta batiente de 2.00 x 2.20 en vidrio templado 10mm de una hoja, mas cuerpo fijo lateral sujetado con zocalo inferior y perfil tipo superior. Incluye manijas en acero, cerradura, bisagra hidraulica, tornilleria inoxidable. Aluminio aluminio.	UN		3.751.032,14		1,00	3.751.032,14		1,00	3.751.032,14		1,00	3.751.032,14		1,00	3.751.032,14		1,00	3.751.032,14
13.12.42	Puerta batiente de 1.80 x 2.20 en aluminio de dos hojas, marco en perfil 3x1", hoja en 3x1,1/2" con persianas ovalada. Incluye cerradura pomo, tornilleria, pivotes. Aluminio natural.	UN		2.018.791,07		1,00	2.018.791,07		1,00	2.018.791,07		1,00	2.018.791,07		1,00	2.018.791,07		1,00	2.018.791,07
13.12.43	Verana proyectante con vidrio 4mm ref. 3831 de dos hojas. Incluye brazaes escusiable, cierre manija, tornilleria inoxidable, empaque aluminio natural.	M2		543.600,00		9,00	4.892.400,00		9,00	4.892.400,00		9,00	4.892.400,00		9,00	4.892.400,00		9,00	4.892.400,00
13.12.44	Puerta batiente de 1.80 x 2.60 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla. Incluye cerradura antipánico, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		4.898.000,00		1,00	4.898.000,00		1,00	4.898.000,00		1,00	4.898.000,00		1,00	4.898.000,00		1,00	4.898.000,00
13.12.45	Puerta batiente de 1.20 x 2.20 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla. Incluye cerradura antipánico, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		2.441.000,00															
13.12.46	Puerta batiente de 1.20 x 2.20 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.461.250,55		2,00	2.922.501,10		2,00	2.922.501,10		2,00	2.922.501,10		2,00	2.922.501,10		2,00	2.922.501,10
13.12.47	Puerta batiente de 1.40 x 2.20 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.565.785,40		1,00	1.565.785,40		1,00	1.565.785,40		1,00	1.565.785,40		1,00	1.565.785,40		1,00	1.565.785,40
13.12.48	Puerta batiente de 2.40 x 2.60 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		2.459.258,00		2,00	4.918.516,00		2,00	4.918.516,00		2,00	4.918.516,00		2,00	4.918.516,00		2,00	4.918.516,00
13.12.49	Puerta batiente de 1.90 x 2.20 en vidrio templado 6mm en aluminio de una hoja, marco en perfil de 3x1", hoja en 3x1,1/2" mas fijo lateral en perfil de 3x1" con modulos alucobond y mirilla. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.661.285,30		1,00	1.661.285,30		1,00	1.661.285,30		1,00	1.661.285,30		1,00	1.661.285,30		1,00	1.661.285,30
13.12.50	Puerta batiente de 0.70 x 2.20 en aluminio de una hoja, marco en perfil 3x1", hoja en 3x1,1/2", con alucobond. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		944.867,85		12,00	11.338.414,20		12,00	11.338.414,20		12,00	11.338.414,20		12,00	11.338.414,20		12,00	11.338.414,20
13.12.51	Puerta batiente de 0.80 x 2.20 en aluminio de una hoja, marco en perfil 3x1", hoja en 3x1,1/2", con alucobond. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.014.050,25		1,00	1.014.050,25		1,00	1.014.050,25		1,00	1.014.050,25		1,00	1.014.050,25		1,00	1.014.050,25

ACTA FINAL DE OBRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
UNIVERSIDAD DE SUCRE
OFICINA DE PLANEACION

CONTRATACION: USCL
VR. DEL CONTRATO: \$ 9.426.262.706,00
PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES
VR. ACTA FINAL: \$ 1.309.891.405,00

ACTA FINAL
FECHA ACTA FINAL: 16 DE ENERO DE 2020

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 1 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL PERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES MODIFICADAS			ACTAS PARCIALES DE OBRA			ACTA FINAL DE OBRA			ACUMULADO TOTAL	
		UN	CANT	VR UNIT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT
13.12.52	Puerta batiente de 0,90 x 2,20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con alucobon. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.081.879,80		2,00	2.163.759,60			2,00	2.163.759,60			2,00	2.163.759,60
13.12.53	Puerta batiente de 1,00 x 2,20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con alucobon. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.150.385,05		6,00	6.902.310,30			6,00	6.902.310,30			6,00	6.902.310,30
13.12.54	Puerta batiente de 1,10 x 2,20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con alucobon. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.218.884,50		1,00	1.218.884,50			1,00	1.218.884,50			1,00	1.218.884,50
13.12.55	Puerta batiente de 0,90 x 2,20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con alucobon y vidrio 6mm templado. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.011.087,90		8,00	8.088.703,20			8,00	8.088.703,20			8,00	8.088.703,20
13.12.56	Puerta batiente de 1,10 x 2,25 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con alucobon y mirilla en vidrio 6mm templado. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		730.807,00		1,00	730.807,00			1,00	730.807,00			1,00	730.807,00
13.12.57	Puerta batiente de 0,90 x 2,20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con alucobon y mirilla en vidrio 6mm templado. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		1.006.613,20		3,00	3.019.839,60			3,00	3.019.839,60			3,00	3.019.839,60
13.12.58	Puerta batiente de 0,80 x 2,20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", con alucobon y mirilla en vidrio 6mm templado. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		900.499,30		1,00	5.465.689,45			1,00	5.465.689,45			1,00	5.465.689,45
13.12.59	Puerta batiente de 1,62 x 2,20 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", en vidrio 6mm templado con fijo lateral. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		20.263.277,30		1,00	20.263.277,30			1,00	20.263.277,30			1,00	20.263.277,30
13.12.60	Fachada fija flotante en perfil vertical de 3"1,1/2" en vidrio coolite ST 467 verde templado control solar, tornilleria inoxidable silicona. Aluminio natural. De 2,10x 1,3,50m	UN		1.009.822,05		2,00	2.019.644,10			2,00	2.019.644,10			2,00	2.019.644,10
13.12.61	Rejilla fija en perfil de 3x1" con persianas tipo ovalada, incluye angulos laterales de 1 1/2" x 1 1/2", tornilleria inox. Aluminio natural.	UN		203.571,43		30,00	6.107.142,86			30,00	6.107.142,86			30,00	6.107.142,86
13.12.62	Tubo pasamanos circular en acero inoxidable de 2" fijado a muro con dilatador incluye tornilleria	ML		4.046.683,20		1,00	4.046.683,20			1,00	4.046.683,20			1,00	4.046.683,20
13.12.63	Puerta batiente de 4,30 x 2,60 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", en vidrio 6mm templado con fijo lateral para dividir oficina. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		3.726.958,20		1,00	3.726.958,20			1,00	3.726.958,20			1,00	3.726.958,20
13.12.64	Puerta batiente de 3,80 x 2,60 en aluminio de una hoja, marco en 3x1", hoja en 3x1,1/2", en vidrio 6mm templado con fijo lateral para dividir oficina. Incluye cerradura, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	UN		652.500,00		1,00	652.500,00			1,00	652.500,00			1,00	652.500,00
13.12.65	Puertas lámina galvanizada cai 24, dos hojas incluye pintura y cerradura de 1,60mx2,00m	UN		282.750,00		1,00	282.750,00			1,00	282.750,00			1,00	282.750,00
13.12.66	Puertas lámina galvanizada cai 24, una hoja incluye pintura y cerradura de 1,00mx1,80m	UN		1.190.637,05		1,00	1.190.637,05			1,00	1.190.637,05			1,00	1.190.637,05
13.12.67	Cuerpo fijo en perfil 3x1 1/2" con adaptador y pisavidrio.	UN		625.230,77		52,21	32.643.298,46			52,21	32.643.298,46			52,21	32.643.298,46
13.12.68	Ventana corrediza con vidrio 6-4mm verde crudo ref. 6038 de tres hojas mas un cuerpo fijo inferior en perfil de 4x1,3/4". Incluye feija, empaque, cierre, tornilleria inoxidable. Aluminio natural.	M2		460.120,00		5,20	2.392.624,00			5,20	2.392.624,00			5,20	2.392.624,00
13.12.69	Ventana corrediza ref. 8025 de tres hojas.	M2		543.600,00		6,82	3.707.352,00			6,82	3.707.352,00			6,82	3.707.352,00
13.12.70	Ventana proyectante con vidrio 4mm ref. 3831 de una hoja. Incluye brazos escualizables, cierre manija, tornilleria inoxidable, empaque. Aluminio natural.	M2		543.600,00		2,98	1.619.928,00			2,98	1.619.928,00			2,98	1.619.928,00
13.12.71	Ventana proyectante con vidrio 4mm ref. 3831 de dos hojas. Incluye brazos escualizables, cierre manija, tornilleria inoxidable, empaque. Aluminio natural.	M2		799.245,28		7,28	5.818.505,66			7,28	5.818.505,66			7,28	5.818.505,66
13.12.72	Fachada fija de 2,80 x 2,60 en vidrio 6mm templado, en perfil de 4x1,3/4" dividida en modulos según diseño. Mas dos hojas proyectante ref. 3831. Incluye brazos escualizables, cierre manija, empaque, tornilleria inoxidable silicona. Aluminio natural.	M2													
14	SUB TOTAL			99.839.090,28			287.672.548,27			133.599.582,57			154.072.965,70		287.672.548,27
14.1	PINTURA			1.872.800,00		362,00	3.389.768,00			3,277.400,00		12,00	112.368,00		3.389.768,00
14.1	Estuco y vinilo tipo L, 3 manos (filos)	ML		200,00		9.364,00	43.325.940,70			43.310.540,00		0,98	15.400,70		43.325.940,70
14.2	Estuco y vinilo tipo L, 3 manos	M2		4.196,98		15.715,00	2.756,98			-		-			-
14.3	OBRAS NO PREVISTAS														
14.3.1	Estuco plastico para exteriores hasta 20 mts de altura	ML				13.416,00	8.586.240,00			610,00		30,00	402.480,00		8.586.240,00
14.3.2	Estuco plastico para exteriores hasta 20 mts de altura	M2				22.360,00	26.921.440,00			936,00		268,00	5.992.480,00		26.921.440,00
14.3.3	Pintura tipo Koraza para exteriores de hasta 20 mt de altura	ML				14.178,00	5.073.920,00			520,00		120,00	1.701.360,00		5.073.920,00
14.3.4	Pintura tipo Koraza para exteriores de hasta 20 mt de altura	M2				23.630,00	28.450.520,00			936,00		268,00	6.332.840,00		28.450.520,00

8



ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No. USC/01-2016
 VR DEL CONTRATO: \$ 9.426.262.708,00
 PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES
 ACTA FINAL VR ACTA FINAL: \$ 1.340.893.405,00
 FECHA ACTA FINAL: 16 DE ENERO DE 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE SUCRE
 UNIVERSIDAD DE SUCRE
 OFICINA DE PLANEACION

OBJETO: CONSTRUCCION DEL BLOQUE 3 MULTIFUNCIONAL DEL CAMPUS GRANJA EL FERICO Y LA CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, EDUCACION Y CIENCIAS EN EL CAMPUS PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES MODIFICADAS			ACTAS PARCIALES DE OBRA No.			ACTA FINAL DE OBRA			ACUMULADO TOTAL		
		UN	CANT	VR UNIT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
16.31	Estructura Primaria Trifásica de Continuidad	UN	1,00	1.115.827,00	1.115.827,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.32	Estructura Primaria Trifásica Terminal	UN	1,00	1.004.012,00	1.004.012,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.33	Estructura Primaria Trifásica de Alineación. Bandera	UN	1,00	754.596,00	754.596,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.34	Poste metálico de AP de 9m	UN	2,00	1.169.420,00	2.338.840,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.35	Poste primario de 12m x 1050/750KGF	UN	2,00	1.576.317,00	3.152.634,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.36	Acometida de Media Tensión. PVC 4". XLPE 2,15kV	ML	30,00	201.825,00	6.054.750,00	20,00	4.036.500,00	20,00	4.036.500,00	20,00	4.036.500,00	20,00	4.036.500,00	20,00	4.036.500,00	4.036.500,00
16.37	Acometida General Normal de Baja Tensión. PVC 4". 2x500MCM/Fase	ML	12,00	938.406,00	11.260.872,00	-	-	-	-	12,00	11.260.872,00	-12,00	-11.260.872,00	-	-	-
16.38	Acometida General Emerg. de Baja Tensión. PVC 4". 2x500MCM/Fase	ML	18,00	655.236,00	11.794.248,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.39	Alimentador de Tablero Parcial TEasc en PVC 1 1/2". 4 AWG-THHN	ML	25,00	49.220,00	1.230.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.40	Alimentador de Tablero Parcial TR2 en PVC 3/4". 10 AWG-THHN	ML	10,00	19.408,00	194.080,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.41	Alimentador de Tablero Parcial TR3 en PVC 1". 6 AWG-THHN	ML	14,00	32.700,00	457.800,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.42	Alimentador de Tablero Parcial TR4 en PVC 3/4". 8 AWG-THHN	ML	16,00	23.031,00	368.496,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.43	Alimentador de Tablero Parcial Bomba Contra incendio en PVC 1 1/2". 2 AWG-THHN	ML	10,00	70.188,00	701.880,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.44	Alimentador de Tablero Parcial TA1 en PVC 1 1/2". 4 AWG-THHN	ML	6,00	49.220,00	295.320,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.45	Alimentador de Tablero Parcial TA2 en PVC 1 1/2". 4 AWG-THHN	ML	10,00	49.220,00	492.200,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.46	Alimentador de Tablero Parcial TA3 en PVC 1 1/2". 4 AWG-THHN	ML	12,00	49.220,00	590.640,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.47	Alimentador de Tablero Parcial TA4 en PVC 1". 6 AWG-THHN	ML	15,00	32.700,00	490.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.48	Apantallamiento contra descargas atmosféricas	GB	1,00	7.932.236,00	7.932.236,00	1,00	7.932.236,00	1,00	7.932.236,00	1,00	7.932.236,00	-	-	1,00	7.932.236,00	7.932.236,00
16.49	Subestación Eléctrica de 225kVA; 208/120V; 60Hz. TIPO PEDESTAL	UN	1,00	37.851.150,00	37.851.150,00	1,00	37.851.150,00	1,00	37.851.150,00	1,00	37.851.150,00	-	-	1,00	37.851.150,00	37.851.150,00
16.50	OBRAS NO PREVISTAS															
16.50.1	Suministro e instalación de ascensor sin cuarto de maquinas de capacidad mayor o igual a 600 kilogramos, 8 pasajeros, velocidad mayor o igual a 1 m/s, acabados de la cabina en acero inoxidable y madera, incluye instalaciones especiales, plataformas de acceso y obras civiles necesarias para su funcionamiento	UN		242.423.827,00	242.423.827,00	1,00	242.423.827,00	1,00	242.423.827,00	1,00	242.423.827,00	-	-	1,00	242.423.827,00	242.423.827,00
16.50.2	Tubería cobre para equipos de 12.000 btu con su aislante térmico 3 cables eléctricos uno de señal y dos de potencia desde la maniobra hasta la condensadora	MI		48.375,00	48.375,00	846,00	40.925.250,00	846,00	40.925.250,00	846,00	40.925.250,00	-	-	846,00	40.925.250,00	40.925.250,00
16.50.3	Tubería cobre para equipos de 3 y 4 TR con su aislante térmico 3 cables eléctricos uno de señal y dos de potencia desde la maniobra hasta la condensadora	MI		66.340,00	66.340,00	251,50	16.684.510,00	251,50	16.684.510,00	251,50	16.684.510,00	-	-	251,50	16.684.510,00	16.684.510,00
16.50.4	Tablero Parcial trifásico de 42 circuitos.	UN		1.489.600,00	1.489.600,00	4,00	5.958.400,00	4,00	5.958.400,00	4,00	5.958.400,00	-	-	4,00	5.958.400,00	5.958.400,00
16.50.5	Tablero Parcial trifásico de 36 circuitos.	UN		1.340.640,00	1.340.640,00	6,00	8.043.840,00	6,00	8.043.840,00	6,00	8.043.840,00	1,00	1.340.640,00	7,00	9.384.480,00	9.384.480,00
16.50.6	Tablero Parcial trifásico de 32 circuitos.	UN		1.206.576,00	1.206.576,00	1,00	1.206.576,00	1,00	1.206.576,00	1,00	1.206.576,00	-1,00	-1.206.576,00	-	-	-
16.50.7	Tablero Parcial trifásico de 24 circuitos.	UN		904.932,00	904.932,00	1,00	904.932,00	1,00	904.932,00	1,00	904.932,00	-	-	1,00	904.932,00	904.932,00
16.50.8	Tablero Parcial trifásico de 18 circuitos.	UN		723.945,60	723.945,60	4,00	2.895.782,40	4,00	2.895.782,40	4,00	2.895.782,40	-	-	4,00	2.895.782,40	2.895.782,40
16.50.9	Tablero Parcial trifásico de 12 circuitos.	UN		506.761,92	506.761,92	5,00	2.533.809,60	5,00	2.533.809,60	5,00	2.533.809,60	-	-	5,00	2.533.809,60	2.533.809,60
16.50.10	Punto Eléctrico para Aires Acondicionados	UN		265.320,00	265.320,00	38,00	10.082.160,00	38,00	10.082.160,00	38,00	10.082.160,00	-	-	38,00	10.082.160,00	10.082.160,00
16.50.11	Acometida General Normal de Baja Tensión. PVC 4". Cobre 3x400MCM/Fase	ML		1.668.062,50	1.668.062,50	45,00	75.062.812,50	45,00	75.062.812,50	45,00	75.062.812,50	22,00	36.697.375,00	22,00	36.697.375,00	75.062.812,50
16.50.12	Suministro e instalación de Tubería EMT de 2", que va del tablero general al tablero de distribución, incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento, Red eléctrica 4# (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 8T AWG THHN/THWN 90°	ML		129.623,00	129.623,00	276,00	35.775.948,00	276,00	35.775.948,00	276,00	35.775.948,00	32,40	4.199.785,20	32,40	4.199.785,20	35.775.948,00
16.50.13	Suministro e instalación de Tubería EMT de 2", que va del tablero general al tablero de distribución, incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento, Red eléctrica 4# (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 10T AWG THHN/THWN 90°	ML		119.253,16	119.253,16	198,71	23.696.795,42	198,71	23.696.795,42	198,71	23.696.795,42	5,36	639.196,94	5,36	639.196,94	23.696.795,42
16.50.14	Suministro e instalación de Tubería EMT de 3/4", incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento, Red eléctrica Trifásica en Cable de Cu en 4 x N° 10 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 10T AWG THHN/THWN 90°	ML		108.963,00	108.963,00	455,00	49.578.165,00	455,00	49.578.165,00	455,00	49.578.165,00	4,00	-435.852,00	4,00	-435.852,00	49.578.165,00
16.50.15	Suministro e instalación de Tubería EMT de 3/4", incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento, Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 8 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 10T AWG THHN/THWN 90°	ML		100.245,96	100.245,96							-1.292,00	-129.517.780,32	-1.292,00	-129.517.780,32	

8

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES MODIFICADAS				ACTAS PARCIALES DE OBRA No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10				ACTA FINAL DE OBRA		ACUMULADO TOTAL	
		UN	CANT	VR UNIT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
16.50.16	Suministro e instalación de Tubería EMT de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 10T AWG THHN/THWN 90°	ML		91.027,00					1.297,00	118.062.019,00							
16.50.17	Acometida para datos en tubería MT de 1/2", con cable UTP	ML	1.065,00	45.630,00				1.915,00	48.595.950,00								
16.50.18	Cajas de paso de 40x40x15	UN	11,00	53.620,00				11,00	589.820,00								
16.50.19	Salida interruptor sencillo Conmutable	UN	4,00	98.530,90				4,00	394.123,60								
16.50.20	Salida interruptor doble Conmutable	UN	2,00	120.513,90				2,00	241.027,80								
16.50.21	Gabinete de distribución General Unico, provisto de barrajes para el servicio de energía y barrajes para el sistema de energía de emergencia, totalizadores para cada barraje según diagrama UNIFILAR, diseñado para protección por sobrecarga y cortacircuitos, protección por sobre tensión mediante DPS y medidor de parámetros eléctricos mediante de analizador de red digital.	UN	1,00	31.257.142,86				1,00	31.257.142,86								
16.50.22	Salida de Tomacorrientes 110 v Especial	UN	139,00	145.000,00				139,00	20.155.000,00								
16.50.23	Suministro e instalación de Tubería EMT de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 2 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG THHN/THWN 90°	UN	1.534,00	98.520,00				1.534,00	151.129.680,00								
16.50.24	Suministro e instalación de Tubería EMT de 3/4", para aires a 220 desde el tablero de distribución a la condensadora, Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento. Red eléctrica Bifásica	UN	582,00	93.620,00				582,00	54.486.840,00								
16.50.25	Salida de Iluminación a 110v tipo tortuga en escaleras y foso de ascensor	UN	16,00	85.000,00				16,00	1.360.000,00								
16.50.26	Soportes para tonas en acero inoxidable de 0,12mx,10m	UN	6,00	1.590.000,00				6,00	9.540.000,00								
16.50.27	Salidas de Iluminación a 110V. Para luces de emergencia, no incluye lámpara	UN	45,00	82.100,00				45,00	618.750,00								
16.50.28	Faceplate RJ-45 Doble	UN		13.750,00													
	SUB TOTAL ELECTRICO								363.006.700,00								
	TOTAL COSTO DIRECTO								2.489.695.659,21								
	COSTOS DIRECTOS								7.087.415.569,92								
	ADMINISTRACION								5.227.246.946,50								
	UTILIDAD								1.254.539.267,16								
	IMPREVISTOS								261.362.347,33								
	GESTIÓN AMBIENTAL, DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO								156.817.408,40								
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS								52.272.469,47								
	COSTO TOTAL								6.952.238.439,00								

VALOR OBRAS EJECUTADAS	\$	1.340.891.405,00
AMORTIZACION ANTICIPO (30%)	\$	402.267.423,40
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL DE OBRA FINAL	\$	938.623.981,60

ADMINISTRACION	6.079.226.543,61
UTILIDAD	1.459.014.370,47
IMPREVISTOS	303.961.327,18
GESTIÓN AMBIENTAL, DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	182.376.796,31
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	60.752.265,44
COSTO TOTAL	8.085.371.303,00

ADMINISTRACION	7.087.415.569,92
UTILIDAD	1.700.979.736,78
IMPREVISTOS	354.370.778,50
GESTIÓN AMBIENTAL, DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	212.622.467,10
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	70.874.155,70
COSTO TOTAL	9.426.262.708,00

Rep. Legal **ANUAR TUFIC OBEID TOVAR**
 Interventor

Rep. Legal **EVER JOSE PATERNINA BALETA**
 Constructora Educativas Contratista

Rep. Legal **MONICA GUTIERREZ VILALOBOS**
 Profesional Universitario Oficina de Planeación

Rep. Legal **JULIO ALVAREZ MONTH**
 Jefe Oficina de Planeación UniSucre
 Supervisor del Contrato

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Oficina De Planeación

**EI JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION DE LA UNIVERSIDAD
DE SUCRE**

CERTIFICA QUE:

Recibió a satisfacción los trabajos realizados, según acta de recibo final de obras, de fecha 24 de noviembre de 2016. En desarrollo del contrato USCO-01-2015 cuyo objeto es "Construcción del bloque de aulas AA en la sede Puerta Roja de la Universidad de Sucre".

Las obras fueron realizadas por el Contratista **CONSORCIO AULAS INTEGRALES** Cuyo representante legal es el Ingeniero Humberto Carlos Perez Rivera. La obra total final ejecutada es por un valor de **\$5.014.426.872,11**, en el acta final se relacionan obras por valor de \$555.967.691.43 a lo que corresponde un pago por valor de **\$458.641.091,00**. Que resulta de lo ejecutado menos el anticipo y actas parciales canceladas por la universidad al contratista.

Para constancia se firma en Sincelejo a los 24 días del mes de noviembre de 2016.


LEON ARANGO BUELVAS
Jefe Oficina de Planeación

Universidad de Sucre: visible para todos

FOR 0039

